



# 2016 MEMORIA SOSTENIBILIDAD



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



Port de Palma



Port d'Alcúdia



Port de Maó



Port d'Eivissa



Port de la Savina



## Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

**Diseño y Maquetación** Design & Development:

Grupo Diario, Calderers, 40

46120 Pol. Ind. Alboraya - VALÈNCIA

Tel. 96 330 18 32

**Fotografías** Photography Vicenç Negre | David Arguimbau | Xavier Duran

**Impresión** Print Grupo Diario Imprenta

Depósito Legal: DL PM 923-2016



2016  
**MEMORIA  
SOSTENIBILIDAD**



**1 SALUDO DEL PRESIDENTE 7****2 CARTA DEL DIRECTOR 9****3 ASÍ ES LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 11**

3.1 Funciones y forma jurídica (I-01)	12
3.2 Gobierno y calidad de gestión (I-02, I-03)	12
3.2.1 Órganos de gobierno de la APB	15
3.2.2 Presidente	17
3.2.3 Director	17
3.2.4 Consejos de navegación y puerto	18
3.3 Hitos de 2016	19
3.4 Misión, visión y valores (I-04)	26
3.5 Transparencia y rendición de cuentas	27
3.5.1 Código ético	27
3.5.2 Plan de responsabilidad social corporativa	27
3.5.3 Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas	31
3.5.4 Control de contrataciones	31
3.6 Sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones	32
3.6.1 Plan de empresa	32
3.6.2 Estrategia	32
3.6.3 Sistemas de gestión	35

**4 INFRAESTRUCTURAS (I-07) 39**

4.1 Planificación	40
4.1.1 Delimitación de espacios y usos portuarios	40
4.1.2 Cesión al Ayuntamiento de Palma de Mallorca del paseo marítimo Ingeniero Gabriel Roca del Puerto de Palma de Mallorca	41
4.2 Adaptación de la infraestructura	41
4.2.1 Infraestructuras en ejecución o proyecto (I-08)	47

**TRÁFICO (I-10, I-11, I-12, E-10, E-11) 51 5****SERVICIOS (S-19, S-20) 57 6**

6.1 Servicios prestados	58
6.1.1 Contribución al PIB local (E-14, E-15)	64
6.2 Concesiones (I-16, I-17, I-24)	65
6.3 Calidad de servicio (I-18)	65
6.4 Plataforma de Innovación Portuaria (PIP) (I-19, I-33)	67
6.5 Servicio de Atención al Cliente (SAC) (I-21)	68
6.6 Comunicación	70
6.6.1 Grupos de interés (I-25, I-26, I-27)	70
6.6.2 Promoción comercial (I-30, I-31)	82
6.6.3 Compromisos institucionales (I-32)	86
6.7 Mejora de la interface Puerto-Ciudad (I-35)	88

**DIMENSIÓN ECONÓMICA 91 7**

7.1 Situación económica financiera	92
7.1.1 Ingresos	92
7.1.2 Gastos (E-01, E-02, E-05, E-06, E-07, E-08, E-09)	93
7.1.3 Inversión privada frente a inversión pública (I-14, E-03, I-15)	95



## 8 DIMENSIÓN SOCIAL 97

8.1 Capital humano de la Autoridad Portuaria (S-01, S-02, S-03, S-04, S-10, S-11, S-12, S-13)	98
8.1.1 Evolución del empleo	99
8.1.2 Empleo de calidad	100
8.1.3 Productividad del empleo (E-12, E-13)	100
8.1.4 Retribuciones	101
8.1.5 Beneficios sociales	101
8.2 Comunicación interna y participación	102
8.2.1 Participación de los trabajadores en la actividad (S-06)	102
8.2.2 Relaciones laborales (S-05)	103
8.3 Formación	103
8.3.1 Modelo de gestión por competencias	103
8.3.2 Formación general del personal (S-07, S-08, S-09)	103
8.4 Seguridad y salud en el trabajo (S-14, S-15, S-16)	104
8.4.1 Comités de seguridad y salud	104
8.4.2 Modalidad de gestión de la prevención	104
8.4.3 Evaluación de riesgos laborales	105
8.4.4 Formación en riesgos laborales (S-17)	105
8.4.5 Seguridad (S-18)	106
8.4.6 Situaciones reales	108
8.5 Reconocimientos y celebraciones	108
8.6 Coordinación de actividades empresariales (S-21, S-22, S-24)	110

## DIMENSIÓN AMBIENTAL 113 9

9.1 Estrategia ambiental (I-37, A-01, A-34, A-35)	114
9.2 Objetivos ambientales de la APB	116
9.3 Bonificaciones ambientales	118
9.4 Aspectos ambientales (A-02)	118
9.4.1 Residuos (A-24)	121
9.4.2 Consumos de agua y electricidad	122
9.4.3 Calidad de las aguas (A-03, A-10, A-11, A-12)	122
9.4.4 Calidad del aire (A-05, A-07, A-08)	124
9.4.5 Ruidos	124
9.4.6 Buenas prácticas ambientales	125
9.5 Biodiversidad (A-26, A-27)	126
9.6 Quejas y reclamaciones ambientales (A-06, A-19)	126
9.7 Formación ambiental (A-04, A-13, A-14, A-30, A-32)	126

## ANEXOS 127

ANEXO I Principios para determinar la calidad y el contenido de la memoria	128
ANEXO II Análisis de materialidad	130
Índice de indicadores	133





La labor de síntesis que requiere la introducción a un ejercicio ya concluido tiene que servir para sincronizar aquello que nos propusimos desarrollar con lo finalmente logrado. Los indicadores que nos proporciona la actividad portuaria son un fiel reflejo del estado de la estructura económica de un territorio. Durante el año 2016, se pudo observar como seguía la tendencia de recuperación económica en términos macroeconómicos. Los sectores que destacan son aquellos relacionados con el turismo en su más amplio sentido.

El tráfico de mercancías sigue cumpliendo, con su actual modelo logístico, sus funciones de vital suministrador de los bienes y servicios que nuestra sociedad precisa. El mejor indicador de la eficacia del sistema es aquella recurrida expresión: “no news, good news”. Disponemos de una oferta a través de unas navieras que han entendido la realidad balear, ofreciendo aquello que sus clientes directos requieren y obteniendo como resultado, un servicio público atendido holgadamente.

La actividad crucerística sigue consolidándose, con alguna corrección en Palma, un incremento en Mahón, donde se va a introducir algún nuevo itinerario, más exclusivo, en combinación con otras islas del Mediterráneo como Córcega, Cerdeña y Sicilia, que comparten con nosotros la voluntad de crear un producto diferenciado basado en lugares comunes y una historia compartida. En cuanto a Ibiza, nos encontramos con una marca con resonancias más amplias que tienen su reflejo en un incremento de la demanda. En cualquier caso, el turismo de cruceros, no es ajeno a un nuevo debate colectivo como consecuencia del impacto de su rápido crecimiento y alteración de determinadas inercias en los lugares de destino. Desde la APB, queremos participar aportando ideas; por eso estamos elaborando diagnósticos rigurosos sobre el impacto real, tanto a nivel económico como medioambiental. Entendemos que se está produciendo una repercusión sociológica inducida por unas cifras del movimiento general de turistas. En Baleares, los cruceristas no llegan al 2 %, pero son especialmente visibles y, por ello les atribuyen unas características de saturadores en algunas zonas atractivas de Palma. Compartiremos las reflexiones y también las soluciones que se encuentren entre nuestras competencias. Actuaremos con lealtad y complicitad al territorio, en cuanto a prestadores de servicios públicos. El puerto no crea modelos económicos, tan solo los intenta hacer posibles.

# SALUDO DEL PRESIDENTE

MEMORIA de SOSTENIBILIDAD 2016 AUTORITAT PORTUÀRIA DE BALEARS

Entre todos, agentes públicos y privados del conjunto de la sociedad, seremos capaces de actuar desde la madurez. Hace cerca de 70 años, se inició un ciclo de cambio social y económico que cambió nuestras condiciones históricas seculares. Se creció tan rápido como precisaba la demanda, pero con falta de los criterios que ahora, desde la experiencia, hace que sean inexcusables, en la toma de decisiones de lo que queremos dejar para el futuro. Las premisas, el contraste de hipótesis y pareceres, los medios, las formas y el cálculo de las consecuencias, son ingredientes que deben ser complementarios de una percepción que no puede ser estrictamente emocional. Lo que necesitamos son proyecciones a largo plazo, con perspectiva, de pasado –para aprender- y proyección de futuro. Relativizar, como método a utilizar, el momento inmediato y efímero, por lo tanto proclive al error.

Para acabar esta recopilación, podemos asegurar que continuamos con la consolidación de la náutica de recreo como una actividad que está generando empleo especializado durante todo el año e innovación. Las Islas Baleares tienen ya unas ventajas competitivas en esta actividad que nos distancian positivamente de otros destinos mundiales y que requieren estar atentos para que el camino ya sea solo la consecución de la excelencia. Alcúdia y Maó, tienen a partir de ahora su oportunidad. Sobre ello, pediría el generoso consenso y empatía de una sociedad que busca, en el largo plazo, alternativas profesionales que solo esta industria ahora nos ofrece y que en ningún momento son incompatibles con la preservación del entorno y como efectos positivos van a producir un desarrollo humano, profesional y medioambiental.

**Joan Gual de Torrella Guasp**

**PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**



## Nuestros Puertos en Cifras

En 2016, el tráfico total de mercancía en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, ha alcanzado la cifra record en su historia, de 14.665.622 toneladas, superando en un 10,12 % las cifras del año 2015 y en 1,8 % la mayor cifra alcanzada antes del inicio de la crisis, que se produjo en el año 2007.

En mayor parte es debido al tráfico de mercancía general, que continúa su tendencia al alza. El crecimiento en el año 2016, con respecto al anterior, ha supuesto 853.325 toneladas más.

El número de pasajeros, en régimen de transporte, ha crecido en un 15 %, alcanzando la cifra record en la historia de los puertos de 5.865.011 pasajeros.

En lo que respecta al tráfico de pasajeros de cruceros turísticos, se ha alcanzado la cifra de 1.957.429 pasajeros, muy similar al año anterior, en el conjunto de los puertos.

## Responsabilidad Social Corporativa

En materia de integración de la RSC en la gestión, se han logrado hitos de especial relevancia para reforzar el compromiso de la APB en esta materia. Se han dado pasos muy positivos e importantes en la consecución de acciones previstas en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa, como ha sido la aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, así como la constitución de un Comité de RSC, a través del cual se potencian todas las actividades relacionadas con este tema.

## Código Ético

También cumplimos el compromiso con nuestros empleados, con la aprobación definitiva por el Consejo de Administración, el 3 de febrero de 2016, del Código Ético, que ayuda y ofrece al empleado una protección por encima de la que le ofrece la legislación vigente, ya que con su publicación, la APB adquiere un compromiso hacia todos ellos: el de cumplir y hacer cumplir las pautas de comportamiento marcadas entre uno mismo y las distintas partes interesadas.

## Gestión Operativa

Continuando con la mejora continua de nuestra gestión operativa, durante este año en la APB se han desarrollado, implantado y certificado sus Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, según las Normas UNE.EN-ISO 9001:2015 y UNE.EN-ISO 14001:2015, respectivamente. De este modo se pretende promover la mejora continua de los procesos, identificando y controlando los riesgos, tratando de satisfacer a nuestros grupos de interés, siempre teniendo en cuenta el interés general.

Además, conscientes de nuestra responsabilidad con la protección del medio ambiente y considerando el valor de nuestro privilegiado entorno, nos hemos embarcado en proyectos que nos ayudan a identificar los impactos que puedan afectar a la calidad del aire y del agua, a través del programa ROM5.1-13 y de los niveles de ruido en el entorno de nuestros puertos.

## Seguridad

La seguridad, tanto la de nuestros trabajadores, como de todos los que operan en los puertos, es un aspecto prioritario. Seguimos trabajando en el desarrollo de normas y protocolos que influyan en la protección de la salud, y el cumplimiento legal al respecto. Prueba de ello es el desarrollo de la primera Ordenanza relativa al Plan de Coordinación de Actividades Empresariales, que fue publicada en el BOE, el pasado 19 de noviembre de 2016, con el siguiente título: *"Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se aprueba la Ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos"*.

## Operaciones Puerto Ciudad

Durante el 2016 en el puerto de Eivissa se realizó una actuación sencilla pero de alto valor para la integración de la ciudad con el espacio portuario, consistente en la retirada de 365 m de valla metálica de la Avenida de Santa Eulalia. A pocos metros de este lugar, en el Martell, se derribó la vetusta estación marítima del puerto de Eivissa para iniciar también en este año un nuevo edificio, mucho más pequeño y diseñado para ofrecer al transeúnte un mirador elevado para contemplar el puerto y el entorno de su ciudad. Paso a paso, creemos que el puerto de Vila está experimentando la transformación que demanda el ciudadano.

Otros puertos han sido objeto de importantes mejoras en sus zonas urbanas. Es el caso del puerto de Alcúdia, con el embellecimiento del paseo marítimo.

# CARTA DEL DIRECTOR

MEMORIA de SOSTENIBILIDAD 2016 AUTORITAT PORTUÀRIA DE BALEARS

En el puerto de Palma se colocó otro reloj (solar) ecuatorial del que fuera director de la APB, el Sr. Rafael Soler. Este reloj es una reconstrucción del diseñado en 1989 por el mismo Soler, demolido años después por problemas estructurales.

También ha habido actuaciones importantes en el puerto de Maó, procediéndose a ensanchar las aceras convirtiendo el muelle de Poniente en un bulevar para el peatón y se ha restaurado la pavimentación del paseo que discurre a lo largo del muelle de Calas Fonts, en el municipio de es Castell. Para revitalizar este puerto, durante 2016, se ha acordado un plan de acción, con el consenso entre las administraciones públicas y los representantes económicos y sociales de la sociedad mahonesa.

## Promoción de cruceros

Para la atención del tráfico de cruceros, la APB habitualmente mantiene una interrelación con las instituciones y los sectores económicos más activos de nuestra sociedad en la promoción del turismo.

Un año especialmente excepcional, para el turismo en general y puntualmente en algunos días en el tráfico de cruceros, ha afectado negativamente la percepción del ciudadano.

Por ello, a iniciativa de la APB, con la colaboración de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) y de la Cámara de Comercio, se celebró un encuentro al que acudieron unas 50 personas representantes de navieras de cruceros, así como instituciones públicas y el sector privado de Baleares en el que acordaron trabajar conjuntamente para desarrollar el turismo de cruceros de una forma sostenible y en beneficio de la economía de las Islas.

## Información para el ciudadano

Entre las acciones encaminadas a mejorar la relación con el ciudadano, la APB presentó en 2016 un nuevo portal web oficial, en el que se incluye la "Sede electrónica" dirigida a facilitar los trámites a usuarios y clientes y la nueva app *Smart Port*, informando del tráfico portuario en tiempo real, que incorporó como novedad el alemán como cuarta lengua además del castellano, catalán e inglés.

Y todo lo anterior fundamentado en nuestros valores: transparencia, vocación de servicio, colaboración, reconocimiento e innovación, que constituyen la base de nuestro gobierno corporativo.

## Juan Carlos Plaza

DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES





**3.1 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA (I-01)**

**3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)**

**3.3 HITOS DE 2016**

**3.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)**

**3.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN**



3

**ASÍ ES  
LA AUTORIDAD PORTUARIA  
DE BALEARES**



### 3.1 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA (I-01)

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. La APB integra la gestión de cinco puertos: Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Las competencias de la APB son: la prestación de los servicios generales y determinados comerciales, así como la gestión y control de los servicios portuarios. Es además la responsable de la gestión del dominio público y de la ordenación de la zona de servicio del puerto y sus usos, así como todas las fases, desde planificación hasta explotación, de las obras y servicios de los puertos.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

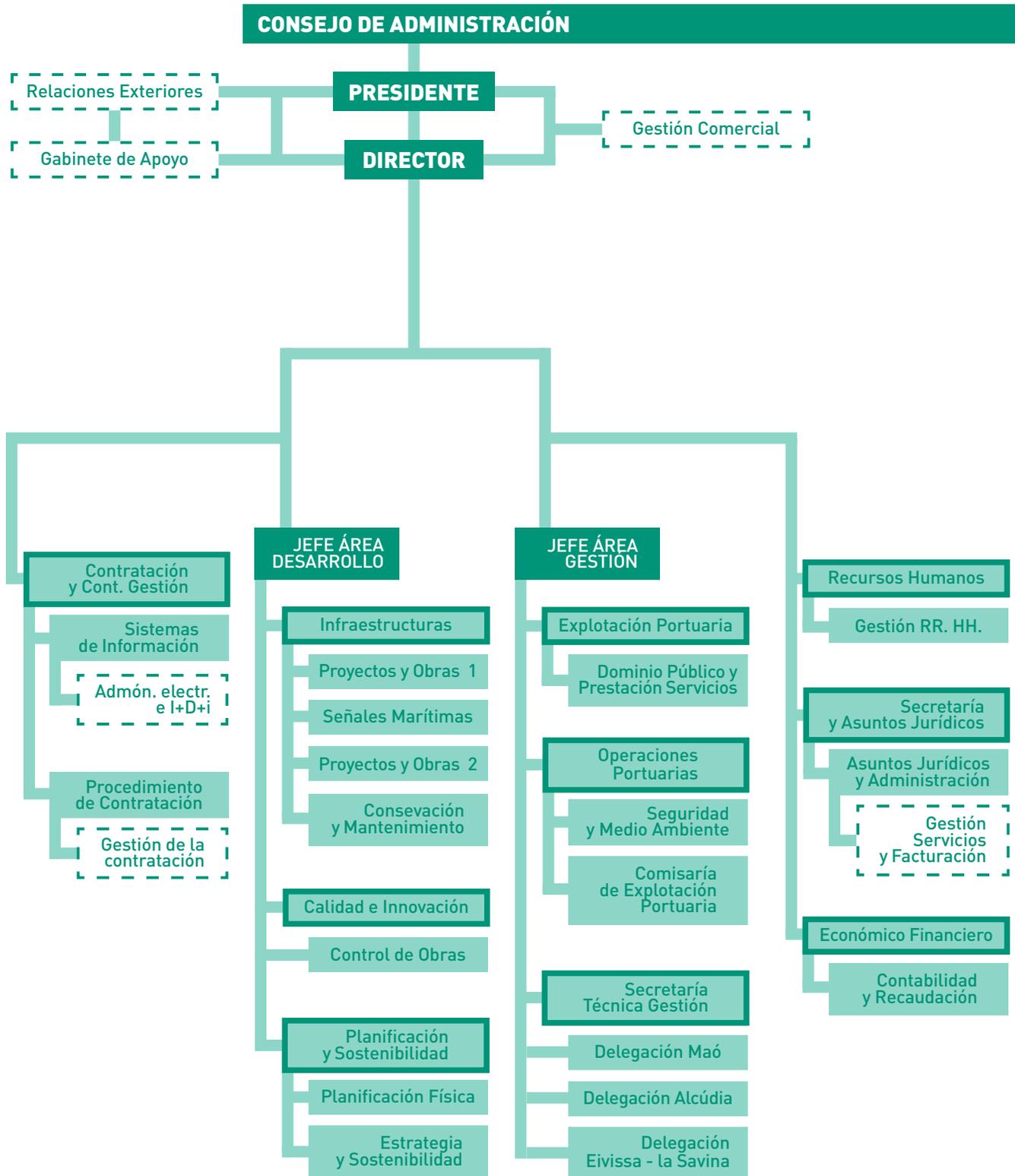
### 3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)

Desde 2013, la APB se rige bajo un organigrama fruto de una revisión del esquema organizativo y de funcionamiento que profundiza en la búsqueda de la excelencia.

El Presidente y el Director cuentan con un equipo de soporte formado por Relaciones Exteriores, Gestión Comercial y Gabinete de Apoyo.

- ▶ El Área de Desarrollo integra la gestión de "Infraestructuras", de "Calidad e Innovación", de "Planificación y Sostenibilidad" y de "Control de Obras". Las funciones de elaboración y coordinación de las políticas de sostenibilidad recaen sobre la División de Estrategia y Sostenibilidad, bajo supervisión directa del Director.
- ▶ El Área de Gestión integra la gestión de "Operaciones Portuarias", de "Secretaría Técnica de Gestión" y de "Explotación Portuaria" (unidades transversales autónomas) y las distintas Delegaciones (unidades territoriales autónomas).

El Organigrama vigente durante 2016 en la Autoridad Portuaria de Baleares, es el siguiente:



## 3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)

Por razones de oportunidad, el Director define comités y grupos de trabajo entre distintas unidades organizativas, como por ejemplo el Comité de Dirección, que está pensado como un foro de exposición de temas y problemas relevantes para la APB de manera que por un lado se informa y por otro se intercambian opiniones para poder tomar decisiones con la máxima amplitud de consideraciones.

La primera reunión de dicho Comité en la etapa del nuevo Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, tuvo lugar el 1 de octubre de 2015.

Actualmente, el Comité lo conforman:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Joan Gual de Torrella
Director	Juan Carlos Plaza
Área de Gestión	Fernando Berenguer
Calidad e I+D+i	Jorge Martín
Planificación	Jorge Nasarre
Infraestructuras	Antonio Ginard
Dominio Público	Armando Parada
Secretaría Técnica de Gestión	Jaume Ferrando
Delegación Ibiza - La Savina	Joaquín Jiménez
Delegación Maó	Jesús Fernández-Reyes

Dicho Comité se convoca periódicamente, habiéndose reunido en diecisiete ocasiones durante el año 2016.

La temática tratada ha sido, a grandes rasgos, la siguiente:

### Obras:

- ▶ Patologías en el contradique del puerto de La Savina. Determinación de empresa que debe hacerse cargo de esta reparación.
- ▶ Inicio de las obras de remodelación de la Estación Marítima de Formentera. Coordinación con el concurso de explotación de la Estación.
- ▶ Presentación del proyecto de la Terminal de Ibiza-Formentera.
- ▶ Infraestructuras de saneamiento y tratamiento de aguas en el nuevo Varadero de Maó.
- ▶ Estudio de agitación de Marina Eivissa.

### Objetivos de las unidades organizativas:

- ▶ Contrato para la externalización del suministro eléctrico.
- ▶ Coordinación interna en los estudios y proyectos energéticos.
- ▶ Información sobre los trabajos para una futura reordenación del puerto de Palma.
- ▶ Obsolescencia de las infraestructuras eléctricas de MT propiedad de ENDESA en el puerto de Palma.

### Futuras actuaciones

- ▶ Posible concurso para el desarrollo y gestión de la zona trasera del Muelle Ribera de San Carlos, una vez finalice la ocupación una importante concesión.
- ▶ Posibles concursos para el desarrollo y la gestión de la zona del Muelle Viejo anterior a la zona vallada de los Muelles Comerciales.
- ▶ Posibles concursos para el desarrollo y la gestión de la zona de Contramuelle Mollet.
- ▶ Posibles concursos para el desarrollo y gestión de los locales, despachos y oficinas ubicados en la zona de servicio del Puerto de Palma.

### Gestión del Dominio Público :

- ▶ Presentación del manual o catálogo elaborado para la ocupación de terrazas en el paseo marítimo: nuevas condiciones en las ocupaciones con terrazas.
- ▶ Presentación de la situación actual en cuanto a la tramitación de los procedimientos de las ampliaciones de plazo al amparo de la D.T.
- ▶ Control de instalaciones náuticas.

### Otros temas

- ▶ Propuesta de Política Ambiental de la APB.
- ▶ Reordenación de archivos de la Planta sótano del edificio de Oficinas (Moll Vell 5). Afectaría a las Unidades Organizativas de facturación, Comisaria, RRHH, y contratación.
- ▶ Puesta en marcha del Puesto de Inspección Fronterizo.
- ▶ Propuesta elementos arquitectónicos de comunicación con la Ciudad.
- ▶ Procedimiento de Instrucción de expedientes sancionadores.
- ▶ Coordinación interna en los estudios y proyectos energéticos.
- ▶ Puesta en funcionamiento del cuadro para el seguimiento de los asuntos del Comité propuesta por el Presidente.

## 3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)

### 3.2.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA APB

La legislación portuaria establece los parámetros de composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores asegurando que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos y nacionales, empresariales y sindicales. De este modo, los principales grupos de interés de la APB están representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo. Debe señalarse que las autoridades portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, están alineados con la política general que fija el Ministerio.

#### 3.2.1.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB

##### Miembros del Consejo de Administración de la APB y modo en que son elegidos

- ▶ El Presidente de la APB, que lo es del Consejo, y cuatro vocales, son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- ▶ El Capitán marítimo, como miembro nato, y tres vocales, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado, son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado.
- ▶ Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.
- ▶ Cinco vocales son designados en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.
- ▶ Director y Secretario participan en el Consejo con voz pero sin voto.

##### Vocales del Consejo de Administración de la APB

A lo largo del año 2016 se produjo un cambio por parte de los representantes del Govern de les Illes Balears, ya que la Sra. D<sup>a</sup> Pilar Costa Serra, sustituyó al Sr. D. Jaume Mateu Lladó el 14 de mayo de 2016.

Y se incorporó el Sr. D. Enrique Braquehais Conesa el 15 de julio de 2016, como abogado del Estado.



## 3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Presidente	Sr. D. Joan Gual de Torrella Guasp
Director	Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza
<b>VOCALES</b>	
Capitán Marítimo	Sr. D. José F. Escalas Porcel
En representación de la Administración General del Estado	Sr. D. Rafael José Torres Gómez (Alcalde de Inca)
Abogado del Estado	Sr. D. Ignacio Landa Colomina
	Sr. D. Enrique Braquehais Conesa (desde 15/07/16)
Ente Público Puertos del Estado	Sra. Nuria Gaitón Redondo
Govern de les Illes Balears	Sr. D. Marc Pons i Pons
	Sr. D. Jaume Mateu Lladó (hasta 14/05/16) (BOIB)
	Sra. D <sup>a</sup> Pilar Costa Serra (desde 14/05/16)
	Sra. D <sup>a</sup> Maria Antònia Truyols Martí
Consell de Mallorca	Sr. D. Josep Mallol Vicens
Consell Insular de Menorca	Sr. D. Antoni Mir Llabrés
Consell Insular de Menorca	Sr. D. Vicenç Tur Martí
Consell Insular de Eivissa	Sr. D. Rafael Ruiz González
Consell Insular de Formentera	Sr. D. Jaume Ferrer Ribas
Ayuntamiento de Palma	Sr. D. Antoni Noguera Ortega
Cámaras de comercio de Mallorca	Sr. José Luis Roses Ferrer
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)	Sra. Dña. Carmen Planas Palou
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM) & Vicepresidente	Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas
Sindicato de Trabajadores de U.G.T.	Sr. D. Miguel Capó Parrilla
Secretaria del Consejo de Administración	Sra. Dña. María Antonia Ginard Moll
Asesora Jurídica	Sra. M <sup>a</sup> Dolores Ripoll Martínez de Bedoya

### Funciones

Corresponde al Consejo de Administración ejercitar, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico, aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.
- b) Aprobar las cuentas anuales.
- c) Fijar los objetivos de gestión anuales.
- d) Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
- e) Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento.
- f) Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.
- g) Aprobar las Ordenanzas del Puerto.

## 3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)

### Actividad del Consejo de Administración de la APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares se reunió en nueve ocasiones a lo largo del ejercicio 2016. Entre las principales cuestiones en la agenda del Consejo de Administración de la APB del año se destacan las siguientes:

- ▶ **Operativas:** puesta en común de los datos más significativos de la evolución de los tráficos; resolución de concursos de concesiones y aprobación de pliegos para la explotación de espacios portuarios; aprobación de otorgamiento de licencias, concesiones administrativas, prórrogas; informe sobre las Autorizaciones de Ocupación Temporal (AOTs) más representativas otorgadas en el período.
- ▶ **Plan de Empresa:** el presupuesto acordado, se pactó y ajustó con Puertos del Estado.
- ▶ **Obras:** se da conocimiento de las obras en curso, en proyecto y finalizadas en los cinco Puertos, por ejemplo: en Alcúdia las obras de reforma del Paseo Marítimo; demoliciones de edificaciones en el puerto de Maó; obras en el Martell del puerto de Eivissa y retirada de las vallas en este mismo puerto.
- ▶ **Ferias y Congresos:** el Director informa a los Consejeros sobre las distintas reuniones, ferias, y actos diversos a los que se ha asistido o se han realizado desde la última sesión del Consejo de Administración, como: los Comités de Gestión Portuaria ATPYC, el *Seatrade Cruise Global* de marzo, la Jornada Sostenibilidad de Cruceros celebrada en mayo, etc.
- ▶ **Código Ético:** aprobación definitiva del Código Ético de la APB por parte del Consejo de Administración el 3 de febrero.
- ▶ **Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios de los Puertos:** durante 2016 se ha avanzado en la tramitación de dichos documentos de los cinco Puertos, cada uno en la medida de la consecución de acuerdos, que se han ido informando y discutiendo en el Consejo.
- ▶ **Formación:** se informa a los Consejeros que la APB se reunió con el Govern Balear, el Consell de Treball y con empresas que trabajan en la industria para diseñar un plan de formación y ocupación con la idea de reorientar a aquellas personas que vienen de la construcción para que puedan desarrollar un trabajo dentro del sector náutico. En este sentido, se va a diseñar un plan de formación, y se mantendrán contactos con la Consellería de Educación, para la determinación de la enseñanza reglada. De esta manera se pretende dar posibilidades de empleo a la población local.
- ▶ **Plan de Compliance:** dicho Plan supone establecer procedimientos para garantizar que se cumpla con el marco normativo en la toma de decisiones. En este sentido engloba a los directivos y al Consejo. Durante 2016, una asistencia externa realizó la fase de análisis del funcionamiento de los procesos de la APB mediante entrevistas y reuniones con los distintos responsables.
- ▶ **Aprobación de convenios:** en 2016 el Consejo de Administración aprobó los documentos "Convenio en materia de Buenas Prácticas Ambientales, para regular el acceso a las bonificaciones en la tasa de actividad", entre la APB y las empresas Servicios Técnicos Portuarios, S. L y Tanit Ibiza Port, S.A.

### 3.2.2 PRESIDENTE

El Presidente tiene encomendadas las funciones de:

- a) Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él.
- b) Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.
- c) Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- d) Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- e) Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- f) Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.

### 3.2.3 DIRECTOR

El Director es el órgano de gestión de la APB. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, es competencia del Director:

- a) La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- b) La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva del informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- c) La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

## 3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN (I-02, I-03)

### 3.2.4 CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con Consejos de Navegación y Puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto un número equilibrado de miembros provenientes de sectores afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por la autoridad portuaria y marítima. Están representadas en el Consejo aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el buen funcionamiento y desarrollo de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina respectivamente y que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Los miembros del Consejo de Navegación y Puerto, así como las entidades y organismos en él representadas, para cada uno de los puertos, se detallan en la Memoria Anual de la APB, accesible en la página web de la APB.

En 2016 cada uno de los 5 Consejos de Navegación y Puerto se reunió una vez, en cada uno de los puertos tutelados por la Autoridad Portuaria de Baleares. Todas estas reuniones tuvieron lugar durante el mes de noviembre, a excepción de Alcúdia, cuya reunión se celebró en diciembre. En dichos consejos se trataron los siguientes temas: Evolución de los tráficos, Memoria de Sostenibilidad 2015, marcha del Plan de Empresa 2017, bonificaciones previstas, inversiones en infraestructuras, situación en 2016 de las concesiones más importantes. También se presenta el Informe del Capitán Marítimo, relativo a temas de su competencia.

Existen dos comités consultivos técnicos sectoriales que sirven de apoyo al Consejo de Administración de la APB:

► **Comité de Servicios Portuarios:** la APB cuenta con uno en cada puerto de los que gestiona. Pertenece al Consejo de Navegación y Puerto y tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio. Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas. En 2016, los Comités de Servicios Portuarios de todos los puertos se han reunido en una ocasión el 13 de diciembre, y entre otros temas, se trató el Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de practica en el Puerto de Maó.

También se han tratado los temas relativos a la propuesta de las condiciones de prestación de los servicios portuarios y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, con el fin de conocer su estado actual y posibles mejoras.

► **Comité consultivo de protección del puerto:** existe uno en cada uno de los puertos que gestiona la APB, con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria, a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan. En 2016 se han celebrado dos reuniones de los Comités consultivos de protección del puerto, en cada uno de los Puertos, con las siguientes fechas:

- Palma y Alcúdia: 8 de abril; 16 de noviembre.
- Ibiza y Formentera: 29 de abril; 29 de julio.
- Maó: 21 de enero; 14 de diciembre.



Reunión anual del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Eivissa.



Celebración de la reunión anual del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de la Savina.



Reunión anual del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Mao.

## 3.3 HITOS DE 2016

La prensa se hace eco de las noticias relacionadas con la Autoridad Portuaria de Baleares, de forma que estas trasciendan a un gran grupo de interés, la sociedad.

Seguidamente, hacemos un resumen de las más reseñables en 2016:

### ENERO



Acuerdo Cambra de Comerç y APB para formar sector náutico.



Inicio de las obras de Es Martell.

### FEBRERO



La APB comienza las obras de derribo de inmuebles en el Cos Nou, en los terrenos adquiridos para incorporarlos a la zona de servicio del puerto de Maó, de conformidad con el Plan de Utilización de Espacios Portuarios.



Se retiran 365 metros de valla que separan la zona de servicio del puerto de Eivissa y la Avenida de Santa Eulalia.



Se cumplen los 85 años del túnel del antiguo ferrocarril del puerto de Palma.



Comienza la reforma de parte del paseo marítimo del puerto de Alcúdia.

## 3.3 HITOS DE 2016

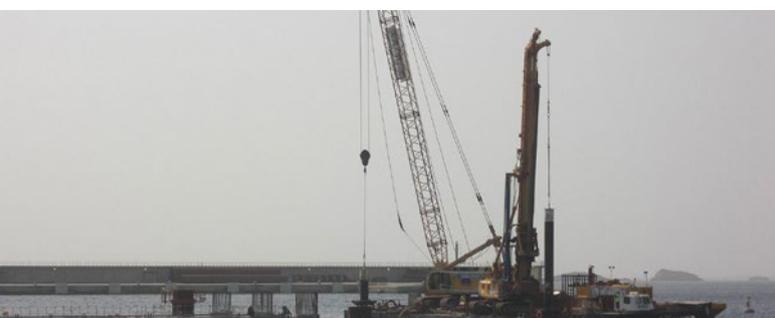
### ▶ FEBRERO



Inicio de las obras de derribo de la antigua estación marítima del puerto de Eivissa.



La APB se certifica por AENOR con el sello de calidad ISO 9001, recibe el certificado el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, de manos de la presidenta del Govern de les Illes Balears, Francina Armengol.



Inicio de la construcción de la prolongación de los muelles del Botafoc con la instalación de duques de Alba.

### ▶ MARZO



Entrega del premio a la comunicación al programa *Mira per On!* en la gala de los V Premios Onda Cero Mallorca 2016.



Puesta en funcionamiento de las obras de mejora realizadas en el vial y terrazas de Cales Fonts, en es Castell de Maó.



Finaliza el derribo de la antigua estación marítima del puerto de Eivissa.



El Consell d'Eivissa coincidiendo con la primera escala de cruceros de esta temporada, inaugura la oficina de información turística en la Estación Marítima provisional de Botafoc.

# 3.3 HITOS DE 2016

## MARZO



Nueva App escalas APB: consulta de escalas en tiempo real.



Nueva web APB.

## ABRIL



Una delegación procedente de la ciudad china de Sanya visita la APB para conocer el funcionamiento del sector turístico y las infraestructuras portuarias.



Jornada de puertas abiertas para conocer la Nao Victoria en las instalaciones de Alcudiamar del puerto de Alcúdia.



Primera Jornada Ramón Llull 2030 en la Cámara de Comercio de Mallorca, para el debate y consenso sobre la fachada marítima del puerto de Palma.



El presidente de la APB, se reúne con los representantes de empresas y asociaciones empresariales de la náutica en las islas Baleares.



Expositores de la Autoridad Portuaria de Baleares en la XXXIII edición del Salón Náutico de Palma.

## 3.3 HITOS DE 2016

### MAYO



Ocho cruceros coinciden en el puerto de Palma en su recorrido por el Mediterráneo. Se trata del Meinschiff 4, AIDA Cara, Thomson Majesty, Costa Fascinosa, Norwegian Jade, Costa Diadema, Royal Clipper y del MSC Fantasía.



Las instituciones públicas Baleares y el sector privado trabajan un plan estratégico para el desarrollo de un turismo de cruceros sostenible.



El crucero MSC Armonia con 275 metros de eslora y 2.188 pasajeros y el Thomson Majesty con 207 metros y 1.462 pasajeros, coinciden en el puerto de Maó.



Visita institucional del círculo de empresarios franceses al puerto de Palma.

### JUNIO



Finalizan las obras de mejora del Muelle de Poniente en el puerto de Maó y se adoquinan las aceras convirtiendo el paseo en un bulvar.



Francina Armengol, presidenta del Govern de les Illes Balears visita las instalaciones de Astilleros Palma y Servicios Técnicos Portuarios (STP) en el puerto de Palma.

## 3.3 HITOS DE 2016

### JULIO



Socios del Club Cambra Mallorca visitan las instalaciones portuarias junto al presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y el secretario general de la Cámara de Comercio de Mallorca, Antoni Grimalt.



La Estación Marítima n.º 1 del puerto de Palma cumple 55 años desde su inauguración.



La APB, junto a los Ayuntamientos de Maó y Es Castell, Puertos del Estado y el Consell Insular de Menorca, presentan el Plan de Acción del puerto de Maó.

### AGOSTO



Finalización de la obra de los duques de Alba del muelle de Botafoc en el puerto de Eivissa.



El Govern de les Illes Balears, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Eivissa acuerdan la ubicación definitiva de la nueva estación marítima del puerto de Eivissa propuesta por la APB.



Acuerdo entre todas las administraciones sobre la ubicación de la nueva estación marítima de Formentera en el puerto de Eivissa.

## 3.3 HITOS DE 2016

### SEPTIEMBRE



La APB anuncia que cede dependencias auxiliares y zonas exteriores del faro de la Mola al Consell Insular de Formentera para actividades culturales y museísticas.



Celebración de la Asamblea General Extraordinaria del clúster de Innovación Tecnológica en Turismo de las Islas Baleares en la sede de la APB del puerto de Palma.



La APB y el Consell Insular de Formentera en la primera toma de contacto para abordar el proyecto de mejora integral del puerto de la Savina.



Entrega de reconocimientos al turismo de calidad en Baleares por AENOR en el faro de Portopí del puerto de Palma.



IX Congreso de FETEIA celebrado en la Cámara de Comercio de Palma, con la asistencia del presidente de Puertos del Estado, Josep Llorca.

## 3.3 HITOS DE 2016

### ▶ OCTUBRE



Celebración del VI Congreso Nacional de la Asociación Técnica de Puertos y Costas, organizado con la colaboración de Puertos del Estado y la APB.



Presentación del cómic sobre fareros editado por la APB en la feria Cómics Nostrum.



Visita al puerto de Palma de la empresa Tressis.



Camión de bomberos de Formentera.



Nueva pasarela para pasajeros en Maó.

### ▶ NOVIEMBRE



Miembros de la patronal CAEB visitan el puerto de Palma.



Visita del portaaviones de la Armada Española, L61 Juan Carlos I y fragata F82 Victoria al puerto de Palma.

## 3.3 HITOS DE 2016

### ▶ DICIEMBRE



Un año más la sede de la Autoridad Portuaria del puerto de Palma se engalana para recibir la Navidad.



Brindis navideño en la terminal de cruceros del puerto de Mao entre los principales representantes políticos de Maó y la APB.



VII Concurso de Pintura y Fotografía.

## 3.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)

La APB, al gestionar los cinco puertos de interés general del archipiélago balear, centra sus esfuerzos en ofrecer un servicio público a la comunidad en la que opera.

Durante 2014 se llevó a cabo un proceso para la reformulación de la Misión, Visión y Valores de la organización. De esta iniciativa nacieron los pilares sobre los que actúa la APB:

- ▶ **Misión:** Facilitar espacios portuarios donde se presten servicios vitales para el abastecimiento y la actividad socio-económica y turística de las Islas Baleares maximizando la eficiencia y garantizando el respeto al entorno.
- ▶ **Visión:** Ser una referencia por la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas.
- ▶ La APB entiende sus **Valores** como las herramientas que permiten gestionar y alcanzar la Visión. Están presentes en todas las actividades de la APB y guían las relaciones que mantiene con sus grupos de interés:
  - ▶ **Vocación de servicio:** el interés general es el motor de la APB.
  - ▶ **Innovación:** en la búsqueda de nuevas formas de trabajar que permitan mejorar.
  - ▶ **Transparencia:** para estar cerca de sus grupos de interés y merecer su confianza .
  - ▶ **Reconocimiento:** como fuente de motivación.
  - ▶ **Colaboración:** Para crecer con otros de manera más completa.

## 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)

La APB permanentemente actualiza y adapta sus procesos de gestión y control a los cambios normativos que se producen en el ámbito del derecho portuario y cuantas materias tengan incidencia sobre la gestión de los puertos. Al efecto de cumplir con su deber de rendición de cuentas, la APB se somete regularmente a auditorías y controles de sus estados financieros y documentación sobre su gestión. La APB no tiene legislación propia, sino que asume las directrices marcadas para los organismos públicos a todos los niveles de aplicación.

En este ámbito, la APB promueve de forma continua la formación de su personal y participa en cursos y jornadas sobre las novedades relativas a la organización y al régimen jurídico de los actos de las Autoridades Portuarias.

### 3.5.1 CÓDIGO ÉTICO

Como comentamos en nuestra memoria anterior, el Código Ético tuvo su aprobación definitiva por el Consejo de Administración, el 3 de febrero de 2016.

Posteriormente se pasó a una etapa de formación durante todo el año 2016 y parte del 2017, en el que en 2016, se ha conseguido formar a 233 trabajadores, es decir un 63,84 % de la plantilla, en 699 horas de formación. Todo el personal que recibió la formación del Código Ético también recibió un formación en introducción a la Responsabilidad Social Corporativa.

En la formación se ha explicado que el Código Ético, que consta de apartados como:

- a) Pautas de comportamiento de la APB en la relación con sus empleados.
- b) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con la APB.
- c) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con el resto de empleados.
- d) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con el Estado y las Administraciones Públicas
- e) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con los clientes y usuarios.
- f) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con los proveedores.
- g) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con la sociedad.

Ayuda y ofrece al empleado una protección, por encima de la protección que le ofrece la legislación vigente, ya que, con su publicación, la APB adquiere un compromiso hacia todos sus empleados: el de cumplir y hacer cumplir **el contenido del documento y facilitar su comprensión en todos los niveles organizativos.**

Según indica el punto "Organización y funcionamiento del Código Ético":

*Para su funcionamiento efectivo, el Código Ético cuenta con el Comité de Ética. Formarán el Comité de Ética, por razón de cargo:*

- ▶ Responsable de Unidad Organizativa de Recursos Humanos.
- ▶ Responsable de Unidad Organizativa de Secretaría y Asuntos Jurídicos.
- ▶ Director de la APB.
- ▶ (Asesor Ético externo de carácter opcional).

*El Comité de Ética podrá solicitar la presencia de algún empleado, de la representación de los trabajadores, e incluso de algún agente externo o representante de los grupos de interés cuando lo considere oportuno.*

*En el caso de que algún miembro del Comité de Ética se vea afectado como consecuencia de alguna denuncia, el Presidente de la Autoridad Portuaria nombrará provisionalmente a un nuevo miembro en su sustitución.*

*La pertenencia al Comité de Ética no reportará ninguna gratificación ni beneficio salarial, para garantizar la neutralidad.*

Desde la implantación de dicho Código Ético en 2016, no se ha recibido ninguna petición a través del Comité.

### 3.5.2 PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Durante 2016, la APB ha continuado con el desarrollo de un proyecto de integración de los principios de sostenibilidad en su modelo de gestión. Este proyecto pretende posicionar a la APB entre las mejores de su sector en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.

En el Plan de RSC se han incluido objetivos y acciones en las siguientes líneas de actuación:

- ▶ Gobierno corporativo.
- ▶ Relación con clientes y usuarios.
- ▶ Selección y contratación de proveedores.
- ▶ Política de RRHH.
- ▶ Selección y promoción del personal.
- ▶ Desarrollo de capital humano.
- ▶ Satisfacción de los empleados.
- ▶ Relación con los grupos de interés.
- ▶ Impactos en las Comunidades.
- ▶ Premios y galardones.
- ▶ Sistemas de gestión.
- ▶ Control operacional ambiental.

## 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)

### 3.5.2 PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Entre los que podemos destacar las siguientes acciones finalizadas durante 2016:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁREA IMPULSADORA	OBJETIVOS	ACCIONES
Gobierno Corporativo	Estrategia y Sostenibilidad	Disponer de una guía para unificar y reforzar nuestra identidad y cultura en los ámbitos económico, institucional, social, ambiental y ético.	Elaboración y aprobación por el Consejo de Administración de una POLÍTICA DE RSC.
		Constitución de un comité transversal de RC con asignación de implantación de acciones a sus miembros.	Constitución de un comité transversal de RSC con asignación de implantación de acciones a sus miembros.
	RRHH	Marcar pautas de comportamiento en nuestras relaciones internas y con los diferentes grupos de interés.	Redacción, aprobación e implantación del Código Ético y normas complementarias. Diseño del sistema de recepción y trámite de denuncias, en relación con el incumplimiento del código.
Relación con Clientes y Usuarios	Calidad	Disponer de sistemática para definir objetivos y metas para mejorar la calidad.	Implantar el sistema de calidad ISO 9.001 incluyendo el procedimiento de definición de objetivos y metas.
	Seguridad y Medio Ambiente	Disponer de mecanismos de diálogo con clientes relativo a las normas de seguridad así como nombramiento de un responsable del mismo e incorporación de los resultados del diálogo a la normativa de seguridad.	Mantenimiento del actual sistema de coordinación de actividades empresariales y de las sesiones de las Comisiones de Coordinación de Seguridad y Salud en los puertos de la APB, requiriendo a los operadores la incorporación de los acuerdos de las Comisiones de Coordinación de Seguridad y Salud en sus operativas portuarias.
Selección y contratación de proveedores	Contratación	Garantizar la transparencia en la contratación.	Publicación en web los procesos de adjudicación de contratos de obras, servicios y suministros.
Desarrollo de capital humano	RRHH	Introducir programas de formación en materia de RC.	Realizar formación en materia de RSC, junto con la formación del Código Ético a todo el personal.
Satisfacción de los empleados	RRHH	Facilitar a los empleados labores de voluntariado.	Desarrollo de programas de voluntariado y coparticipación para empleados.
Impactos en las comunidades	Comunicación	Disponer de un canal de comunicación exclusivo para las quejas de las comunidades.	Utilizar las redes sociales para canalizar y analizar las quejas de la sociedad.

Estando el resto en proceso de ejecución, o pendientes de iniciarse, ya que se trata de un Plan a medio y largo plazo.

Además se han iniciado los trabajos para la implantación de un **Plan de Compliance Penal**: dicho Plan supone establecer procedimientos para la prevención de delitos, garantizando que se cumpla con el marco normativo en la toma de decisiones. En este sentido engloba a los directivos y al Consejo. Durante 2016, se elaboró una propuesta de implantación inicial del modelo de prevención penal, que incluye:

- ▶ Procesos críticos documentados, con la identificación de controles y riesgos.
- ▶ Manual de prevención.
- ▶ Plan de acción para la implementación del modelo de prevención.

A lo largo del presente informe se desarrollan con más detenimiento, las acciones llevadas a cabo en 2016 relativas al Plan.

## 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)

### 3.5.2 PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

#### 3.5.2.1 COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Una de las acciones más importantes que se llevaron a cabo en 2016, en relación con el Plan de Responsabilidad Social Corporativa, es la creación del Comité de RSC.

Dicho Comité se constituyó el 24 de febrero de 2016, con las funciones de tratar todos los temas que tengan que ver con la Responsabilidad Social en los cinco Puertos que conforman la Autoridad Portuaria de Baleares en todas sus dimensiones: Institucional, Social, Económica y Ambiental. Para ello está constituido por los siguientes miembros:

- ▶ Juan Carlos Plaza. Director.
- ▶ Antonio Ginard. Infraestructuras.
- ▶ Armando Parada. Explotación Portuaria.
- ▶ Jorge Nasarre. Planificación y Sostenibilidad.
- ▶ Teresa Alonso. Estrategia y Sostenibilidad.
- ▶ Jorge Martín. Calidad e Innovación.
- ▶ Jorge Vallespir. Recursos Humanos.
- ▶ Gabriel Cruellas. Económico-Financiero.
- ▶ José M<sup>a</sup> Felipe. Operaciones Portuarias.
- ▶ Josep Aubareda. Seguridad y Medio Ambiente.
- ▶ Raimond Jaume. Relaciones Exteriores.
- ▶ Jesús Fernández-Reyes. Delegación de Maó.
- ▶ Joaquín Jiménez. Delegación de Eivissa - La Savina.
- ▶ Joan Gili. Delegación de Alcúdia.

Con las siguientes responsabilidades:

- ▶ Sponsor del Proyecto: Jorge Nasarre. Dpto. de Planificación y Sostenibilidad.
- ▶ Coordinador RSC: Teresa Alonso. Dpto. de Estrategia y Sostenibilidad.
- ▶ Equipo de trabajo: se irá formando en función de las necesidades del proyecto, en representación de las distintas Áreas de RSC.

Dicho Comité se ha reunido durante 2016, en 4 ocasiones, tratando temas como:

- ▶ Propuesta de la Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- ▶ Seguimiento de realización de las acciones del Plan RSC.
- ▶ Indicadores a aportar relativos a la Memoria de RSC.
- ▶ Informe de Materialidad.



## 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)

### 3.5.2 PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

#### 3.5.2.1 COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La propuesta de la Política de RSC, una vez consensuada en el Comité de RSC, se elevó al Consejo de Administración, donde finalmente fue aprobada el 28 de septiembre de 2016, con el siguiente texto:

### POLITICA DE RSC AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Nuestra Política de Responsabilidad Corporativa nos permite **unificar y reforzar nuestra identidad y cultura, así como servir de herramienta para orientar y guiar nuestras actuaciones y marcar pautas de conducta a las diferentes personas y empresas que operan en los Puertos** en las dimensiones económica, institucional, social, ambiental y ética.

Además, asumiendo que estas cuestiones revisten una particular importancia, no tanto para la sostenibilidad de la propia APB, sino fundamentalmente para el entorno en el que opera, la APB establece para cada una de las dimensiones, los siguientes compromisos que han de incorporarse a su gestión.

#### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Promover las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, dando prioridad a la transparencia, la gestión ética y la adecuada gestión de riesgos.
2. Gestionar de forma responsable tanto los riesgos como las oportunidades.
3. Mantener una comunicación responsable, fluida y multidireccional con los grupos de interés (usuarios, clientes, empleados, proveedores, instituciones locales, sociedad civil y el Estado).
4. Trabajar en la mejora continua de todos los procesos, en beneficio del interés general.
5. Promover buenas prácticas de compra responsable.
6. Impulsar y asegurar el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de RSC.

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Gestionar de forma responsable, tanto en la planificación, diseño y ejecución de las infraestructuras como en su uso y conservación.
2. Optimizar los recursos, favoreciendo y fomentando las opciones que minimicen el consumo de recursos.
3. Apoyar las iniciativas, propias o de terceros, que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones que se desarrollen en los puertos que gestiona, implantando sistemas de gestión ambiental de acuerdo a la Norma ISO 14001 en las Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Baleares.
4. Colaborar con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de sus competencias.
5. Fomentar la formación y educación ambiental entre el personal de la institución.
6. Establecer canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.
7. Contribuir a una mejor gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de la eficiencia energética, la innovación y la concienciación de los empleados, usuarios y clientes de los Puertos, para minimizar los impactos negativos derivados de nuestra actividad.
8. Desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.

#### DIMENSIÓN SOCIAL

1. Apoyar la formación y el desarrollo profesional de las personas que integran la entidad, fomentando la conciliación.
2. Promover el respeto a la diversidad desarrollando las condiciones adecuadas para el funcionamiento de equipos con diferentes capacidades.
3. Apoyar la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la implantación de medidas acordadas en un Plan de Igualdad.
4. Promover el cuidado de la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en los puertos, teniendo como objetivo permanente y prioritario mejorar las condiciones de sus trabajadores, reducir la siniestralidad laboral y potenciar una cultura preventiva en el conjunto de las empresas, con la extensión y compromisos recogidos en su Política de Prevención de Riesgos Laborales.

#### DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Gestionar con criterios de optimización, rentabilidad, eficiencia, sostenibilidad y servicio público.
2. Realizar Inversiones responsables, con retorno económico y social, salvaguardando el interés general del organismo.
3. Gestionar el Dominio Público, de acuerdo con los instrumentos de planificación, apoyando la participación de la iniciativa privada.
4. Facilitar en lo posible la realización de actividades de interés social en el dominio público, siempre que sean compatibles con la actividad portuaria.
5. Favorecer la libre competencia.
6. Incentivar la inversión privada.
7. Gestionar de forma transparente, facilitando el control de los organismos supervisores y la rendición de cuentas.

Todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

## 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I-04)

### 3.5.3 CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB).

ORGANISMO	TIPO AUDITORIA
IGAE	Auditoría de las cuentas anuales del 2015.
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos 2015.
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal 2015.
Tribunal de Cuentas	Fiscalización gestión ocupación y aprovechamiento del dominio público 2015.
	Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2015.
Ente Público Puertos del Estado	Cuestionario inspección ordinaria de funcionamiento y contratación.

### 3.5.4 CONTROL DE CONTRATACIONES

Los procedimientos de contratación de la Autoridad Portuaria se sujetan a lo establecido en la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

El Tribunal de Cuentas solicita periódicamente justificación sobre expedientes de contratación. La documentación a remitir en este sentido, con periodicidad anual y trimestral, va desde el pliego de condiciones particulares, hasta informes de valoración de las distintas ofertas. Una vez concluido el ejercicio correspondiente, la APB debe presentar, entre otros, los contratos de obra de cuantía superior a 600.000€, los de suministro mayores de 450.000€ y los de servicio que superen 150.000 €.

Existe un procedimiento de Gestión de la Contratación (PS-CON-01) del sistema de Gestión de la Calidad, según ISO 9.001:2015, en el que según el importe a contratar, se diferencian varias modalidades de contratación:

- ▶ Inferior a 3.000 euros.
- ▶ Entre 3.000 y 50.000 euros.
- ▶ Entre 50.000 y 200.000 euros en suministros y servicios.
- ▶ Entre 50.000 y 400.000 euros en obras (negociado).
- ▶ Mayores de 200.000 euros en suministros y servicios.
- ▶ Mayores de 400.000 euros en obras (abierto).

En relación con la Inversión, durante 2016 se efectuaron 216 licitaciones, de las cuales 196 fueron menores, 3 fueron del tipo negociado sin publicidad, 15 abiertos y 2 de encomienda de gestión.

En la tabla siguiente podemos ver un resumen de las contrataciones de inversión realizadas en 2016, por tramos y destino de la inversión:

	INFRAESTRUCTURA	INFORMÁTICA	SS.MM.	LIQUIDACIONES REVISIONES	1-1,5% CULTURAL	SUMAS
Suma total inv. < 15.000 €	222.696,85	17.645,18	51.879,96	31.617,62	4.387,43	328.227,04
Suma total inv. entre 15.000 euros - 50.000 €	1.196.332,15	85.325,34	42.773,50	109.153,92	103.361,34	1.536.946,25
Suma total inv. 50.000 - 200.000 € (suministros y servicios) 50.000 - 300.000 € (obras)	3.337.321,00	181.778,49	402.941,03	372.208,68	257.513,28	4.551.762,48
Suma total inv. >200.000 € (suministros y servicios) y 300.000 € (obras)	8.131.293,69	208.250,00	0,00	0,00	0,00	8.339.543,69
	<b>12.887.643,69</b>	<b>492.999,01</b>	<b>497.594,49</b>	<b>512.980,22</b>	<b>365.262,05</b>	<b>14.756.479,46</b>

Contratos sujetos a regulación armonizada / ley 31/2007 de sectores excluidos.

PROCEDIMIENTO	NÚM.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
ABIERTO	4	41.067.881

Contratos no sujetos a regulación armonizada / instrucciones internas. Orden FOM 4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de puertos del estado y autoridades portuarias, modificada por la orden fom 1698/2013, de 31 de julio.

PROCEDIMIENTO	NÚM.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
ABIERTO	35	10.682.444
MENORES	208	4.632.528
NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD	11	1.412.661

## 3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

### 3.6.1 PLAN DE EMPRESA

La APB establece anualmente un Plan de Empresa, como herramienta de planificación estratégica, definiendo objetivos y metas estratégicas y asignando recursos necesarios para su consecución. A lo largo del año se realiza un seguimiento estratégico del grado de cumplimiento, utilizando el Cuadro de Mando Integral, como herramienta de control de la gestión.

El equipo directivo realiza el seguimiento regular de la evolución del negocio en las reuniones periódicas del Comité de Dirección, cuyas características se han detallado en el punto 3.2, anticipándose a posibles problemas y desplegando una actuación proactiva en la consecución de los objetivos fijados.

El 14 de julio de 2015, se acordó el Plan de Empresa para el 2016, en una reunión entre los representantes de la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, cerrándose definitivamente con la incorporación de los acuerdos adoptados por el Comité del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuario (FFATP) y de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario en sus reuniones celebradas en Madrid los días 29 de julio y 10 de Diciembre de 2015, respectivamente y se aprobó por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de diciembre. Durante el año 2016 se han ido desarrollando acciones que se proponen en dicho Plan, y se ha ido controlando su ejecución mediante reuniones periódicas.

Para revisar y reformular, si fuese necesario, el Plan de Empresa, cada año se observa la evolución del tráfico, la coyuntura económica, así como de determinados condicionantes que inciden en la actividad portuaria y en la consiguiente generación de recursos económicos.

El escenario económico-financiero para 2016 de las Autoridades Portuarias viene marcado por la consolidación de la recuperación de la economía balear además de:

- ▶ La concurrencia en los concursos de ocupación de dominio público destinado a la náutica de recreo.
- ▶ La regulación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre a los Puertos.
- ▶ Los compromisos económicos propuestos por los concesionarios para acceder a las prórrogas extraordinarias del art. 82.2.c2 o a las ampliaciones de los plazos concesionales de la Disposición transitoria décima del TRLPMM, que la Autoridad Portuaria considere ajustadas a la ley y factibles.

### 3.6.2 ESTRATEGIA

La APB centra su visión en una serie de líneas estratégicas en base a las cuales fija sus objetivos estratégicos a largo plazo. Las líneas estratégicas vigentes de la APB son: la excelencia operativa, la autosuficiencia económica de la APB, la optimización de sus infraestructuras, la integración en el entorno y la gestión del compromiso.

Los objetivos estratégicos que se impone la APB para el desarrollo de sus líneas maestras de acción son:

- ▶ La optimización de la gestión económica.
- ▶ La oferta eficaz y eficiente de servicios seguros y de calidad.
- ▶ La adecuación de sus instalaciones a la demanda.
- ▶ La satisfacción de las necesidades de la sociedad balear.
- ▶ El respeto al medioambiente.
- ▶ La formación a sus empleados,
- ▶ El orgullo de pertenencia a la organización de sus empleados,

Con carácter anual la APB fija una serie de objetivos operativos concretos a corto plazo cuyo fin es el desarrollo de los objetivos estratégicos globales. Cuando se indica a corto plazo, estamos hablando de objetivos que tienen su finalización en 2016 y/o 2017.

## 3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

### 3.6.2 ESTRATEGIA

A continuación indicamos los objetivos marcados en 2016, valorándose su situación y nivel de cumplimiento en el ejercicio 2016.

#### OBJETIVOS NIVEL 1

##### 1. Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó (fin. 2017).

Se elaboró un Informe sobre las alegaciones e informes recibidos durante la información pública y oficial, y se elevó al Consejo de Administración para su remisión a Puertos del Estado.

##### 2. Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcúdia (fin. 2017).

En 2016 se finalizó la redacción de la propuesta definitiva del Plan, ésta fue aceptada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, autorizando su tramitación.

Se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016.

Actualmente se está preparando el informe definitivo de alegaciones e informes recibidos para someterlo de nuevo al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares.

##### 3. Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa (fin. 2017).

Debido a diversas modificaciones a introducir en la propuesta del Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto (DEUP) en tramitación, al tener éstas carácter Sustancial, requieren iniciar nuevamente la tramitación, volver a solicitar los informes pertinentes y someter a información pública el expediente.

Redactada la nueva propuesta de DEUP de Eivissa, fue sometida al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, que la aceptó con fecha 26 de octubre de 2016.

Con fecha 30 de noviembre de 2016 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales de marzo de 2017.

##### 4. Prescripciones particulares del servicio portuario de practicaaje del puerto de Maó (fin. 2016).

Se redactaron las prescripciones particulares del Servicio portuario de practicaaje y se presentaron al Comité de Servicios Portuarios.

Por escrito de 15 de diciembre, se remite a Puertos del Estado el Proyecto de pliego para su informe previo a la aprobación del Consejo de Administración.

##### 5. Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el puerto de Palma (fin. 2017).

En febrero se finalizó un planteamiento de dichas alternativas "Avances y conclusiones preliminares del estado de alternativas" y estas fueron presentadas a Puertos del Estado, al Consejo de Administración y al Ayuntamiento de Palma. Las alternativas están siendo analizadas y evaluadas por parte de una Comisión mixta con técnicos del Ayuntamiento y de la APB, para determinar la mejor opción.

##### 6. Elaborar Plan de Regularización materia salarial (fin. 2016). No ejecutado.

No se ha formalizado un acuerdo con Puertos del Estado, no obstante, se han establecido procedimientos para conseguir un mayor control sobre el gasto relacionado con la masa salarial. La implantación de dicho modelo de control se está llevando a cabo en el año 2017.

##### 7. Externalizar el servicio comercial de suministro de energía eléctrica. (fin. 2017).

En 2015 se preparó la documentación para proceder a la licitación. Se procedió a la misma y a finales de 2016, dicha licitación se encuentra en fase de análisis, pendiente de adjudicar el contrato a un prestador externo del servicio de suministro eléctrico.

##### 8. Aprobación Plan Director de Palma. (fin. 2017).

Los trabajos para la revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del Plan Director de infraestructuras del Puerto de Palma, se iniciaron el 26 de noviembre de 2014.

Con fecha diciembre de 2015 se presenta documento provisional de la Parte I del Plan Director, con análisis de tráfico y demanda y estudio de alternativas.

En estos momentos se ha procedido a elaborar un Diagnóstico en el que se realiza un análisis y reflexión para poder llegar a seleccionar la configuración óptima y las fases de ejecución teniendo en cuenta criterios no sólo de capacidad y explotación portuaria, constructivos y económico-financieros, sino de integración con el entorno (natural y urbano) del Puerto y de compatibilidad con la ordenación territorial y urbana, que en definitiva facilitarán la viabilidad de las actuaciones del Plan Director, su programación y tramitación. Con dicho Diagnóstico se han planteado las configuraciones óptimas a juicio de la APB, y se están analizando las mencionadas soluciones con todos los organismos implicados en el Proyecto.

##### 9. Elaborar Plan Estratégico para consolidar y desarrollar el tráfico de Cruceros Turísticos. (fin. 2016).

En 2015 se finalizó la Fase I (de Evaluación Estratégica), incluyendo los trabajos de campo y recolección de datos, así como los talleres, entrevistas y encuestas previstas.

Y finalmente en 2016, se ha finalizado la elaboración de dicho Plan.

## 3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

### 3.6.2 ESTRATEGIA

#### OBJETIVOS NIVEL 1

##### 10. Implantación de un Sistema de Contratación electrónica adaptado a Directiva Europea (fin. 2017).

Inicialmente se definió el modelo de Contratación electrónica, que era exigido por las Directivas europeas vigentes. Con ello se procedió a elaborar un Pliego de Condiciones adecuado, para licitar el proyecto y contar con una asistencia técnica para su desarrollo y colaboración en la implantación.

A finales de 2016, dicho Pliego ya se ha licitado, y se ha adjudicado, para iniciar ya los trabajos de desarrollo.

##### 11. Implantación de un Sistema de Registro Electrónico adaptado a nuevas exigencias tecnológicas APB (fin. 2016).

Durante 2016 se contrató a una asistencia técnica para el desarrollo del proyecto, y en estos momentos ya se encuentra implantado.

##### 12. Ordenación de la Ribera Sur del Puerto de Maó (fin. 2017).

En 2016 se otorgó una autorización de ocupación temporal, mediante concurso, para la Gestión de los atraques en la Ribera Sur del Puerto de Maó.

Y por otra parte se ha realizado la convocatoria de un concurso de explotación de las instalaciones para embarcaciones tipo chárter en el puerto.

##### 13. Redacción del Plan estratégico (fin. 2017).

Durante 2016 se ha procedido a la licitación de una asistencia Técnica que colabore con la APB, en la redacción de dicho Plan, y en estos momentos se está pendiente del inicio del proyecto.

##### 14. Plan Interior Marítimo (PIM) de los 5 puertos (fin. 2016).

En 2015 se remitieron a Capitanía Marítima la propuesta de los PIM de los puertos de Maó, Alcúdia, Eivissa y La Savina, de los cuales se ha recibido su aprobación por parte de la Dirección General de la Marina Mercante en las siguientes fechas:

- ▶ Alcúdia el 11 de enero de 2017.
- ▶ La Savina y Eivissa el 20 de enero de 2017.

En relación con el PIM de Maó, se encuentra pendiente de los últimos informes de aprobación.

Y finalmente en relación con el Puerto de Palma, durante 2016 se remitió a Capitanía Marítima la propuesta de adaptación del PICMA a PIM.

##### 15. Obtener certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 (fin. 2017).

Durante 2016 se finalizaron los Diagnósticos ambientales de los 5 puertos. Por otra parte se produjo el desarrollo e implantación completa del Sistema de Gestión Ambiental, realizándose la auditoría por parte de la entidad de certificación AENOR en el mes de diciembre de 2016.

##### 16. Actualización del Plan de recepción y manipulación de desechos (fin. 2017).

Durante 2016 se adjudicó un contrato de una asistencia técnica que ayudase a la APB a la actualización del Plan de recepción y manipulación de desechos.

Por lo que en estos momentos se está trabajando con el Plan actual, y en su mejora.

#### OBJETIVOS NIVEL 2

Respecto de los objetivos de Nivel 2, que figuran en el Plan de Empresa 2016, se informa a continuación de las iniciativas ejecutadas más interesantes, y su grado de cumplimiento.

##### 17. Dotar de infraestructuras y servicios los muelles de Botafoc. (fin. 2016).

El 28 de noviembre de 2015 dieron inicio las obras de la "Prolongación de la primera línea de atraque para grandes buques en los MMCC al abrigo del dique de Botafoc" (P.O. 1075-G), las cuales finalizaron a finales de 2016.

##### 18. Plan Especial del Puerto de Eivissa (Fin 2017). No ejecutado.

Como consecuencia de las modificaciones realizadas en la propuesta de DEUP de Eivissa, y el consiguiente retraso en su redacción, se demora el inicio del Plan Especial.

##### 19. Análisis y mejora de la gestión del mantenimiento en los 5 puertos de la APB. (fin. 2016).

En 2016 se finalizó el Estudio para la definición de nuevo modelo de gestión, en el que se han identificado oportunidades de mejora, referidas a la organización, procesos, sistemas de información, gestión de material, de proveedores, etc.

## 3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

### 3.6.3 SISTEMAS DE GESTIÓN

Durante el año 2016, la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) fue certificada por Aenor con el sello de calidad ISO 9001:2015 que acredita que la institución ha implantado un sistema de gestión de la calidad que apuesta por la mejora continua.

El certificado lo recibió el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, de manos de la presidenta del Govern, Francina Armengol, en un acto celebrado en las oficinas de la APB en Palma, que ha contado con la presencia de la directora de Aenor en Baleares, Soledad Seisdedos, el 19 de febrero.



En la APB se trabaja siguiendo unos procesos que se analizan y revisan de manera continua y que se basan, principalmente, en la mejora continua y enfocados a prestar un mejor servicio al cliente.

La institución asume estos principios como propios por lo que todo el personal participa en los procedimientos que se establecen. El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, indicó que “el sello Aenor da fe de que el servicio al usuario se está haciendo bien, pero a la vez nos compromete a mantener y mejorar estos niveles de calidad”.

En el acto, la presidenta del Govern, Francina Armengol, felicitó a los trabajadores de la APB y a Aenor por esforzarse en trabajar conjuntamente para ofrecer un mejor servicio al ciudadano, a la vez que destacó que las buenas prácticas en calidad contribuirán a conseguir una gestión más eficiente que beneficiará al conjunto de la sociedad.

Por su parte, Soledad Seisdedos, Delegada de Aenor en Baleares, afirmó que “más de un millón de organizaciones en el mundo están certificadas conforme a la ISO 9001, la mejor demostración de que es una herramienta que aporta valor. La certificación es un gran aliado de los Puertos españoles, porque apoya la mejora de su competitividad”, ha asegurado.

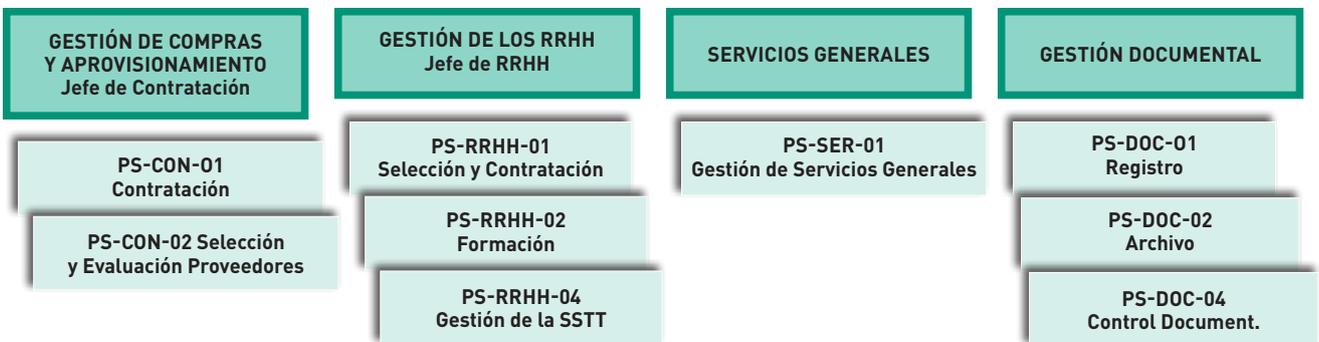
Con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, según el referencial de reciente publicación UNE-EN. ISO 9001: 2015, se adquiere el compromiso de revisión continua del servicio al cliente, asignando recursos y tomando decisiones para mejorar el servicio que se presta a los usuarios, obteniendo ventajas como: la mejora de los procesos y la eliminación de los costes de la “no calidad”; una mayor implicación de los profesionales que ven que el trabajo se hace bien y de forma sostenible y, además, la transmisión del compromiso con la calidad a todos los públicos de la organización.



## 3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

### 3.6.3 SISTEMAS DE GESTIÓN

En la siguiente imagen, podemos ver el Mapa de Procesos que rige el Sistema de Gestión de Calidad en 2016:



Ports de Balears. Nov. 2016

#### GESTIÓN AMBIENTAL

### 3.6.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Como se ha comentado anteriormente en el punto 3.6.2. Estrategia, ya que el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, se ha convertido en un objetivo de Nivel 1, en el año 2016, durante este año, han finalizado los Diagnósticos Ambientales de cada uno de los Puertos, de los cuales se extrajeron una serie de puntos débiles que se han ido corrigiendo, finalizando así la aplicación del Plan de Acción.

También se desarrolló toda la información documentada pertinente para dar soporte al desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según el referencial recientemente modificado ISO 14001: 2015, cuyo alcance en la APB cubre todas sus actividades:

- La gestión de la ocupación y utilización del Dominio Público Portuario para la prestación de servicios comerciales y portuarios. Otorgamiento e inspección de títulos administrativos. Concesiones. Autorizaciones y Licencias.



- ▶ La gestión de los servicios portuarios: escala de buques y embarcaciones, tráfico de mercancías y pasajeros; conservación y mantenimiento de infraestructuras no concesionadas y sistemas de ayuda a la navegación; vigilancia, seguridad, control de accesos y control de tráfico terrestre; suministro de energía y agua potable, atención al cliente.
- ▶ La gestión de la ejecución de las obras y proyectos. Ejecución y seguimiento de expedientes de proyectos.

El SGA se implantó de forma completa, realizándose la auditoría por parte de la entidad de certificación AENOR en el mes de diciembre de 2016.



## **4.1 PLANIFICACIÓN**

## **4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**



# 4

## INFRAESTRUCTURAS

## 4 INFRAESTRUCTURAS (I-07)

La Autoridad Portuaria de Baleares responde a un modelo de gestión *Landlord*. Bajo estas premisas, provee espacio del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas, mientras que la prestación de los servicios portuarios (a la mercancía, al pasaje y a los buques) y comerciales queda a cargo de las empresas privadas, en posesión de sus correspondientes licencias.

Para llevar a cabo las Infraestructuras pertinentes, la APB se ciñe a una legislación que le obliga a llevar a cabo una serie de pasos, y una previa planificación física.

### 4.1 PLANIFICACIÓN

#### 4.1.1 DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS

Cada puerto debe disponer de su correspondiente Delimitación de Espacios y Usos Portuarios, aprobada por el Ministerio de Fomento, en la que se definirá la zona de servicio de tierra y de agua necesaria para el desarrollo de los usos portuarios, los espacios de reserva que garanticen la posibilidad de desarrollo de la actividad portuaria y aquellos que puedan destinarse a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad.

Hasta la creación de la figura anterior, esta delimitación estaba contenida en los **Planes de Utilización de los Espacios Portuarios, estando aprobados los de los Puertos de Palma** (Orden FOM 19/5/2005), **Maó** (Orden FOM 14/3/2006) y **La Savina** (Orden FOM 27/10/2003).

##### a) Puerto de Maó

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se elaboró el informe definitivo de alegaciones e informes recibidos y se elevó al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares quien en su sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2016, examinó y dio su conformidad al informe del Director sobre la Propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó (DEUP), revisada y modificada a la vista de las alegaciones recibidas tras los trámites efectuados, aceptando la misma y la remisión a Puertos del Estado del expediente para continuar con su tramitación, solicitando su aprobación -tras los informes y trámites oportunos, previstos en el art. 69.4 del TRLPEMM- al Ministerio de Fomento.

Con fecha 23 de febrero de 2017 se remitió todo el expediente a Puertos del Estado para continuar con su tramitación.

##### b) Puerto de Alcúdia

En 2016 se finalizó la redacción de la propuesta definitiva del Plan, ésta fue aceptada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 3 de febrero de 2016, autorizando su tramitación.

Con fecha 24 de febrero de 2016 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016.

Actualmente se está preparando el informe definitivo de alegaciones e informes recibidos para someterlo de nuevo al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares para que adopte el Acuerdo de proponer la aprobación de la DEUP al Ministerio de Fomento, previo informe de Puertos del Estado.

##### c) Puerto de Eivissa

Debido a diversas modificaciones a introducir en la propuesta del DEUP en tramitación, al tener éstas carácter Sustancial, según el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, requieren iniciar nuevamente la tramitación, volver a solicitar los informes pertinentes y someter a información pública el expediente. Las modificaciones propuestas facilitarán la ejecución en la zona pesquera de la Estación Marítima para atender los tráficos con Formentera, y el traslado de la citada zona pesquera así como el Varadero a los cercanos Muelles Comerciales.

Redactada la nueva propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, fue sometida al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 26 de octubre de 2016, quien adoptó los siguientes acuerdos:

1º).- Desistir de continuar la tramitación de la propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión de 26 de febrero de 2015.

2º).- Dar su Aceptación previa a la tramitación de esta nueva propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.

Con fecha 30 de noviembre de 2016 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales de marzo de 2017.

## 4.1 PLANIFICACIÓN

### 4.1.2 CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA DEL PASEO MARÍTIMO INGENIERO GABRIEL ROCA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA

El Paseo Marítimo de Palma, fue desafectado por Orden de Fomento de 19 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 13 de junio de 2005 y Boletín Oficial de las Islas Baleares de 7 de julio de 2005) por la que se aprobó definitivamente el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Palma de Mallorca, pasando a formar parte del patrimonio de la APB.

Con fechas 26 de junio de 2014 y reiterada por el nuevo equipo de Gobierno el 1 de febrero de 2016, el Ayuntamiento de Palma ha solicitado la cesión al amparo del artículo 44 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM).

Con fecha 6 de agosto 2014, se constituyó una Comisión Mixta (Ayuntamiento de Palma - Autoridad Portuaria) compuesta por tres miembros de cada Organismo para tratar temas relacionados con la tramitación de la cesión del Paseo Marítimo, Plan Director del puerto, futuro Plan Especial, así como cualquier cuestión que pueda resultar de interés para el Ayuntamiento y la APB.

Como paso previo para efectuar la cesión, en base al artículo 44 del TRLPEMM, con fecha 30 de marzo de 2015 se realizó una tasación por empresa independiente, la cual actualmente está en fase de revisión por parte del Ayuntamiento.

Tratándose de un bien patrimonial de un valor superior a 18.000.000 euros, la cesión gratuita, conforme a lo solicitado por el Ayuntamiento, deberá ser autorizada por el Consejo de Ministros.

El Ayuntamiento, con fecha 11 de noviembre de 2016 remitió informe favorable emitido al respecto por el servicio de valoraciones y proyectos de la gerencia municipal de Urbanismo.

A la vista de todo lo anterior, con fecha 23 de enero de 2017 se remite el expediente a Puertos del Estado para que eleve a la Dirección General de Patrimonio del Estado solicitud del correspondiente informe vinculante, informe que se incorporará al expediente antes de la remisión del mismo nuevamente a Puertos del Estado para que continúe su tramitación ante el Gobierno, a quien se entiende correspondería autorizar, en su caso, la cesión solicitada y las condiciones de la misma.

## 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura provista por la Autoridad portuaria de Baleares debe adaptarse y hacer frente, en cada uno de sus Puertos, a:

- ▶ La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros
- ▶ La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques.
- ▶ La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto.
- ▶ La integración del puerto con su entorno natural y urbano.
- ▶ Las inversiones en infraestructuras, son planificadas atendiendo a la evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades de las infraestructuras generadas.



## 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En los siguientes planos podemos ver la distribución de los cinco puertos, que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares:

### PUERTO DE PALMA

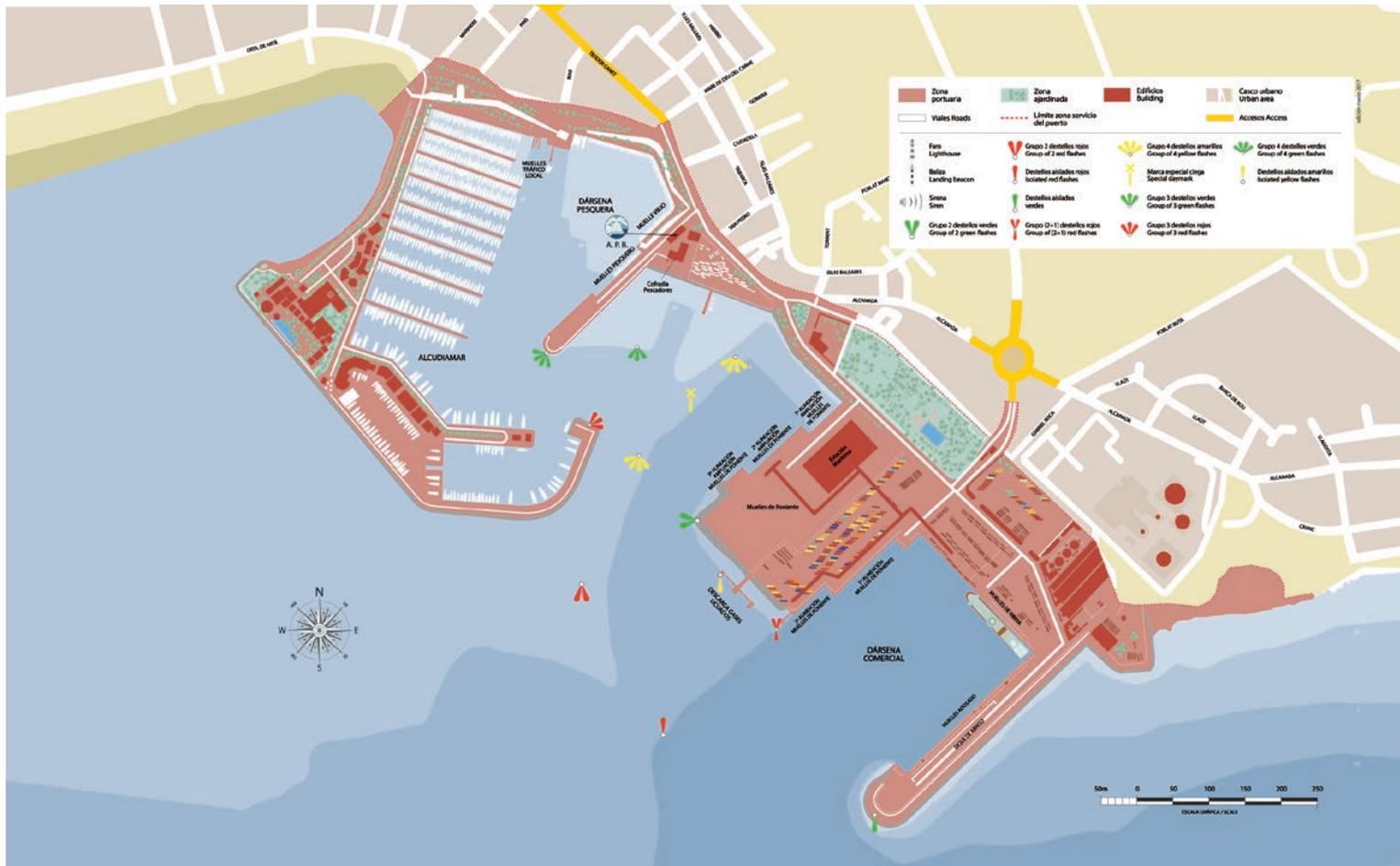


MAGNITUD (2014-2016)	2014	2015	2016
Pasajeros línea regular	805.691	788.822	839.072
Pasajeros cruceros turísticos	1.336.437	1.703.219	1.630.381
Mercancías (t)	7.786.653	8.354.018	8.998.840
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	5.441	5.441	5.441
Superficie zona de servicio m <sup>2</sup>	1.030.664	1.030.664	1.030.664



## 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

### PUERTO DE ALCÚDIA



MAGNITUD (2014-2016)	2014	2015	2016
Pasajeros línea regular	246.445	265.602	321.507
Pasajeros cruceros turísticos	1.058	1.365	5.901
Mercancías (t)	1.475.797	1.528.516	1.812.869
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	994	994	994
Superficie zona de servicio m <sup>2</sup>	243.550	243.550	243.550





## 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

### PUERTO DE EIVISSA



edición mayo 2017

MAGNITUD (2014-2016)	2014	2015	2016
Pasajeros línea regular	2.074.574	2.075.764	2.508.243
Pasajeros cruceros turísticos	169.065	193.484	247.348
Mercancías (t)	2.343.829	2.456.419	2.904.859
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	3.474	3.474	3.474
Superficie zona de servicio m <sup>2</sup>	271.590	271.590	271.590





## 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

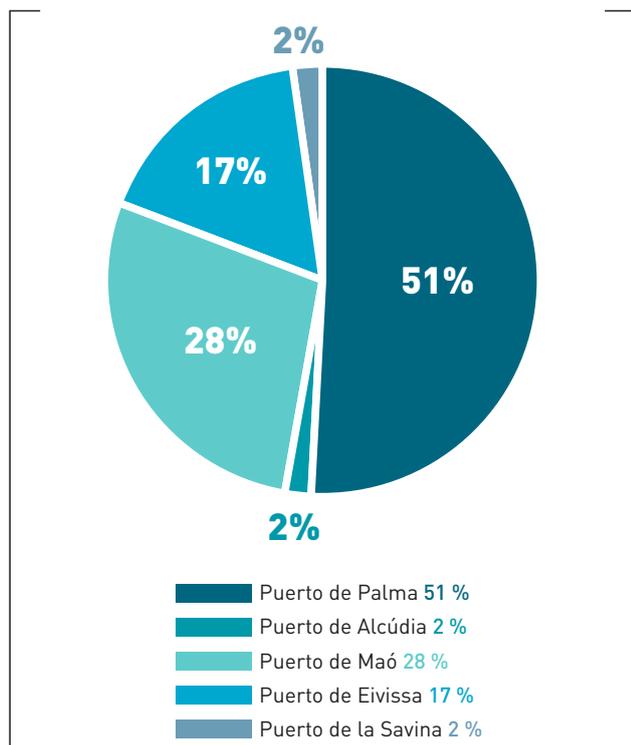
### 4.2.1 INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN O PROYECTO (I-08)

En su clara apuesta por la mejora del entorno de los puertos y como muestra de su compromiso hacia las localidades en las que opera, la APB hizo inversiones en infraestructura por valor de 14,75 millones de euros durante 2016.

A continuación se detallan las actuaciones más relevantes:

DESCRIPCIÓN	PUERTO	INICIO /FIN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	PRESUPUESTO 2016 (€)
Instalación de bolardos en los Muelles Comerciales y Muelles de Poniente del puerto de Palma.	PALMA	15-16	1.439.763,43	377.336,81
Sistema de telecomunicaciones, seguridad y gestión de instalaciones en la Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoch.	EIVISSA	15-16	694.453,90	235.765,83
Acondicionamiento y mejora estructural de los muelles ro-ro sur y combustibles en el puerto de Eivissa.	EIVISSA	14-16	6.030.370,42	959.539,14
Prolongación de la primera línea de atraque para grandes buques en los Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoch.	EIVISSA	15-16	3.845.432,44	3.164.630,63
Acondicionamiento y mejora del Contramuelle en el puerto de Eivissa.	EIVISSA	16-17	1.377.415,00	7.111,21
Pasarela móvil en los Muelles del Cós Nou.	MAÓ	15-16	913.741,55	878.834,20
Demolición del tacón Ro-Ro del muelle de pasajeros del puerto de Maó.	MAÓ	15-16	387.838,28	132.808,76
Demolición de edificaciones y acondicionamiento de superficies para nuevos usos en el puerto de Maó.	MAÓ	15-16	350.854,73	350.854,73
Adquisición de terrenos en el puerto de Maó.	MAÓ	12-17	5.594.000,00	1.126.016,72
Acondicionamiento y mejora de las instalaciones del dique de abrigo del puerto de la Savina.	LA SAVINA	12-16	215.634,00	215.634,00
Acondicionamiento de puestos de atraque de gestión directa y mejora del área de navegación de la dársena de San Magin y pantalanes A-B-C-D del Portitxol en el puerto de Palma.	PALMA	14-16	378.416,00	245.508,75
Mejora del tramo norte del Paseo Marítimo del puerto de Alcúdia.	ALCÚDIA	14-16	235.598,05	224.911,08

### DESTINO DE LA INVERSIÓN 2016



Por puertos, la distribución fue la siguiente:

	SUMAS PARCIALES (€)
Puerto de Palma	2.018.168,33
Puerto de Alcúdia	279.120,17
Puerto de Eivissa	6.185.833,56
Puerto de la Savina	244.197,50
Puerto de Maó	3.438.570,54
Varias actuaciones en la APB	721.753,59
Informática	492.999,01
Señales marítimas	497.594,49
Suma de liquidaciones y revisiones	512.980,22
Suma de 1-1,5 % cultural	365.262,05
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>14.756.479,46</b>

## 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

### 4.2.1 INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN O PROYECTO (I-08)

#### **P.O.1323- Instalación de bolardos en los Muelles Comerciales y Muelles de Poniente del puerto de Palma.**

En el Puerto de Palma atracan buques de grandes dimensiones con esloras comprendidas entre los 200 m y los 300 m. Con objeto de mejorar las condiciones de amarre de los buques anteriormente mencionados, se ha ejecutado la colocación de 31 nuevos bolardos de mayor capacidad, ya que 50 t para el amarre de un buque de estas características no es suficiente.

Antes del inicio de la presente inversión, los bolardos destinados a los esprines en el Puerto de Palma de Mallorca oscilaban entre las 50 t y las 80 t.

Las soluciones han sido diseñadas teniendo en cuenta tanto la geometría y tipología de los muelles en los que se instalarán los bolardos, como los elementos existentes, tales como edificaciones, instalaciones varias y redes de servicios. Los nuevos tiros de los bolardos colocados son de 100 t, 150 t y 200 t.

#### **P.O.1066-G- Sistema de telecomunicaciones, seguridad y gestión de instalaciones en la Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc.**

Las Explanadas y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc cuentan con numerosas instalaciones: CCTV, iluminación, suministro de agua a buques, suministro eléctrico a buques, recogida de agua de sentinas, drenaje de aguas pluviales, riego de jardines, sistema de datos y telefonía, sistemas contraincendios, sistemas de monitorización de atraques, etc.

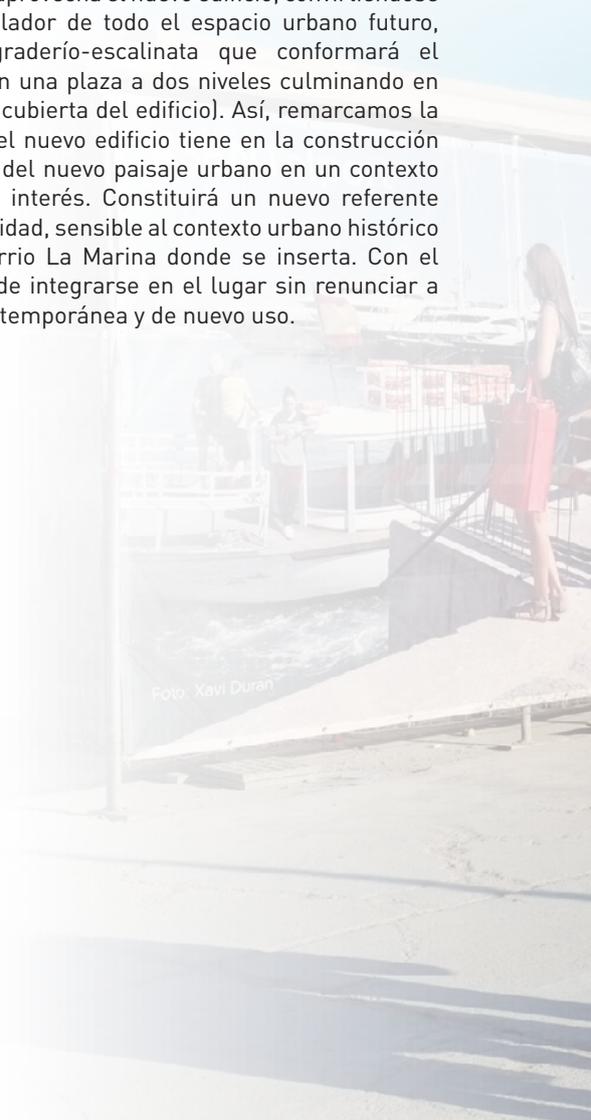
Con esta inversión se ha llevado a cabo la integración de todos los sistemas de telecomunicaciones, de seguridad y de instalaciones generales. Asimismo se ha conseguido que la gestión de los sistemas anteriormente descritos se realice de manera integrada a través de operadores especializados, que se ubicarán en el Centro de Control.

#### **P.O.1083G- Acondicionamiento y mejora del Contramuelle en el puerto de Eivissa.**

Tras la resolución del contrato de obras entre la APB y CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A. han quedado sin ejecutar las obras correspondientes a la zona del Contramuelle del puerto de Eivissa, y por ello la APB se ha visto obligada a licitar un nuevo proyecto de "Acondicionamiento y mejora del Contramuelle en el puerto de Eivissa" consistente en la construcción de un edificio de servicios y reordenación y diseño del espacio público del Contramuelle Sur. La anterior fase fue objeto de proyecto independiente, comprendiendo la demolición de la edificación existente.

La zona donde se implantará el nuevo edificio de servicios corresponde al extremo norte del sector denominado contramuelle. Se plantea un área de actuación urbana global consiguiendo una reducción considerable de la superficie y del volumen edificado en el Contramuelle.

Se sitúa en el extremo norte del contramuelle, también popularmente conocido como "el Martillo", con orientación norte sur en su sentido longitudinal. Debido a la demolición de la estación marítima en desuso, se generó un gran espacio libre que aprovecha el nuevo edificio, convirtiéndose en el gran articulador de todo el espacio urbano futuro, generando un graderío-escalinata que conformará el espacio urbano en una plaza a dos niveles culminando en la plaza mirador (cubierta del edificio). Así, remarcamos la importancia que el nuevo edificio tiene en la construcción y transformación del nuevo paisaje urbano en un contexto histórico de gran interés. Constituirá un nuevo referente urbano de alta calidad, sensible al contexto urbano histórico de Dalt Vila y barrio La Marina donde se inserta. Con el máximo objetivo de integrarse en el lugar sin renunciar a su naturaleza contemporánea y de nuevo uso.



### **P.O.1074-G- Pasarela móvil en los Muelles del Cós Nou.**

La adquisición de esta pasarela móvil ha permitido conectar el buque atracado en cada una de las dos alineaciones de los actuales Muelles del Cos Nou, con la Estación Marítima situada en el Cos Nou.

La pasarela móvil conecta los portales de los buques directamente con el muelle, sin necesidad de la construcción de pasarelas fijas.

### **P.O.1073-G- Demolición del tacón Ro-Ro del muelle de pasajeros del puerto de Maó.**

Antes del inicio de la presente inversión, el Muelle de Pasajeros del puerto de Maó permite el atraque de buques de hasta 250 m de eslora debido a la presencia del tacón Ro-Ro, que divide el muelle de pasajeros en dos alineaciones (alineación de levante y alineación de poniente).

La APB prevé concentrar el tráfico de buques Ro-Ro y Ro-pax en los muelles del Cos Nou, y destinar el muelle de pasajeros para el atraque de cruceros, los cuales podrán tener esloras superiores a los 250 m.

Se va a realizar esta actuación con el objetivo de que el Muelle de Pasajeros pueda ofrecer atraque a buques de esloras superiores a los 250 m.

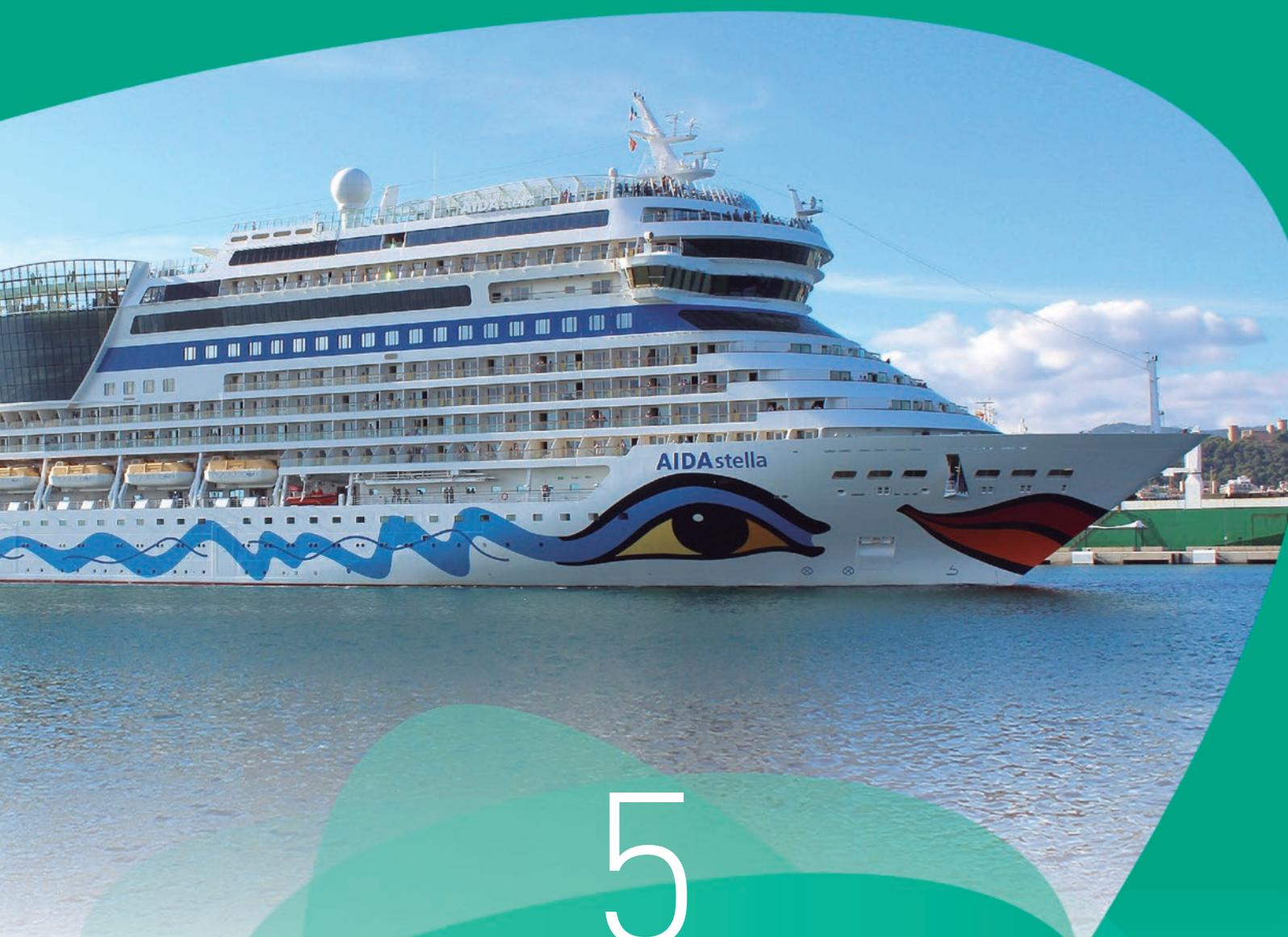
### **P.O.1077-G- Demolición de edificaciones y acondicionamiento de superficies para nuevos usos en el puerto de Maó.**

Esta Autoridad Portuaria tenía previsto unificar la urbanización de las explanadas situadas en el Muelle del Cos Nou del puerto de Maó. Para ello fue preciso realizar la demolición de las edificaciones existentes (una antigua fábrica-almacén y un bar) dentro de la zona de actuación.

A su vez, la APB ha adquirido un grupo de viviendas en Cala Figuera en el puerto de Maó con el objetivo de desplazar el vial existente lo más próximo posible al lado Este del muelle para acometer una futura ampliación del Muelle de Cala Figuera y disponer de más espacio para amarres y maniobrabilidad de las embarcaciones. Hasta que se acometa la ampliación del muelle, el objetivo ha sido el de demoler las viviendas adquiridas y dejar la zona acondicionada mediante un acabado de grava.







5

**TRÁFICO**

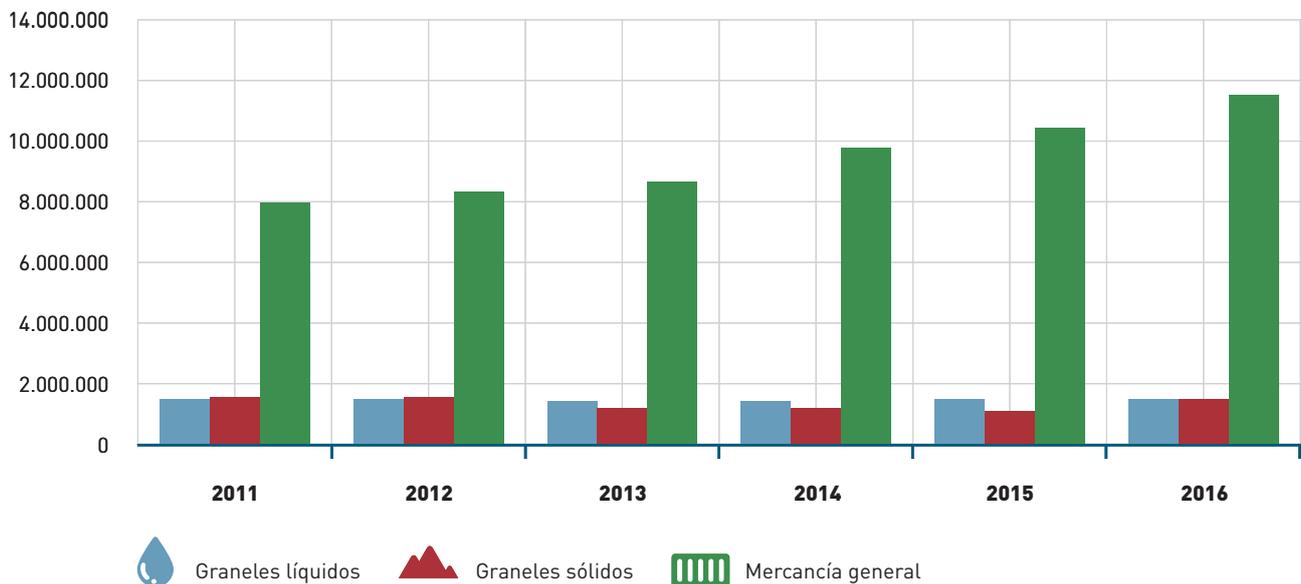
## 5 TRÁFICO

El aumento del empleo, la caída de los precios y la apertura del crédito han revitalizado la economía española, que se ha consolidado con datos incluso superiores de los recogidos en anualidades previas a la crisis.

La actividad económica está viviendo un impulso y los puertos, como infraestructura estratégica para su funcionamiento, han visto reflejado este avance en sus cifras globales.

El tráfico total de mercancía en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, ha alcanzado en el año 2016 la cifra, record en su historia, de 14.665.622 toneladas, superando en un 10,12 % las cifras del año 2015. Esta variación, como resultado del diferente comportamiento de cada tipo de tráfico, se analiza a continuación:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Graneles líquidos	1.577.796	1.528.807	1.424.636	1.447.365	1.524.756	1.541.721
Graneles sólidos	1.643.378	1.623.778	1.309.549	1.319.455	1.215.735	1.545.641
Mercancía general	8.033.751	8.408.288	8.736.964	9.872.050	10.577.086	11.578.260
<b>TOTAL</b>	<b>11.254.925</b>	<b>11.560.873</b>	<b>11.471.149</b>	<b>12.638.870</b>	<b>13.317.577</b>	<b>14.665.622</b>



La cifra total de tráfico de graneles sólidos han experimentado un aumento del 1 % alcanzando la cifra total de 1.545 miles de toneladas. A este aumento ha contribuido el carbón, en el puerto de Alcudia, así como el tráfico de cemento a granel, que por segundo año consecutivo aumenta, tanto en operaciones de embarque como de desembarque, y en total ha supuesto un aumento de 109 miles de toneladas.

El tráfico de **graneles líquidos** ha experimentado un incremento del 1 %, alcanzando la cifra total de 1.541 miles de toneladas. Los componentes de este tipo de tráfico son productos petrolíferos con destino tanto a automoción como al abastecimiento de centrales térmicas para producción de energía eléctrica. Se observa un aumento en el fuel oil y gasolina y disminución en gasóleo y gases licuados.

El tráfico de **mercancía general** continúa su tendencia al alza. El crecimiento en el año 2016, con respecto al anterior, ha supuesto 853.325 t más, de las que 663.724 t son taras de elementos portadores en tráfico rodado. También cabe destacar el importante aumento, más de un 56 %, que ha experimentado la partida "Otros productos alimenticios", como consecuencia de la mayor afluencia de turistas a las Islas.

Por islas, observamos un crecimiento del 9,4 % en Mallorca (Palma y Alcúdia) con un incremento de 935 miles de toneladas, un 18,5 % en Eivissa, superando en 101 miles de toneladas la cifra del año anterior. La isla de Menorca también ha aumentado un 9,3 %, Maó disminuye 23 miles de t y Ciutadella aumenta 128 miles de t, en parte, como consecuencia del mayor tráfico con Alcúdia.

## 5 TRÁFICO

El **número de pasajeros** en régimen de transporte ha crecido en un 15 %, alcanzando la cifra record en la historia de los puertos de 5.865.011 pasajeros.

PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE						
AÑO	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISSA	LA SAVINA	TOTAL
2.013	809.310	163.447	114.175	1.832.740	1.367.296	4.286.968
2.014	805.691	246.455	119.855	2.074.574	1.562.142	4.808.717
2.015	788.822	265.602	120.388	2.075.764	1.693.078	4.943.654
2.016	839.072	321.507	122.897	2.508.243	2.073.292	5.865.011

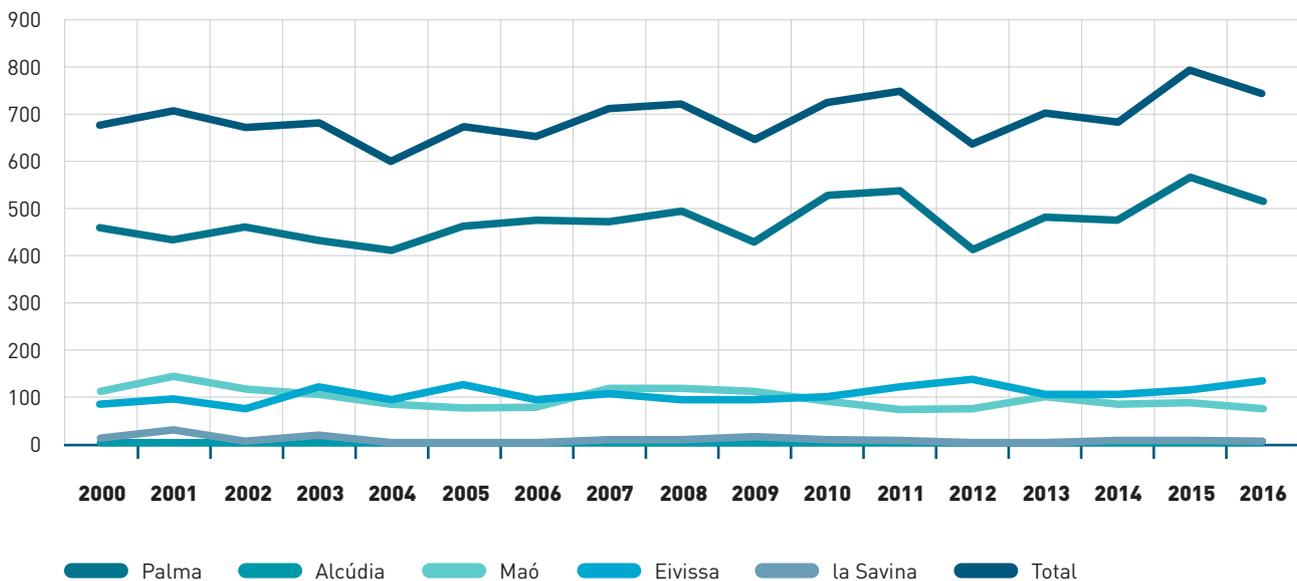
En cuanto al tráfico de pasajeros de cruceros turísticos, se ha alcanzado la cifra de 1.957.429 pasajeros, cifra muy similar al año anterior, en el conjunto de los puertos, pero de forma individualizada observamos un aumento en los puertos de Eivissa y Maó y una disminución en Palma.

PASAJEROS CRUCEROS TURÍSTICOS						
AÑO	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISSA	LA SAVINA	TOTAL
2.013	1.245.244	1.025	95.525	191.814	1.066	1.534.674
2.014	1.336.437	1.058	79.089	169.065	875	1.586.524
2.015	1.703.219	1.365	59.193	193.484	1.587	1.958.848
2.016	1.630.381	5.901	72.165	247.348	1.634	1.957.429

El número de escalas ha experimentado una disminución, pasando de 788 a 742, con el detalle por puerto que se expresa en la tabla que sigue.

ESCALAS CRUCEROS TURÍSTICOS						
AÑO	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISSA	LA SAVINA	TOTAL
2.013	483	2	101	108	5	699
2.014	475	2	86	109	6	678
2.015	568	5	85	120	10	788
2.016	514	9	79	137	3	742

## ESCALAS POR PUERTOS



## 5 TRÁFICO

El 96,8 % de las mercancías embarcadas en los puertos de la APB se destinó a otros puertos del territorio nacional y el 94,23 % de las desembarcadas provinieron de territorio español en 2016, habiendo aumentado un 0,4 % y un 2,4 % respectivamente respecto a 2015. En el extranjero, los principales receptores y emisores de mercancía son:

PAÍS	DESEMBARCADAS	
	2015	2016
ESPAÑA	11.264.664	9.754.457
ITALIA	480.025	403.243
ARABIA SAUDÍ	69.151	38.605
REINO UNIDO	68.207	10.530
GRECIA	57.112	19.706
TURQUÍA	29.586	0
MARRUECOS	27.366	1.501
FRANCIA	14.696	14.700
ESTADOS UNIDOS	3.934	6.307
ARGELIA	3.101	53.002
BULGARIA	0	11.220
VENEZUELA	0	28.912

PAÍS	EMBARCADAS	
	2015	2016
ESPAÑA	3.704.133	4.186.428
ARGELIA	20.206	0
ITALIA	29.012	16.974
PORTUGAL	22.517	5.320
MALTA	54.903	81.196
ESTADOS UNIDOS	6.171	9.593
BRASIL	0	16.081

En la tabla anterior podemos ver la evolución de determinados destinos y orígenes respecto a 2015, así como que han emergido otros que el año pasado no eran significativos.

Si tenemos en cuenta las toneladas movidas, por los metros lineales y los metros cuadrados de la Autoridad Portuaria de Baleares en general, podemos ver cómo evolucionan los ratios, yendo estos en aumento desde 2013.

TONELADAS MOVIDAS POR METRO LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO	2016	2015	2014	2013
Toneladas totales movidas	14.676.204	13.317.576	12.638.870	11.471.149
Metros lineales de muelle en activo	12.567	12.360	12.125,72	12.173
<b>RATIO</b>	<b>1.167</b>	<b>1.077</b>	<b>1.042</b>	<b>942</b>

TONELADAS MOVIDAS POR m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE USO COMERCIAL	2016	2015	2014	2013
Toneladas totales movidas	14.676.204	13.317.576	12.638.870	11.471.149
Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.789,8	1.028.790	1.028.790	1.334.000
<b>RATIO</b>	<b>14,26</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>9</b>

La Autoridad Portuaria de Baleares es totalmente autosuficiente por su continuada y competente gestión. Por las características de los Puertos y del tipo de tráfico, los cinco clientes más importantes aportan según su facturación en 2016, el 46,47 % de todo lo facturado a la totalidad de los clientes.



**MASCARÓ MORERA**  
serveis logístics

**TRIAS**  
LOGÍSTICA

MARTIN i SOLER  
STA. CRUZ DE TENERIFE



### **6.1 SERVICIOS PRESTADOS**

### **6.2 CONCESIONES (I-16, I-17, I-24)**

### **6.3 CALIDAD DEL SERVICIO (I-18)**

### **6.4 PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA (PIB) (I-19, I-33)**

### **6.5 SERVICIO DE ATENCIÓN PORTUARIA (SAC) (I-21)**

### **6.6 COMUNICACIÓN**

### **6.7 MEJORA DE LA INTERFACE PUERTO-CIUDAD (I-32)**



# 6

## SERVICIOS

## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

La APB vela para que la prestación de servicios en los puertos que gestiona, se desarrolle en un marco de libre y leal competencia. Estos servicios podemos clasificarlos en generales, portuarios y comerciales.

### SERVICIOS GENERALES

La APB realiza la prestación directa de los servicios generales:

- ▶ Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario.
- ▶ Servicio de Policía Portuaria.
- ▶ Alumbrado de zonas comunes.
- ▶ Prevención y control de emergencias.
- ▶ Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas).
- ▶ Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.



La APB entrega al Consell insular de Menorca un camión de bomberos equipado para actuar en el Puerto de Maó, en el marco del convenio de prevención de incendios firmado por ambas instituciones.

### SERVICIOS PORTUARIOS

La prestación de servicios portuarios está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los pliegos de prescripciones particulares. La APB publica en su página web dichos pliegos y un registro de empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

En el año 2016:

- ▶ Se aprobaron las prescripciones particulares para la prestación del servicio de remolque portuario por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19-07-2016, previo informe favorable de Puertos del Estado.
- ▶ Se remitieron las prescripciones particulares para la prestación del servicio de Practicaje en el puerto de Maó.

Permanecen a la espera del informe preceptivo de Puertos del Estado las propuestas de prescripciones particulares para la prestación de los siguientes servicios:

- ▶ Recogida desechos generados por buques en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.
- ▶ Pasaje a las líneas regulares en el tráfico entre las islas de Eivissa y Formentera y a las líneas regulares entre la misma isla de Eivissa o de Formentera.
- ▶ Amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcúdia.
- ▶ Amarre y desamarre de buques en el puerto de Maó.
- ▶ Amarre y desamarre de buques en el puerto de la Savina.
- ▶ Amarre y desamarre de buques en el puerto de Palma.
- ▶ Amarre y desamarre de buques en el puerto de Eivissa (excepto en la zona que atiende el tráfico de la Savina).

Actualmente estos servicios se continúan prestando, con sujeción a las condiciones establecidas con anterioridad a la aprobación del TRLPEMM.

El número total de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios, que los responsables de la APB han estimado, se presentan en la siguiente tabla según el servicio portuario al que pertenecen:

SERVICIO PORTUARIO	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISA	Nº EMPLEOS
Amarre	22	6	4	7	39
Manipulación de mercancías	78	8	11	22	119
Servicio al pasaje	75	80	52	71	278
Prácticos	11	6	3	5	25
Recogida de residuos	33	33	21	38	125
Remolcadores	9	3	3	4	19
<b>TOTAL</b>					<b>605</b>

## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

La Autoridad Portuaria de Baleares, exige a las organizaciones que optan a prestar servicios portuarios, determinadas condiciones sobre aspectos de seguridad y formación indicadas en los pliegos de prescripciones para la prestación de servicios portuarios.

En la siguiente tabla podemos ver una relación de las mismas:

SERVICIO PORTUARIO	PUERTO	SEGURIDAD
Amarre y desamarre	Palma	Acreditación de disponer medios humanos y materiales mínimos solicitados.
	Alcúdia	Vehículos homologados.
	Maó	Embarcaciones despachadas por la Capitanía Marítima, homologadas y certificadas.
	Eivissa	Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 117/1995) y normativa complementaria.
		Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos.
		Cumplimiento de convenios nacionales o provinciales del sector, así como la legislación laboral vigente.
		Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.
		Vestimenta y dotación adecuada del personal desde el punto de vista de la seguridad.
		El personal deberá conocer los medios contra accidentes, control de emergencias y seguridad que posee la empresa.
		Disponer de un técnico especializado en las actividades del servicio y formación y experiencia básica para el resto del personal, en función de las labores desarrolladas.
		Cumplir la legislación laboral vigente en cada momento y mantener la formación continua de su personal, de acuerdo con las pautas que determine la Autoridad Portuaria y la legislación vigente.
		Promover y organizar jornadas/cursos formativos dirigidos a formación interna y a la mejora de la coordinación con el resto de servicios.
		Colaborar en la formación práctica local de futuros trabajadores.
Servicio al pasaje	Palma	Acreditación de disponer medios humanos y materiales adecuados para atender el volumen y características de los tráficos, para operar en condiciones de seguridad y calidad necesarias. Homologaciones y certificados correspondientes de los vehículos y del resto de la maquinaria.
	Alcúdia	
	Maó	
	Eivissa	Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 11/1995), el TRLPPEM y normativa complementaria.
		Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Dar cumplimiento a las obligaciones de Coordinación de Actividades.
		Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Autoprotección.
		Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.
		De acuerdo con lo señalado en el artículo 65 del TRLPPEM, los titulares de licencias responderán del cumplimiento de las obligaciones de coordinación de actividades empresariales (CAEs) durante la prestación del servicio de embarque o desembarque de pasajeros, cuando la misma se realice en los espacios no otorgados en régimen de concesión o autorización.
		Disponer de Homologación de la APB en materia de CAEs, cumpliendo el Plan de CAEs de la APB.
		Por cada mes de retraso en la presentación de las certificaciones de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral exigidas: 500 euros.
		En relación con la formación el personal deberá reunir los requisitos establecidos en el RD 1544/2007 y la Orden PRE/3028/2011.
		Colaborar en la formación práctica en la prestación del servicio.
		Poseer Plan de Organización de los Servicios, con RR.HH., procedimientos, turnos de trabajo, procedimientos, etc.

## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIO PORTUARIO	PUERTO	SEGURIDAD
Prácticos	Alcúdia Maó	La embarcación deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipos de seguridad.</li> <li>▶ Reflector RADAR.</li> <li>▶ Foco capaz de iluminar 100 m. de distancia y de proporcionar una iluminación adecuada para el trasbordo.</li> <li>▶ Aro salvavidas con luz y rabiza de 30 mts., dispuesto en la zona de embarque.</li> <li>▶ Escala de rescate para recogida de hombre al agua.</li> <li>▶ Dos arneses de seguridad.</li> </ul>
		Personal ataviado con uniformidad, portando los elementos identificativos que determine la APB, conforme a las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud.
	Palma Eivissa	Acreditación de disponer de los medios materiales mínimos que se adscriban al servicio del puerto.
		Embarcaciones despachadas por la Capitanía Marítima, homologadas y certificadas.
		Acreditación de disponer Medios humanos y materiales adecuados para la prestación del servicio en condiciones de seguridad, calidad, continuidad y regularidad, conforme a las características de la demanda.
		Dos arneses de seguridad.
		Tripulación de las embarcaciones necesaria, de acuerdo con el cuadro de tripulación marítima, la cual utilizará el material de seguridad necesario.
		Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), el TRLPPEM y normativa complementaria.
		Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales previamente.
		Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.
		Los titulares de licencias de integración de éste servicio deberán disponer de los medios humanos y materiales suficientes que permitan desarrollar las operaciones unitarias habituales en la Terminal o estación marítima, en las mismas condiciones de seguridad y calidad que se exigen para el resto de los prestadores.
		Contratar prácticos y personal auxiliar con la cualificación exigida y por el tiempo que resultara necesario, para atender los aumentos temporales de actividad. El resto del personal tendrá una formación y experiencia acordes con sus funciones.
	Cumplir la legislación laboral vigente en cada momento y mantener la formación continua de su personal.	
Promover y organizar jornadas/cursos formativos dirigidos a formación interna y a la mejora de la coordinación con el resto de servicios portuarios básicos y la calidad del servicio. Presentar a la Dirección de la Autoridad Portuaria, una vez al año, un plan formación anual y acreditar su cumplimiento.		
Marpol	Palma Alcúdia Maó Eivissa	El personal que realice la actividad de recogida de residuos deberá ir ataviado con uniformidad, portando los elementos identificativos que apruebe la Autoridad portuaria, y todo ello de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
Remolcadores	Palma Alcúdia Maó Eivissa	Acreditación de disponer medios humanos y materiales adecuados para la prestación del servicio en condiciones de seguridad, calidad, continuidad y regularidad, conforme a las características de la demanda.
		Organización técnica y administrativa suficiente para gestionar y operar los medios materiales necesarios, con garantías de operatividad, eficiencia y seguridad.
		Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), legislación laboral, y normativa complementaria.
		Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales previamente
		Compromiso de adoptar los procedimientos y medidas establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.
		Los titulares de licencias de autoprestación e integración de éste servicio deberán disponer de los medios humanos y materiales suficientes que permitan desarrollar las operaciones unitarias habituales en la terminal o estación marítima, en las mismas condiciones de seguridad y calidad que se exigen para el resto de los prestadores.
		Todo el personal tendrá una formación y experiencia acordes con sus funciones.
		Mantener la formación continua de su personal.
		Promover y organizar jornadas/cursos formativos dirigidos a formación interna y a la mejora de la coordinación con el resto de servicios portuarios básicos y la calidad del servicio.
		Colaborar en la formación práctica en la prestación del servicio.

## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

### SERVICIOS COMERCIALES

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, como son suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas, etc.

Otros servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada sujetos a regulación y autorización previa de la APB. Entre los servicios comerciales destacamos alguno de ellos por tratarse de actividades realizadas en los puertos con importante repercusión en la economía balear, como son las navieras y consignatarias, los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones, las marinas y clubs náuticos y actividades complementarias vinculadas con sectores de ocio, restauración, etc.

Por otra parte, durante 2016, se ha estado trabajando en una serie de Pliegos de Condiciones Particulares de Servicios Comerciales, que se encuentran pendientes de la fase de audiencia de los sectores implicados:

- ▶ Suministro de combustibles líquidos mediante vehículos cisterna a buques en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Consignación de buques en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Suministro de agua potable a buques mediante camiones cisterna, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Transporte terrestre de mercancías objeto de tráfico marítimo en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Facturación externa al aeropuerto en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Excursiones marítimas en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Elevación por medio de grúas móviles autopropulsadas en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
- ▶ Limpieza de buques y espacios otorgados en concesión o autorización en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Aprovisionamiento de buques en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Trabajos subacuáticos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Medios mecánicos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Excursiones terrestres y servicios de lanzadera en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Restauración en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Retirada de residuos peligrosos y no peligrosos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Venta de productos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Alquiler de vehículos sin conductor en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.
  - ▶ Alquiler y venta de embarcaciones de recreo en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/la Savina.

Como ya se ha comentado, al gestionar los cinco puertos de interés general de las Islas Baleares, la APB tiene como principal área de actividad la prestación de servicios vitales para el abastecimiento y la actividad socio-económica y turística de las Islas Baleares.

Las líneas de negocio principales de la APB son: la náutica de recreo, y los tráficos que genera la demanda interna de las islas, tanto de mercancías como de pasaje, el tráfico de cruceros turísticos el uso que los ciudadanos hacen de las instalaciones (llamado puerto-ciudad); y, de manera testimonial, la pesca.

También es participante activa en los mercados competitivos de cruceros y náutica deportiva y de recreo, sector en el que se incluyen las actividades de reparación y mantenimiento de las embarcaciones.



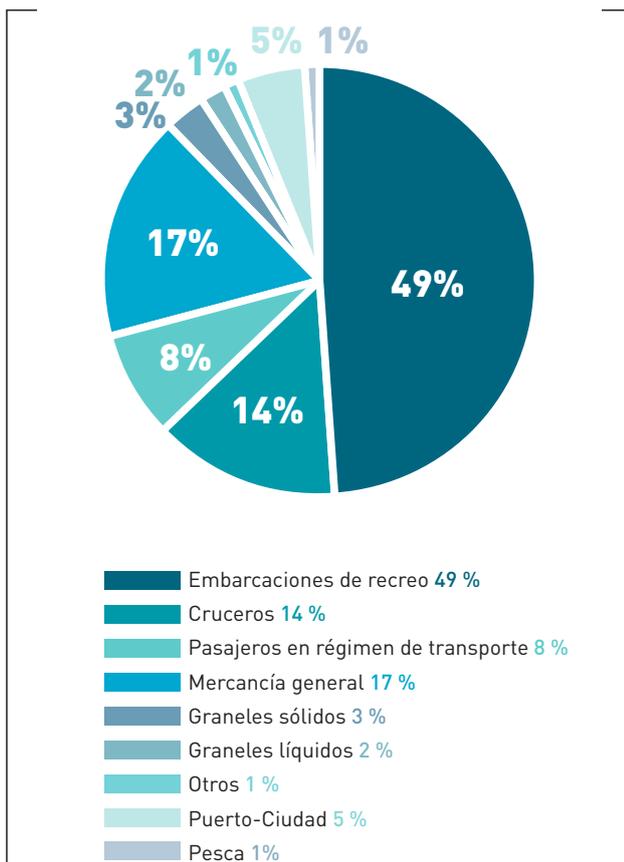
## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

### LÍNEAS DE NEGOCIO

La APB tiene bien diferenciadas ocho líneas de negocio y una para actividades no encuadradas directamente en una de ellas en los cinco puertos que gestiona. Las cifras desagregadas en 2016 se muestran a continuación:

ÁREA DE NEGOCIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Graneles líquidos	1.234.169	-808.055	426.114
Graneles sólidos	2.366.657	-1.210.493	1.156.163
Mercancía general	11.896.877	-13.373.050	-1.476.173
Pasajeros en régimen de transporte	5.338.588	-9.365.253	-4.026.665
Cruceros	9.592.476	-11.768.352	-2.175.876
Embarcaciones de recreo	33.460.935	-12.957.865	20.503.070
Pesca	450.630	-735.733	-285.103
Puerto-Ciudad	3.758.618	-1.372.750	2.385.868
Otros	791.572	-710.430	81.142
<b>TOTAL</b>	<b>68.890.521</b>	<b>-52.301.981</b>	<b>16.588.540</b>

### INGRESOS DE LÍNEAS DE NEGOCIO



### NÁUTICA

El peso de la náutica en la cifra de negocio de la APB es más de seis veces el de la aportación de los pasajeros en régimen de transporte y tiene además una ocupación considerable de superficie terrestre, pero sobre todo de lámina de agua en los puertos que gestiona.

La APB aunque contribuye a atender la demanda de atraque tanto de grandes yates, como de embarcaciones de mediana y pequeña eslora y completa su servicio con una oferta altamente especializada de servicios de reparación y mantenimiento, sólo gestiona directamente algunas instalaciones que permite el atraque de pequeñas esloras, el resto de instalaciones se gestionan en régimen de concesión por la iniciativa privada.

En Baleares existe una gran demanda que se traduce también en un aumento muy significativo en las mejoras económicas a las tasas mínimas establecidas, en las bases de los concursos, así como en importantes inversiones destinadas a la realización de proyectos de mejora.

## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

### PUERTOS DE ATRAQUE

La APB ofrece un total de 7.688 atraques, el 30 % en régimen de gestión directa y el 70 % en gestión indirecta (privada). Esta oferta representa cerca del 38 % del número total de atraques que existen en las Illes Balears.

PUERTO	ESLORA			TOTAL
	< 8 m.	ENTRE 8 Y 24m.	> 24 m.	
<b>PALMA</b>	<b>2.083</b>	<b>1.474</b>	<b>162</b>	<b>3.719</b>
Gestión directa	1.343	35	0	1.378
Gestión indirecta	740	1.439	162	2341
<b>ALCÚDIA</b>	<b>419</b>	<b>411</b>	<b>16</b>	<b>846</b>
Gestión directa	116	0	0	116
Gestión indirecta	303	411	16	730
<b>MAÓ</b>	<b>839</b>	<b>811</b>	<b>43</b>	<b>1.693</b>
Gestión directa	592	239	0	831
Gestión indirecta	247	572	43	862
<b>EIVISSA</b>	<b>431</b>	<b>739</b>	<b>108</b>	<b>1.278</b>
Gestión directa	12	0	0	12
Gestión indirecta	419	739	108	1.266
<b>LA SAVINA</b>	<b>11</b>	<b>101</b>	<b>40</b>	<b>152</b>
Gestión directa	0	0	0	0
Gestión indirecta	11	101	40	152
<b>TOTAL APB</b>	<b>3.783</b>	<b>3.536</b>	<b>369</b>	<b>7.688</b>
Gestión directa	2063	274	0	2337
Gestión indirecta	1720	3262	369	5351

La gestión que se realiza en régimen de concesión, permite mantener un equilibrio adecuado entre la oferta de amarres para embarcaciones base y para embarcaciones transeúntes, en un amplio segmento de esloras.

Durante el año 2016 se otorgaron las siguientes concesiones, con destino a la gestión de embarcaciones de recreo:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	OPERADOR	TASA ANUAL TOTAL (€)
<b>PUERTO DE MAÓ</b>			
Gestión amarre varadero	27/03/2016	Club Marítimo de Maó	183.316,00
<b>PUERTO DE EIVISSA</b>			
Gestión de amarres	06/12/2016	OCIBAR	1.624.280,00

### REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

La oferta de servicios de este tipo es cubierta por la iniciativa privada y tiene una extraordinaria importancia para la economía de las Islas. Por un lado, por lo que aporta directa e indirectamente al PIB local, como por su efecto desestacionalizador de la economía balear, ya que su mayor actividad se realiza fuera de lo que se denomina temporada alta.

## 6.1 SERVICIOS PRESTADOS

### 6.1.1 CONTRIBUCIÓN AL PIB LOCAL (E-14, E-15)

En 2013 la APB elaboró en colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), el estudio del impacto de los puertos de interés general de Baleares sobre la economía local.

El objeto de este estudio fue la estimación del valor económico, medido en términos de valor añadido bruto (VAB), aportado a la economía balear y el empleo por las actividades desarrolladas en el ámbito de los puertos gestionados por APB. Para el cálculo de este efecto, el estudio diferenció tres tipos de impactos: los directos (generados por empresas e instituciones cuya actividad económica está directamente relacionada con la APB), indirectos (generados por las compras intermedias que realizan estos actores) e inducidos (generados por el consumo privado de los empleados y empresarios que han obtenido sus ingresos como consecuencia de los efectos directos e indirectos).

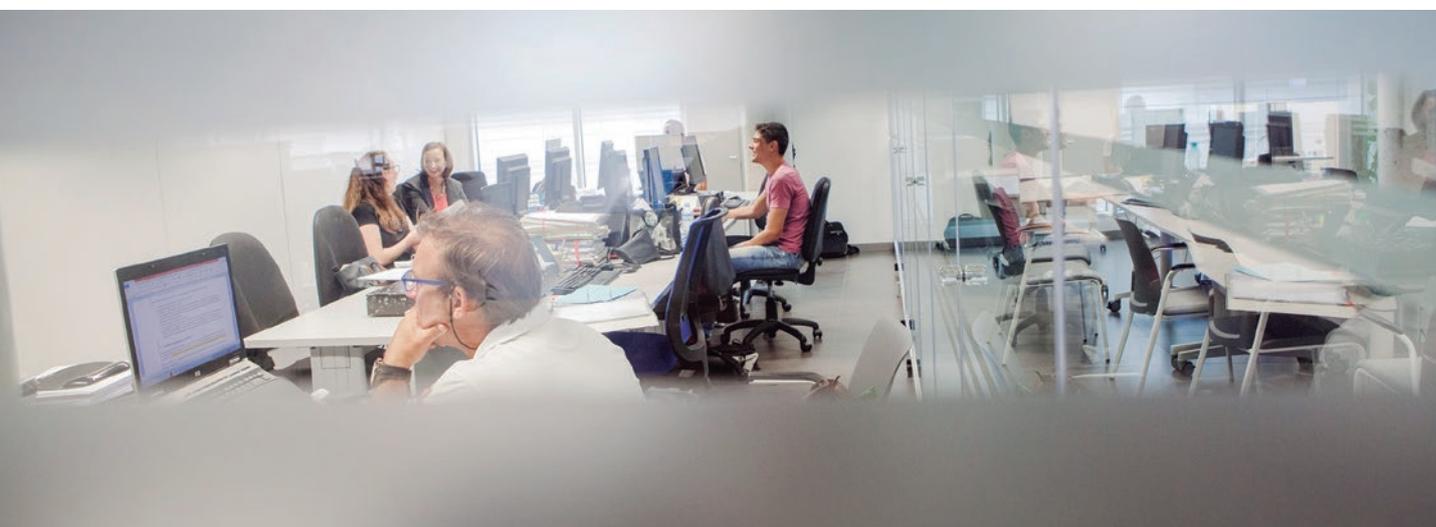
Considerada en su totalidad y medida en términos de VAB, la aportación de la actividad económica vinculada a la APB ascendió en 2011 a 1.264 millones de euros distribuidos por actividades del siguiente modo:

PROCEDENCIA DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PUERTOS DEL ESTADO EN BALEARES (millones de euros)		
DESCRIPCIÓN	2011	% S / TOTAL
Actividades de funcionamiento	866,65	68,5
Inversión pública de la APB	39,76	3,1
Inversión empresarial privada	56,30	4,5
Ingresos por gasto de turistas de crucero	146,46	11,6
Ingresos por gasto de turistas náuticos	155,29	12,3
<b>APORTACIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS APB</b>	<b>1.264,46</b>	<b>100,0</b>

El volumen total de ingresos se estimó en 3.199 millones de euros, el nivel de empleo medio estimado en 25.537 trabajadores y una recaudación impositiva estimada en 330 millones de euros.

IMPACTO EN LA CREACIÓN DE EMPLEO. COMPARACIÓN POR PUERTOS. (unidades)				
DESCRIPCIÓN	2011	2007	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PALMA	18.069	17.625	444	2,5
ALCÚDIA	1.029	1.001	28	2,8
MAÓ	2.110	2.416	306	-12,7
EIVISSA Y LA SAVINA	4.329	3.711	618	16,7
<b>EMPLEO TOTAL</b>	<b>25.537</b>	<b>24.753</b>	<b>784</b>	<b>3,2</b>

Se está iniciando un nuevo estudio pormenorizado de la contribución de la APB al PIB local con datos de 2015.



## 6.2 CONCESIONES (I-16, I-17, I-24)

De los 2,03 millones de metros cuadrados de superficie terrestre de zona de servicio con los que cuentan los puertos de la APB, 1,21 son concesionables y de ellos, 1,02 están destinados a uso comercial.

En la actualidad, 476.500 m<sup>2</sup> están otorgados en concesión a empresas privadas, llegando a un ratio del 39% de superficie terrestre en concesión de la disponible para ello.

En cuanto a los servicios prestados a la mercancía, el 30,4 % de la totalidad del tráfico de los puertos de la APB en 2016 se movió en terminales concesionadas o autorizadas, lo que supone 4.458.349 t de las 14.665.622 totales registradas durante el año 2016.

La APB no dispone de conexión por ferrocarril en ninguno de sus puertos.

## 6.3 CALIDAD DEL SERVICIO (I-18)

**Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.**

Para mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados por la APB, se ha decidido apostar por el diseño, implantación y certificación, de acuerdo con la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, de un sistema de gestión de calidad y de gestión ambiental, respectivamente, con procedimientos que contemplan la prestación de los servicios que se producen en los puertos de la APB. Ambos sistemas se unificarán en un solo Sistema de Gestión, que ayudarán al buen funcionamiento de los servicios de la APB.

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB), asume su función y entiende que debe de ser impulsora de proyectos con otras instituciones, que beneficien al conjunto de la Sociedad, por ejemplo, en 2016 se han establecido los siguientes:

- ▶ **CLEANPORT.** Proyecto cofinanciado en un 50% por la Unión Europea que tiene por objeto el empleo de GNL en el transporte marítimo, destacando la instalación de motores auxiliares que emplean GNL como combustible en el ferry Abel Matutes. Participa la Dirección General de la Marina Mercante, Gas Natural Fenosa y Balearia. El presupuesto de la APB es de unos 144.000 €.
- ▶ **OPEN MASTER PLAN for Spanish Port.** Proyecto cofinanciado en un 20% por la Unión Europea con el objeto de instalar un sistema de conexión eléctrica de buques cuando permanecen atracados. Participan en este proyecto las Autoridades Portuarias de Tenerife, Las Palmas, Pasajes, Puertos del Estado, Universidad de Cádiz, Politécnica de Madrid y la consultora INOVA. El presupuesto de la APB es de unos 800.000 €.
- ▶ **RUTA DE SENDERISMO Y CICLISMO ENTRE LOS FAROS DE BALEARES.** Desarrollo de software realizado por la APB y que ahora va a ser mejorado a través del acuerdo que se firmó con el Consell de Mallorca y por el que han incluido la mejora de este proyecto dentro del proyecto que presentaron a la convocatoria de Islas Inteligentes y que les fue adjudicado con un presupuesto de 8,7 millones de €.

- ▶ **DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA EQR PARA LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE CRUCERISTAS EN EL CASO DE EMERGENCIAS.** Este es un proyecto en que la APB colabora desde 2015 con la Universidad de las Islas Baleares. Dotado presupuestariamente con unos 14.000 €.
- ▶ **DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE MEDIDA DE CONTAMINACIÓN Y RUIDO EN EL PUERTO DE PALMA.** La UIB colabora con la APB desde julio de 2016 en esta iniciativa que está dotada presupuestariamente con unos 60.000 €.
- ▶ **ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DESCLASIFICADAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB.** Desde 2016 la APB colabora con la UIB en esta tarea que tendrá como resultado una exposición en este 2017 sobre el papel estratégico que desempeñaron los puertos en la segunda guerra mundial. Dotado presupuestariamente con unos 5.000 €.
- ▶ **PROYECTO SAMOA.** Proyecto liderado por Puertos del Estado y en el que están integrados la mayoría de las Autoridades Portuarias con el fin de desarrollar un cuadro de mando ambiental en el que se establezcan un sistema de alertas medio ambientales basadas en predicciones más fiables de las variables meteorológicas.
- ▶ **RAMÓN LLULL 2030.** Iniciativa en la que participa activamente la APB como miembro organizador junto con la Cámara de Comercio, Colegio de Arquitectos, Ayuntamiento de Palma, Universidad de las Islas Baleares y Endesa. El objetivo de esta iniciativa es elaborar un informe que inspire a las diferentes Administraciones competentes en sus desarrollos de planeamiento respectivos para dotar a la fachada marítima de Palma de un distrito tecnológico en el que se impulse la innovación.
- ▶ **INSTRUMENTACIÓN DE BANQUETAS PARA EVALUAR LAS TURBULENCIAS GENERADAS POR BUQUES.** Trabajo adjudicado a la empresa INHA con una dotación presupuestaria de unos 50.000 €. Además se adquirirán unos equipos valorados en otros 50.000 € una vez que la Universidad Politécnica de Cataluña haga una campaña de prueba en las próximas semanas.

## 6.3 CALIDAD DEL SERVICIO (I-18)



Por otra parte, la APB pertenece y participa activamente, en diferentes Asociaciones de carácter técnico y empresarial, en las que se trabaja por la mejora de la calidad y la búsqueda de la excelencia, como por ejemplo:

- ▶ **ASOCIACIÓN TÉCNICA DE PUERTOS Y COSTAS.** Miembro corporativo desde hace muchos años. Tenemos un representante electo en la Junta Directiva desde el año 2006 que es además Presidente del Comité Técnico de Medio Ambiente (COTEMA). En 2016, desde el 19 al 21 de octubre la APB, la APB organizó, junto con la Asociación Técnica de Puertos y Costas y Puertos del Estado, el Congreso de la presente asociación.
- ▶ **FORO INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD.** La APB es Coordinador del Foro desde abril de 2015 y donde se integran diferentes organismos públicos de carácter local, autonómico y estatal que quieren compartir experiencias relacionadas con la calidad.
- ▶ **CLUSTERBALEARS.T.** La APB es miembro Corporativo de este Cluster y actualmente el Jefe de Calidad e Innovación es miembro de su junta directiva.
- ▶ **FUNDACIÓN 365.** Miembro de esta fundación desde el año 2012 en que fue constituida y que tiene como objeto la promoción turística de la ciudad de Palma y en ella se integran diferentes organismos públicos así como empresas privadas. Durante el presente año la APB ha colaborado para la implantación de la red wifi gratuita en el puerto de Palma que fue inaugurada en el mes de agosto.

Por otra parte la Autoridad Portuaria de Baleares regula las condiciones que deben cumplir las empresas que prestan los servicios en el puerto. El objetivo es el de garantizar que dichas empresas operen en el marco de libre competencia, en condiciones de libre acceso a la prestación del servicio, calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

En particular, los denominados servicios portuarios quedan regulados mediante los "pliegos de prescripciones particulares". En dichos pliegos se establecen las condiciones que deben cumplir aquellas empresas que opten a prestar servicios portuarios en el puerto.

Se han implantado una serie de medidas para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, como por ejemplo:

- ▶ Están disponibles en internet las prescripciones particulares para la prestación de los distintos servicios portuarios.
- ▶ Están disponibles en internet las condiciones generales y particulares para el otorgamiento de concesiones.
- ▶ Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión.

Por otra parte, hay alguna documentación que se proporciona bajo petición, como por ejemplo la documentación en la que se detallan claramente los tramites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión, a los posibles operadores que la soliciten.

## 6.4 PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA (PIP) (I-19, I-33)

La Autoridad Portuaria de Baleares ha implantado y coordina la Plataforma digital de Innovación Portuaria (PIP) con la Comunidad Portuaria, con el objetivo de conocer los diferentes problemas que surgen en la explotación portuaria de todos los usuarios del puerto y a la vez canalizar los esfuerzos de todos para la búsqueda de soluciones innovadoras, impulsar mejoras en la calidad de la operativa portuaria y la eficiencia global de la cadena de valor, identificando soluciones innovadoras e inteligentes, para dar respuesta a las oportunidades de mejora de los puertos y su entorno y entre otras, en la aplicación del concepto *Smart Port*.

A través de su Jefe de Calidad e Innovación, Jorge Martín, la APB se incorporó en 2014 a la Junta Directiva del "Clúster d'Innovació Tecnològica en Turisme de Les Illes Balears" (Balears.t). Esta Asociación reúne a entes administrativos, organismos universitarios y empresas de las Islas Baleares, relacionados con las actividades turísticas y su desarrollo, para impulsar la transformación turística por medio de la ejecución de proyectos y actividades basados en propuestas de innovación y tecnología.

Durante 2016 se han difundido a través de la Plataforma numerosos proyectos realizados por la APB de I+D+i. De entre ellos, destacan:

### I. Telecontrol de la prestación de servicios de la Explanada y Muelles Comerciales del Puerto de Ibiza:

El mencionado proyecto recogió los trabajos de urbanización y dotación de servicios públicos para la nueva explanada que se generó, pero originalmente en el mismo no se definieron las instalaciones necesarias de los sistemas de telecomunicaciones, seguridad o gestión que permitiría telecontrolar los diferentes servicios con que se dotó a la explanada.

Por lo anterior la Autoridad licitó y adjudicó en 2016 el proyecto de **"SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE INSTALACIONES DE LA EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC"**.

*Las actuaciones de este proyecto consistieron en la definición de las diferentes infraestructuras de obra civil para telecomunicaciones, nuevo sistema de cámaras y digitalización de las existentes, definición del punto central de concentración de comunicaciones, implantación de un sistema de control de accesos formado por barreras, interfonía IP, lectores de tarjetas de proximidad y tickets, lectores de documentos y tickets, cámaras de reconocimiento de matrículas, puesta en marcha de un sistema de información al viajero (SIV), así como la implantación de un sistema de control global de todas las instalaciones de la explanada (PCI, depósito agua dulce, depósito aguas hidrocarburadas, depósito aguas residuales, CTs, cuadros de alumbrados, puertas correderas, electroválvulas, etc.), además de servir de base para la contratación de los trabajos en él descritos.*

*Este sistema permite optimizar los recursos necesarios para la gestión de esta terminal además de incrementar la calidad del servicio prestado.*

### II. Nuevo sistema de monitorización de atraques en los muelles de Botafoc:

La Autoridad Portuaria de Baleares puso en pruebas un nuevo sistema de monitorización de los atraques realizados en los muelles transversales de Botafoc, en el puerto de Eivissa, cuya obra se puso en servicio en julio de 2013.

Este proyecto se puso en marcha en verano de 2016 y permite disponer de un sistema de alarmas que avisa al práctico del puerto cuando la velocidad de aproximación del buque al muelle es excesiva o también cuando el ángulo de la maniobra de aproximación del buque pueda poner en peligro la integridad del muelle.

Este nuevo sistema permite tener todas estas variables registradas y alertar cuando un buque se aproxime al muelle superando la velocidad de aproximación establecida en la ordenanza portuaria. Con este nuevo sistema es posible reproducir situaciones acaecidas en las maniobras pudiéndose resolver posibles conflictos.

Este sistema dispone de un sensor láser de barrido de 180 grados para cada uno de los cuatro atraques y puede calcular la velocidad, la distancia y el ángulo con un radio de alcance de 500 metros aproximadamente. En base a estos valores calculados y a los límites prefijados para el muelle y buque, el sistema indica en el monitor que porta el práctico del puerto (PDA o Tablet) valores como velocidad, distancia, tendencia, tiempo estimado... para, así, poder ser más preciso con las indicaciones transmitidas al capitán del buque en su maniobra de atraque.

Este nuevo sistema no había sido hasta la fecha implantado en terminales para pasajeros y ayudará a mejorar la seguridad y la integridad de las terminales portuarias.

La **Autoridad Portuaria de Baleares** apuesta por este tipo de iniciativas de I+D+i, enmarcadas en la línea de la eficiencia energética y el desarrollo sostenible contribuyendo a causar el menor impacto ambiental en el desarrollo de su actividad., para ello se han incurrido en una serie de gastos de 65.838 euros, y por otra parte se han realizado inversiones de uno 109.436,88 euros.

## 6.5 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC) (I-21)

La APB gestiona el Servicio de Atención al Cliente (SAC), que ofrece una vía de comunicación formal para los clientes, usuarios, vecinos de los puertos u otras personas interesadas, mediante la cual canalizar cualquier queja, reclamación o petición de información que se presente, facilitando su pronta respuesta por parte de la APB o su remisión a la entidad competente.

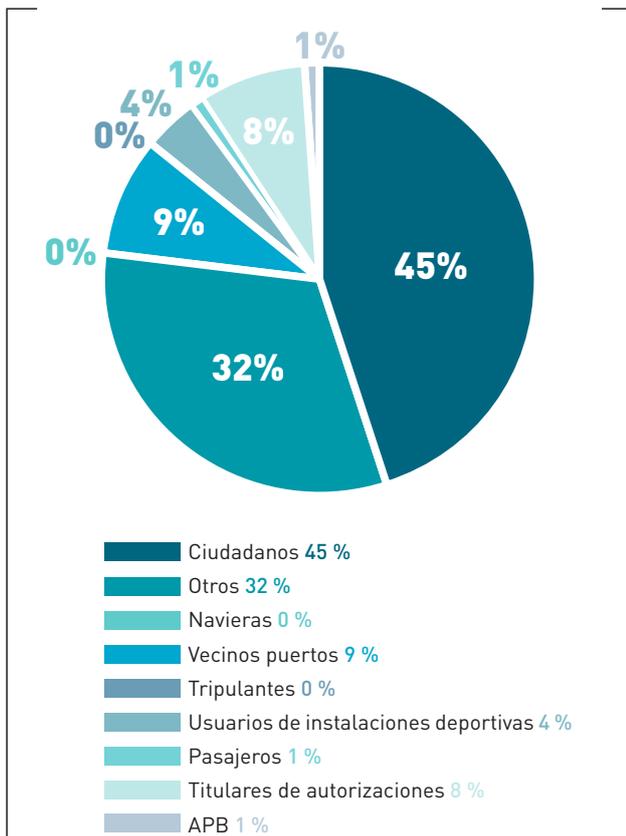
El SAC se presenta en un enlace web específico en la página de la Autoridad Portuaria, con un formulario electrónico para formalizar la petición, así como identificación de la unidad responsable y datos de contacto vía mail, teléfono y fax.

Semanalmente, el SAC elabora y eleva a Presidencia y Dirección un informe de las incidencias comunicadas a este servicio, identificando la naturaleza, causante, cliente o usuario afectado y situación o resolución de la incidencia gestionada.

Según se indica en el Procedimiento PC-SAC-01 Servicio de Atención al Cliente, perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad según ISO 9001:2015, todas las demandas pueden ser presentadas al SAC por usuarios de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Baleares, así como de personas afectadas por la actividad de los puertos efectuadas, entendiéndose como tales la reclamaciones, quejas, sugerencias y/o solicitudes de información recibidas en el SAC, bien mediante visita personal del interesado o bien a través de las diferentes vías de comunicación y deberán ser atendidas por el personal pertinente.

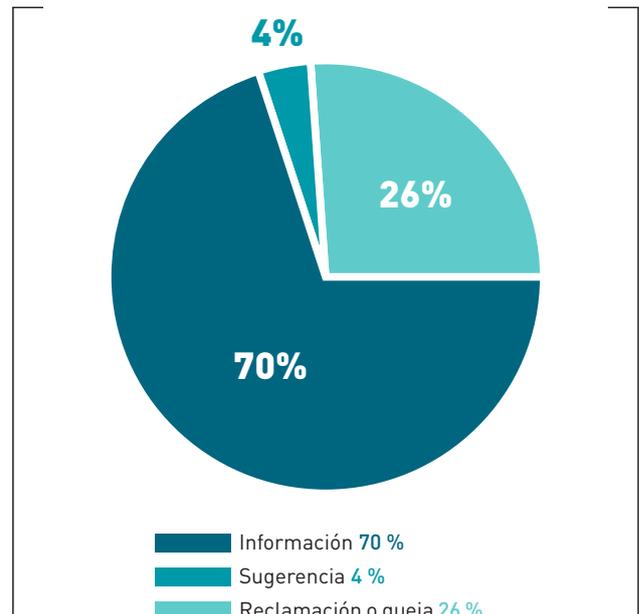
En 2016 en el SAC se han recibido un total de 486 demandas (quejas o reclamaciones, solicitudes de información y/o sugerencias), que fueron atendidas en su totalidad. El origen más frecuente son los ciudadanos, de quien surgieron 220 contactos con el SAC.

### ORIGEN DE LAS COMUNICACIONES AL SAC



La razón principal por la que los usuarios hacen uso del SAC es la petición de información, siendo un 70,16 % sobre el total:

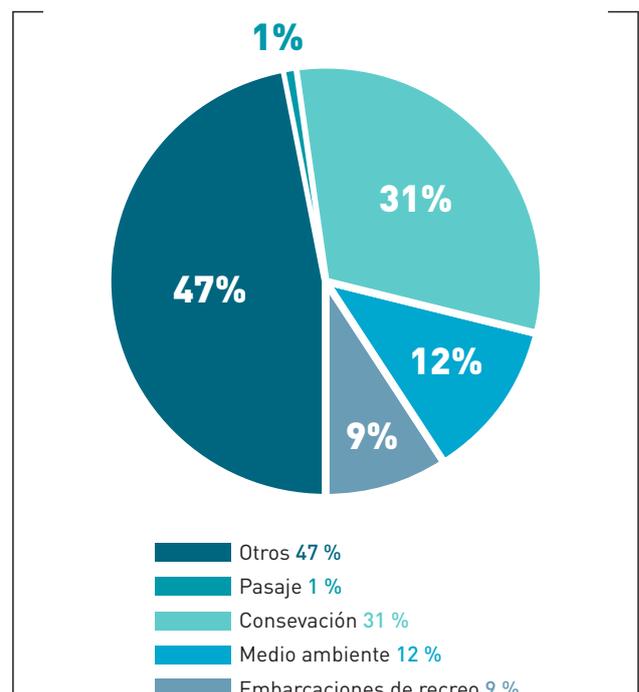
### MOTIVOS DEL USUARIO PARA USAR EL SAC



Entre las reclamaciones, que fueron solo 126, la principal razón de descontento entre los usuarios del puerto es referida a la conservación de las Instalaciones, que reunió el 30,95 % de las quejas.

En todo el 2016, solo existe 1 reclamación (0,79 %) relacionada con el servicio al pasaje, pese al aumento producido en este tipo de tráfico.

### MOTIVOS DE RECLAMACIÓN



El departamento de operaciones portuarias realiza reuniones con operadores o usuarios del puerto para mejorar la calidad del servicio y resolver o evitar la repetición de incidencias que hayan podido acontecer previamente.

Por otra parte, las empresas prestatarias de servicios portuarios están obligadas a trasladar a la APB todas las reclamaciones que reciban por parte de sus clientes finales, toda vez que son responsables de la gestión de la reclamación o queja de acuerdo a los protocolos de sus sistemas de gestión de la calidad.

En dicho procedimiento también se indica que se mide la Satisfacción de las respuestas recibidas.

- ▶ Se realiza una encuesta de satisfacción a la persona que ha formulado dicha demanda con una frecuencia de una persona por cada cinco demandas.
- ▶ También se realizan encuestas, entrevistas o cualquier otro medio que la organización considere útil para recabar la opinión de los usuarios y clientes de la APB.

En 2016, se han realizado multitud de acciones por recoger la impresión que tienen las distintas partes interesadas de los servicios portuarios, y de forma particular, del servicio prestado por la APB, y también por hacer que parte de los colectivos más estratégicos conocieran a la APB, de primera mano, como por ejemplo:

- ▶ De marzo a octubre se han realizado encuestas para medir el grado de satisfacción de los servicios ofrecidos por la APB en sus 5 Puertos.
- ▶ Con una implicación directa del Presidente de la APB, se ha llevado a cabo, desde finales de 2015 y durante todo 2016, un proyecto de Comunicación directa a colectivos de interés estratégico (Ver punto 6.6. Comunicación).

Las encuestas se realizaron a los diferentes colectivos receptores y prestadores, a su vez, de los servicios de la APB, como: capitanes, consignatarios, marinas, concesionarios, transportistas, navegantes, servicios portuarios, taxistas y pasajeros; en cada uno de los 5 puertos, sobre los siguientes servicios:

- ▶ Generales.
- ▶ Administrativos.
- ▶ Operativos.
- ▶ Obras.
- ▶ Práctico.
- ▶ Remolque.
- ▶ Retirada de residuos.
- ▶ Amarre.
- ▶ Servicio al pasaje.
- ▶ Estiba.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

La APB llevó a cabo durante 2014 un proceso de identificación de sus grupos de interés. La iniciativa convocó a los trabajadores de la organización y éstos, además de clasificar los grupos, evaluaron el grado potencial de riesgo y oportunidad de las relaciones con cada uno de ellos. Los grupos definidos son: Administraciones Públicas, empleados, clientes y usuarios, proveedores, la sociedad, representada por las instituciones así como otras entidades vinculadas al sector portuario y medios de comunicación.

En la puesta en práctica de los valores de Transparencia y Colaboración, la APB apuesta por una comunicación fluida y bidireccional con todos ellos a través de canales específicos según la naturaleza de la relación, dedicando muchos esfuerzos, tanto económicos, de tiempo como también personales a dar a conocer su gestión a la opinión pública y que esta sea reconocida de acuerdo a sus valores.

No obstante, se observó que estos esfuerzos a menudo no obtenían los objetivos deseados, incluso a veces tenían el efecto contrario en los medios de comunicación.

Por ese motivo, a partir de la iniciativa del Presidente, se está llevando a cabo una actuación de comunicación directa a líderes de opinión y/o grupos de influencia, con el fin de ir divulgando un mensaje único articulado por la APB y disminuir así el desconocimiento generalizado de la APB, incluso entre sectores y agentes cercanos.

Durante 2015 y 2016 se inició el proyecto en el Puerto de Palma, con la intención de trasladarlo a los otros puertos si se entendiese necesario.

El proyecto consiste en organizar reuniones con grupos de interés, que se basan en una visita en barco a las principales zonas del Puerto, con una explicación de cada zona, y un posterior coloquio, donde el Presidente y otros responsables de la APB darán a conocer las distintas funciones de la misma, como facilitadora de espacios portuarios, y las tareas realizadas, en un ambiente distendido y cercano, que da pie a que los contertulios interaccionen con los moderadores, de forma que la charla se haga, si cabe, más enriquecedora, para los asistentes a la reunión.

Las entidades participantes hasta finales de 2016 han sido:

- ▶ Círculo de economía (30/10/2015).
- ▶ GP MÉS per Mallorca (27/11/2015).
- ▶ GP Socialista (10/12/2015).
- ▶ Associació Empresa Familiar (12/02/2016).
- ▶ GP Partit Popular (19/02/2016).
- ▶ GP Mixte (1/04/2016).
- ▶ ESADE (22/04/2016).
- ▶ Empresaris francesos (consolat) (20/05/2016).
- ▶ Círculo Mallorquín (17/06/2016).
- ▶ Cambra de Comerç (1/07/2016).
- ▶ CAEB (11/11/2016).

Para que la presente memoria, también sirva como instrumento de comunicación de las diferentes peculiaridades de la APB, y las acciones que esta realiza, teniendo en cuenta los grupos de interés y la trayectoria que sigue la APB en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, se ha realizado un Estudio de Materialidad (Anexo II) revisando la evolución de los intereses de los grupos por la información recopilada en las encuestas, reuniones y entrevistas, las tendencias del sector, otras memorias de sostenibilidad de Autoridades Portuarias, Publicaciones punteras, etc., en el que se han identificado y detallado aquellos asuntos que son más relevantes en su relación con el organismo. Gracias a este estudio, la APB ha podido elaborar una Memoria que da una respuesta clara y amplia a las inquietudes y necesidades de información detectadas.

Por otra parte, en Junio de 2016, se finalizó el nuevo Plan de Comunicación de la APB. En dicho Plan se ha entendido la comunicación de la APB como una relación con los ciudadanos justificada por el objetivo de servicio público de la institución; como una herramienta o un instrumento de transparencia.

Debemos entender que se trata de una edición revisable que se puede complementar y está sujeta a cambios en función de las necesidades de comunicación de la APB.



## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

En el Plan se han analizado los recursos de comunicación interna y externa de la APB, siendo los siguientes, en función del Grupo de Interés:

RECURSO	RESPONSABLE	A QUIÉN SE DIRIGE	OBSEVACIONES
<a href="http://www.portsdebalears.com">www.portsdebalears.com</a>	Comunicación e Imagen	Al público en general	Actualizada en marzo de 2016.
<a href="http://www.farsdebalears.com">www.farsdebalears.com</a>	Comunicación e Imagen	Al público en general	
Redes sociales de Ports de Balears	Comunicación e Imagen	Al público en general	<i>Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, LinkedIn, Slideshare.</i>
Redes Sociales de Faros de Balears	Comunicación e Imagen	Al público en general	<i>Facebook, Twitter, Instagram, Vimeo.</i>
Aplicaciones	Comunicación e Imagen	Al público en general	Apps como <i>Smart Posidonia</i> son de gran interés para comerciantes, taxistas, hoteles, etc.
Wikipedia <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Autoridad_Portuaria_de_Baleares">https://es.wikipedia.org/wiki/Autoridad_Portuaria_de_Baleares</a>	Comunicación e Imagen	Al público en general	El contenido de la página no es de dominio exclusivo de la APB ya que es una página colaborativa
Cartelería	Comunicación e Imagen	Al público en general	Siguiendo el Manual Corporativo de la APB
Comunicados de prensa	Comunicación e Imagen	A los medios de comunicación	
Publicidad	Comunicación e Imagen	Al público en general	
Folletos	Comunicación e Imagen	Al público en general	Siguiendo el Manual Corporativo de la APB
Fotografías de calidad	Comunicación e Imagen	A todos los públicos, en función de la acción de comunicación que las requiera	Para su uso en redes sociales, memorias, reportajes
Vídeos	Comunicación e Imagen	Al público en general	Para su uso en redes sociales
Memorias anuales y de sostenibilidad	Planificación y Sostenibilidad	A los grupos de interés	Se cuelgan en la web y se distribuye físicamente
Merchandising	Comunicación e Imagen	A los grupos de interés	
TV	Comunicación e Imagen	Al personal y público en general que accede a la sede de la APB	
Sede Electrónica	Comunicación e Imagen	Al público en general / clientes, usuarios, proveedores y posibles contratistas	Con la participación de varias unidades organizativas para la aportación de contenidos
Señalética	Comunicación e Imagen	Para el personal y público en general que accede a las instalaciones portuarias	Con la participación de Infraestructuras
Plataforma de Innovación Portuaria	Calidad e Innovación	A la comunidad portuaria, especialmente a las empresas	
Organización de jornadas externas	Comunicación e Imagen	A todos los públicos en función del carácter y objetivo específicos de cada evento)	
Intranet Tablón de anuncios Correo electrónico Jornadas de formación internas	Comunicación	A todos los empleados	

La APB quiere ser conocida por sus acciones, sin dejar que los grupos de interés tengan que especular para conocer dichas acciones, sus motivos y objetivos. Es por ello que la comunicación será proactiva, utilizando los medios de comunicación necesarios, en función de las noticias a comunicar y el público objetivo directo.

El Departamento responsable, "Comunicación e Imagen", será el encargado de, teniendo en cuenta lo acontecido en los Puertos gestionados por la APB, las aportaciones de las distintas áreas y la APB en general, el encargado de confeccionar dicho Plan en el tiempo, a corto, medio y largo plazo.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.1 LA SOCIEDAD UN GRAN GRUPO DE INTERÉS: PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (I-28, I-29)

##### ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE O PARTICIPA

La APB está presente en Fundaciones y Asociaciones, a las que no solo pertenece, sino en las que tiene participación activa, aportando su experiencia.

Entre ellas que cabe destacar las siguientes:

- ▶ FUNDACIÓN TURISMO PALMA 365 (Miembro fundador y patrono).
- ▶ RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (Miembro de la Junta de Gobierno).
- ▶ AIVP. Asociación Internacional de Ciudades y Puertos.
- ▶ FERRMED. Asociación para el impulso del Corredor Mediterráneo.
- ▶ ATPYC. Asociación Técnica de Puertos y Costas.
- ▶ IALA. Asociación Internacional de Señales Marítimas.
- ▶ MEDCRUISE. Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo.
- ▶ ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PORTUARIO.

##### CONVENIOS Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

En enero de 2016, **la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) junto con la Cámara de Comercio de Mallorca, inician un trabajo para formar al sector náutico** de Baleares con una serie de acciones que han quedado recogidas en un convenio que han firmado los presidentes de ambas instituciones, Joan Gual de Torrella y José Luis Roses.

Entre las acciones previstas destacan la promoción de la formación profesional náutica entre los jóvenes, la internacionalización de las empresas náuticas y la realización de estudios que profundicen en la estructura económica de Mallorca y en la relevancia de los puertos de interés general.

La colaboración entre la APB y la Cámara de Comercio busca favorecer el desarrollo de la náutica balear, tanto desde el punto de vista económico como profesional, y promover las islas Baleares como referente marítimo en el Mediterráneo.

En junio la **Autoridad Portuaria de Baleares (APB) y el Govern de les Illes Balears** anunciaron el inicio de una línea de colaboración conjunta entre ambas entidades, junto con la Cámara de Comercio de Mallorca, con el fin de mejorar y reforzar los servicios que se ofrecen y que redundan en el tejido comercial de la comunidad.

Entre los primeros **acuerdos concretados** existe el compromiso de coordinar la promoción exterior de los puertos como destino turístico, estructurando una marca de calidad de servicios náuticos homogéneos en el conjunto de instalaciones portuarias de las islas. También la intención de simplificar los trámites administrativos para la obtención de amarres.

Conjuntamente con las consejerías de Educación y Trabajo, se pretende impulsar la formación profesional para nutrir unos sectores necesitados de profesionales locales cualificados. Así como también estudiar la petición formulada por Argelia de crear una línea marítima entre Barcelona, Palma y Argel.

A finales de año, en noviembre, el presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, Joan Gual de Torrella, y el presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer, firmaron el **convenio para la cesión de las dependencias auxiliares y zonas exteriores del faro de la Mola**, con el objetivo de fomentar la creación y desarrollo de un programa de actividades culturales y museísticas.

El faro de la Mola es una zona de dominio público adscrito a la APB. Con esta firma, el Consell Insular de Formentera se comprometió a que este nuevo uso no interceda en su actividad de señalización marítima diurna ni nocturna además de garantizar el correcto mantenimiento del faro.

Un Centro de Interpretación de los faros de Formentera, una colección museográfica y representaciones en pequeño formato que se podrán hacer en el patio del faro, son algunas de las actividades culturales que se llevarán a cabo en el faro de la Mola.



Jornada de estudio, debate y reflexión sobre el sector náutico en la Cámara de Comercio de Mallorca con el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella



## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.1 LA SOCIEDAD UN GRAN GRUPO DE INTERÉS: PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (I-28, I-29)

##### ACTOS SOCIALES Y CULTURALES 2016

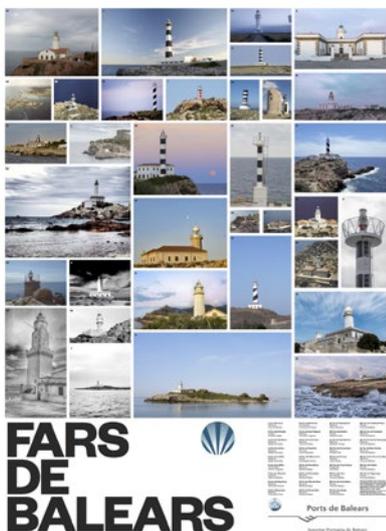
En el apartado de actividades de ocio, deportivas y culturales, podemos ver que nuestros puertos son cada vez más el lugar elegido por organizaciones, tanto públicas como privadas, para llevarlas a cabo.

A iniciativa de la APB, en 2016 organizamos el séptimo Concurso de Pintura y Fotografía dedicado a los puertos de interés general y a los faros de las Islas Baleares, con la colaboración del Círculo de Bellas artes de Palma de Mallorca.

Por otra parte, durante el mes de mayo, la Autoridad Portuaria de Baleares puso en marcha el concurso de fotografía *#RetrataUnFaro* a través de sus perfiles de Faros de Baleares en las redes sociales **Facebook**, **Instagram** y **Twitter**.

El concurso tenía como objeto retratar los 34 faros en activo que gestiona la APB en las islas de Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera y Cabrera y en los islotes de las Illes Balears como la Dragonera, con el fin de difundir el conocimiento de los faros entre los usuarios de las redes. Con las mejores 34 fotos, la APB diseñará un póster que servirá de material de divulgación.

A finales de junio un jurado formado por personal de la APB, eligió las mejoras fotos, y con ellas se diseñó el póster de los faros de Baleares.



También se organizaron en 2016, las tradicionales visitas al Museo del Faro de Portopí, habiendo alcanzado los 1.166 visitantes.

Distribuidas en visitas de colegios, con 374 alumnos de los colegios de Son Veri Nou, Sagrado Corazón, IES Binissalem, Escola Pública de Prácticas, San Francisco, Col·legi Pere Rosselló (Alaró), IES Archiduque L. Salvador, C.P. Joan Capó, IES Politecnia y Escuela Náutica, además de particulares y otras asociaciones, como Jubilados de Portals Nous, 3ª Edad de Mancor de la Vall, la UIB, Hospital de psiquiatria de Son Llatzer, Gent Gran de Sa Pobla, Jubilados de Sant Jordi, Asociación Titines, Sa Banca March (Manacor), Jubilados de Telefónica, Gent Gran de Portocolom y Gent Gran de Campos.



Alumnos del Colegio Cooperativa Son Veri Nou, visitan las instalaciones del puerto de Palma y el faro de Portopí.



La linterna original del faro de Punta Avançada de Pollença se expone en Portopí.



Miembros de la Asociación Balear de la Empresa Familiar recorren el puerto de Palma a bordo del buque Rafel Verdera.



La asociación de la Tercera Edad de Portals Nous visita el puerto de Palma y el faro de Portopí.



Miembros del Club Balears de ESADE Alumni conocen el puerto de Palma acompañados por el presidente de la APB.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.1 LA SOCIEDAD UN GRAN GRUPO DE INTERÉS: PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (I-28, I-29)

Por otra parte, los Faros de Maó de Cavallería, Favaritx, Nati y Artrutx, también han recibido numerosas visitas de Colegios, como el CEIP Joan Benejam o el CEIP Margalida Florit, u otras asociaciones como Parc Natural Es Grau, la Escola d'adults o la Cruz Roja de Menorca. Se han recibido un total de 893 visitantes, de los cuales 63, han sido de alumnos.

La APB ha encontrado en la cesión de sus espacios y personal de control, para la celebración de actos culturales y deportivos una extraordinaria manera de acercar el puerto a la ciudad.

En los Puertos gestionados por la APB, se han realizado numerosos eventos en 2016. Algunos de ellos se vienen realizando durante años y otros se han lanzado en 2016, como su primera ocasión. Por ejemplo podemos citar los siguientes:

- ▶ **ENERO:** Correfoc, Cabalgata de Reyes, Foguerons en las fiestas de Sant Antoni i San Sebastià, XV Master Internacional de Pesca Submarina Ciutat de Palma, XXV Challenge Internacional Vuelta Ciclista a Mallorca.
- ▶ **FEBRERO:** Carrera ciclista "NON STOP TRACKS FORMENTERA", Marcha Solidaria contra el Cáncer en el Puerto de Eivissa, Carrera pedestre "V ALL ROUND TRAIL FORMENTERA".
- ▶ **MARZO:** Marcha "Marxa Igualtat Nòrdic Walking Ciutat de Palma 2016", Trofeo Princesa Sofía de Vela Liger (Semana Santa), Media Maratón Internacional Ciudad de Palma y 10 km Puerto de Palma, Regata Ophiusa en Formentera, III Cursa de la Dona en Maó.
- ▶ **ABRIL:** X Media Maratón de Pollença, Maratón Internaional Woman 261 y 10 Km, Campeonato de Baleares de Pesca Submarina, Triatlón Internacional Portocolom, III Liga Travesía a Nado, Regata San Miguel 00. Cursa Solidària Clutat de Maó.
- ▶ **MAYO:** Regata Palma Vela, Triatlón "Thomas Cook Ironman 70.3 Mallorca", Campeonato de Pesca de Baleares en la modalidad de Corcheo, Media Maratón Popular Illa de Formentera, Proyecto Cultural "Feim Barri" Puerto de Eivissa, Regata "XXXVIII Mama Optimist S.M. la Reina, Regata Estrella Levante , 10 Millas & 5 Millas en Maó, Trail Menorca Cami Cavalls.
- ▶ **JUNIO:** la Super Yacht Cup, Carrera 10 Km Rexona, Regata "Peñon de Ifach Calpe-Formentera-Calpe", Fiestas de San Juan, III Triatlón Sprint Sasga Yatch en Menorca.
- ▶ **JULIO:** Copa del Rey de Vela, Campaña "Estius Simfonics al Castell de Bellver", III Campeonato Balear de Aguas Abiertas, Vuelta a Nado a Formentera, Festividad de la Virgen del Carmen en Formentera, Evento Puerto de Eivissa "DJ SOLOMON", Fiestas del Molinar con diferentes asociaciones de vecinos, Regatas de las Fiestas de Santa Ana en Maó.
- ▶ **AGOSTO:** Feria Ran de Mar des Molinar, Regata de Piraguas Club Náutico Portitxol, Fiestas del "Día de la Tierra" Ibiza.
- ▶ **SEPTIEMBRE:** VIII kilómetros Solidarios Contra la Fibrosis Quística, Fiesta Infantil Cau L'estiu, Triatlón Puerto de Palma, Maratón Fitness, Día internacional del Turismo Puerto de la Savina en Formentera, Triatlón "Thomas Cook Ironman 70.3 Mallorca".
- ▶ **OCTUBRE:** Marcha Solidaria contra el Cáncer, Maratón, Media Maratón y 10 Km Internacional PMM, III Cursa Popular de la Guardia Civil 10 Km, Evento Internacional del Cómic "Fira del Cómic del Còmicnostrum", I Volta Cicloturista a Formentera, .XVI Volta Cicloturista internacional a Maó.
- ▶ **NOVIEMBRE:** Copa de Baleares en la Modalidad de Corcheo Mar, Copa Federación en Maó.
- ▶ **DICIEMBRE:** Trofeo Ciutat de Palma de Vela, la Copa de Nadal, Cursa d'Indiot, Puerto de Eivissa, Cursa Popular Patrimoni de la Humanitat, Puerto de Eivissa, Travesía a nado en Maó.



La Autoridad Portuaria de Baleares, por segundo año, participa en la Cabalgata de Reyes con su carroza en el puerto de Palma.



Presentación oficial de la carrera de 10/5 Millas Ciutat de Maó en la que la APB colabora.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.1 LA SOCIEDAD UN GRAN GRUPO DE INTERÉS: PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (I-28, I-29)



Celebración de la tradicional procesión marinera de la Virgen del Carmen en el puerto de Eivissa.



Presentación de la Palma de Mallorca Marathon.

#### BECAS 2016

En el marco del Programa de becas APB, la organización colabora de manera habitual con la Universidad de las Illes Balears (UIB), Universidad Politècnica de Catalunya, Universidad Politècnica de Madrid, Universidad Politècnica de Valencia y Universidad de Castilla la Mancha.

La APB ofrece un programa de prácticas profesionales becadas, dirigido a estudiantes que están finalizando su titulación superior, prioritariamente en las titulaciones de Ingeniería de caminos, canales y puertos, Ingeniería técnica de obras públicas y Derecho. El objetivo del programa de becas de la APB es apoyar el aprendizaje de los participantes en el ámbito de la planificación y gestión portuaria y facilitar su inserción en el mercado laboral.

En 2016 se ha becado a 4 estudiantes, de las siguientes universidades:

- ▶ 2 de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- ▶ 1 de la Universidad Politècnica de Madrid.
- ▶ 1 de la Universitat Politècnica de València.

El número de horas de prácticas es de 180 h. (6 semanas) que se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto.

Durante la ejecución del programa, los participantes cumplen con un exigente plan de trabajo personalizado y cuentan con la supervisión personal de un tutor.

Por el valor que la APB da a la experiencia y a la transmisión de conocimientos, el presidente de la Asociación de Jubilados de la APB participó en una charla dirigida a los becarios, donde se les informó del funcionamiento y las características de la institución.

Los proyectos desarrollados son parte del proyecto de fin de estudios y, tras su evaluación, los participantes obtienen un certificado acreditativo de las tareas realizadas. La contribución de la APB a esta iniciativa se concreta en términos monetarios y en el tiempo de los profesionales que participan en la organización del programa y tutoría de los becarios. Los participantes, tanto alumnos como tutores, han expresado un alto grado de satisfacción con la experiencia.

La APB, mantiene la colaboración con el Consell de Mallorca, con el fin de facilitar la participación de estudiantes en prácticas del Programa de Formación Especial para personas con discapacidad.

#### ACCIÓN SOCIAL

En 2016, los trabajadores de la APB que lo han deseado, han seguido voluntariamente acogiendo a la iniciativa para contribuir con la ayuda a las personas más desfavorecidas, y en este sentido, se han llevado a cabo campañas de recogida de alimentos en el mes de diciembre, centralizando su recogida en los Puertos de Palma, Alcúdia y Eivissa, así como se sigue con el sistema de micro aportaciones solidarias "Teaming" que una vez descontadas de la nómina van destinadas a una causa social elegida por los participantes en el programa. Con este programa en el año 2016 la recaudación se ha destinado a Cruz Roja Española y a Cáritas y el importe donado ha sido de 733 €.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.1 LA SOCIEDAD UN GRAN GRUPO DE INTERÉS: PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (I-28, I-29)

##### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La APB además mantiene convenios de colaboración en el ámbito científico-técnico, empresarial, sectorial y de gestión. Los principales se detallan a continuación.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO</b>	
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Colaboración en el visado y supervisión de proyectos y obras.
Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)	Gestión de dependencias en el antiguo faro del Cap Salines, como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral. El objeto del convenio incluye los ámbitos de investigación científica y educación ambiental. El actual Convenio se firmó en 2003 por un período de 10 años. En 2015 se ha firmado un nuevo convenio por tres años más..
Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears	Gestión de dependencias en la antigua vivienda del técnico de Señales Marítimas del puerto de Andratx, dedicadas a oficinas y Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura (LIMIA).
Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado	Asistencia jurídica.
UIB	Convenio de Colaboración.
<b>ÁMBITO EMPRESARIAL, SECTORIAL Y DE GESTIÓN</b>	
Agencia Tributaria	Ocupación y utilización del dominio público portuario estatal sito en los muelles comerciales del puerto de Palma, con destino a sede de servicios de aduanas.
Asociación Patronal de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	Impulso de la formación en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente.
Ministerio de Defensa	Autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.
Consell de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Consell d'Eivissa, Consell Insular de Formentera, Ayuntamiento de Palma (Convenios independientes con cada una de estas entidades)	Prevención y extinción de incendios, servicios de salvamento y protección civil.
Administración General del Estado	Convenio de Asistencia Jurídica.
Cámara de Comercio de Mallorca	Convenio de Colaboración.
<b>ÁMBITO PUERTO CIUDAD</b>	
Ayuntamiento de Palma	Gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca: Seguridad Vial, Ajardinamiento, gestión de Superficies de Dominio Público, etc.
Ayuntamiento de Palma y Dirección General de Tráfico	Incorporación de las instalaciones semaforicas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma de Mallorca.
Ayuntamiento de Maó	Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.
Ayuntamiento de Eivissa	Prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos en la zona de servicio del puerto de Eivissa.
Ayuntamiento de Es Castell	Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.
Consell Insular de Formentera	Gestión de espacios y dependencias en el Faro de la Mola.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.2 NUESTROS CLIENTES

Por la compleja naturaleza de su actividad, la APB clasifica a sus clientes en función de las principales líneas de negocio que ocupan su actividad y los define como finales e intermedios.

Por ejemplo, en el tráfico de mercancías y pasaje, la APB identifica como clientes finales al propietario de mercancía y al naviero y a los pasajeros, mientras el consignatario jugaría el papel de cliente intermedio. En relación a la náutica de recreo, la APB define como cliente final al dueño de la embarcación, mientras el titular de la concesión opera como cliente intermedio entre ambos.

En 2016 la facturación de los cinco principales clientes alcanza 32.014 miles de €, lo que supone alrededor del 46,47 % de la cifra neta de negocio.

La relación tanto con los clientes intermedios, como con navieras del tráfico de línea regular y de la mercancía a granel, como es el caso de empresas como CLH y CEMEX, responde a las necesidades de la operativa diaria del puerto y por ello la relación es próxima y cotidiana.

Las empresas propietarias de la mercancía general, a las que podríamos considerar como clientes cautivos ya que los puertos son la única vía de entrada de la mercancía a las islas, se relacionan indirectamente con la APB a través de la naviera, el consignatario o el transitario.

La relación con las compañías de cruceros es directa y no tan asidua, dado que sus oficinas centrales no suelen estar radicadas en España, aunque también a través de los consignatarios, sus representantes en el puerto, se conoce su percepción. No obstante, gracias a la activa participación de la APB en foros del sector y a su proactividad ante cualquier demanda de información que expresen las navieras, se mantienen fuertes lazos comerciales.

#### 6.6.1.3 NUESTROS EMPLEADOS

Además de lo especificado en la Dimensión Social del presente informe, queremos destacar que la APB sigue en contacto con aquellas personas que han sido empleados de la Organización y desean seguir ligadas a la Autoridad Portuaria.

Por ello se creó una Asociación de Jubilados, que además de implicarse con la participación de su presidente en el programa de becas de 2016, a los efectos de ilustrar a los becarios la transformación que ha venido sufriendo la APB a lo largo del tiempo, realiza otro tipo de actividades lúdicas, como por ejemplo:



Visita al faro de Sa Creu por parte de los miembros de la Unió de Jubilats de l'Autoritat Portuària de Balears y sus familiares.



Visita a la finca Son Real y mercado de Muro por parte de los miembros de la Unió de Jubilats de l'Autoritat Portuària de Balears y sus familiares.



La Unió de Jubilats de la APB y sus familiares, visitan el Puig de Sant Salvador en Felanitx.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.3 NUESTROS EMPLEADOS



La Unió de Jubilats de la APB visita el Museo del Calzado y la Piel en Inca.



La Unió de Jubilats de l'Autoritat Portuària de Balears y sus familiares visitan el Museo del Ferrocarril de Son Carrió.

Nuestros empleados actuales, han participado en numerosas iniciativas que demuestran la implicación social de los mismos, y en otras actividades deportivas, como por ejemplo:



Minuto de silencio de los trabajadores de la APB en condolencia a las víctimas y familiares del atentado perpetrado en Bruselas.



El equipo de la APB queda en el 6º puesto de clasificación del XXI Campeonato de Fútbol-Sala de Puertos Españoles disputado en Almería.



Personal de los puertos de la APB participan en el evento 8 km Sant Ferran - Puerto de la Savina y Media la Marató, faro de la Mola - puerto de la Savina.



Torneo de Padel APB.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.3 NUESTROS EMPLEADOS



Los trabajadores de la APB guardan un minuto de silencio por las víctimas del atentado en Francia (Niza).



Despedida de la compañera Antonia Ramis del puerto de Palma, que pasa a estado de prejubilación.



PALMA

La APB celebra por Navidad un ágape con su personal activo y jubilado para desearse Felices Fiestas y un Próspero Año Nuevo 2017.



ALCÚDIA



MAÓ



EIVISSA

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.3 NUESTROS EMPLEADOS



La APB entrega cada año las medallas de fidelización a sus empleados por los años dedicados a la empresa y el emblema de Ports de Balears al personal jubilado en el año.



El personal de los puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa y la Savina celebran cada año la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### 6.6.1.4 NUESTROS PROVEEDORES

Por la naturaleza de la actividad de la APB, los proveedores más importantes desde un punto de vista cuantitativo son los de ejecución de obras de infraestructura, ya que en 2016 ejecutaron trabajos por un importe de casi 15 millones de euros.

La APB dispone de una base de datos que registra las características de los proveedores y guarda un histórico de su experiencia y capacidad para determinados trabajos. La base de datos se alimenta de información de trabajos anteriores y de la información que aportan las empresas interesadas en trabajar con la organización.

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado “*landlord* avanzado”, en el que la iniciativa privada juega un papel clave, con el objetivo común de competitividad, asegurando la calidad y eficiencia de los servicios prestados así como la inversión en el desarrollo de las instalaciones portuarias.

#### MECANISMOS DE INFORMACIÓN PARA LAS EMPRESAS

Para garantizar el libre acceso y concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, la APB facilita en su página web información para que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para ello y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

- ▶ “Legislación”: Esta sección de la web pone a disposición pública los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios, así como las principales referencias de normativa portuaria.
- ▶ “Perfil del Contratante”: En esta sección se publican puntualmente los anuncios de licitación y los documentos necesarios para presentación de oferta, así como las adjudicaciones recientes.
- ▶ “Servicios”: El apartado Autorizaciones informa sobre los procesos de tramitación y el detalle de pasos a seguir para solicitar una licencia o concesión, y operar en el puerto bien como prestadores de servicio o titulares de una concesión o autorización de ocupación temporal. El apartado Tasas y tarifas informa sobre tasas, tarifas, coeficientes correctores y bonificaciones de aplicación durante el ejercicio en curso.

Los interesados en conocer con mayor profundidad las cifras de actividad de los cinco puertos de la APB pueden encontrar una detallada estadística en la Memoria Anual que incluye información sobre superficies e instalaciones disponibles y las actividades que se desarrollan en ellas.

#### RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS

La APB exige a las organizaciones con las que va a contratar requisitos superiores a los habituales en la contratación pública, así como las causas de prohibición o incompatibilidades. Siempre se incluyen en las licitaciones y contratos, cláusulas que superan la legislación vigente, de forma que aspectos considerados de gran importancia, como el medio ambiente, el ámbito social, etc., se encuentren protegidos en mayor medida por las empresas contratadas.

En los procedimientos abiertos se exige a los proveedores estándares ambientales y de calidad (ISO 9.001 e ISO 14.001), también que cumplan con los requisitos de prevención de riesgos laborales de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE). Siguiendo con esta preocupación la APB, ha desarrollado la primera Ordenanza relativa al Plan de Coordinación de Actividades Empresariales, que fue publicada en el BOE, el pasado 19 de noviembre de 2016, con el siguiente título: *“Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se aprueba la Ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos”*.

El 100% de los procesos de contratación están sujetos a las condiciones generales de contratación de la APB que, a su vez, recoge criterios sociales de obligado cumplimiento tales como las obligaciones sociales y la protección contra la discriminación. En ninguna de las actividades de la APB o subcontrataciones se ha detectado incumplimiento de las obligaciones señaladas.

#### PROVEEDORES LOCALES

La APB no dispone de una política respecto a la utilización de proveedores locales, aunque estos son invitados en mayor número, para que participen en las licitaciones y puedan desarrollar trabajos en los Puertos de Baleares.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.2 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

La APB continuó en 2016 con la labor de promoción de sus puertos en las principales ferias y foros del sector, como estrategia para la consolidación del modelo y para potenciar la participación de los puertos y de la iniciativa privada balear en estos mercados internacionales.

Fruto de dicha promoción, en 2016 se han conseguido hitos reseñables como que en Palma confluyan ocho cruceros atracados simultáneamente y la coincidencia en un día de más de 25.000 pasajeros o la llegada al puerto de Maó del mayor crucero de su historia.

A esta actividad se destinaron 640.000 euros en 2016, el 1,19 % de los gastos totales de explotación.

Los encuentros más relevantes en 2016 fueron:

#### SEATRADE CRUISE GLOBAL (FORT LAUDERDALE, FLORIDA)

La APB ha participado, como todos los años junto a una delegación institucional y empresarial balear, en esta feria referente principal de la industria de cruceros turísticos.

La APB dispone en esta feria de cruceros de un espacio, dentro del stand general de Puertos del Estado, que sirvió de punto de encuentro de agentes consignatarios y turísticos de las Islas para sus reuniones con clientes y para promocionar los puertos y el destino. Estuvieron presentes representantes de la ATB (Agencia de Turisme de les Illes Balears), Ayuntamiento de Alcúdia y del Consell Insular d'Eivissa.

#### JORNADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE CRUCEROS

Se celebró en Palma una jornada de trabajo con el objetivo de generar un clima positivo entre los diferentes grupos de interés y favorecer la colaboración de todos ellos para la consolidación y desarrollo sostenible del tráfico de cruceros. Las ediciones 48 y 49 de la Asamblea General de MedCruise se celebraron en Odessa (Ucrania) y Tenerife.

La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo con el objetivo de intercambiar información, buenas prácticas, estudios y convocar a las empresas del sector. La presencia de la APB en este encuentro ha dado lugar a una intensa actividad en reuniones con los operadores de cruceros asistentes.

#### 6ª EDICIÓN INTERNATIONAL CRUISE SUMMIT, MADRID

La APB, patrocinadora de este evento desde su primera edición, volvió a participar en este evento en el que se dan cita los agentes relacionados con la industria del crucero.

#### SEATRADE MED TENERIFE

La APB ha estado presente en esta feria, con un stand dentro del pabellón de MedCruise, donde ha mantenido reuniones con las principales empresas navieras, actuales y potenciales.



La delegación de la APB, viaja a Tenerife para participar en la XI Feria Congreso Seatrade Cruise Med 2016.



Presentación de una nueva línea de cruceros de calidad que abarca las islas del Mediterráneo occidental, bajo la coordinación de la APB en la "Seatrade Med Cruise" celebrada en Santa Cruz de Tenerife.

#### CLIA PORT & DESTINATION SUMMIT TENERIFE

Evento organizado por la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), a la que APB está asociada. Se trataron temas relevantes en materia de puertos y destinos de cruceros, además de mantener reuniones individuales con los ejecutivos de las compañías de cruceros.



Reunión del Presidente de la CLIA Europa, Pier Francesco Vago, y su secretario general, Rafael von Heereman, con APB presidente, Joan Gual de Torrella, y Jorge Nasarre, Director de Planificación. CLIA Europa es parte de la CLIA, la mayor asociación de la industria de cruceros del mundo.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.2 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

En 12 de mayo de 2016, la APB junto con CLIA, celebraron en Palma una **Jornada para la sostenibilidad del turismo de cruceros en Baleares**.

En ella se acordó trabajar en un plan estratégico conjunto para desarrollar el turismo de cruceros de una forma sostenible y en beneficio de la economía de las Islas.

A esta Jornada asistieron unas 50 personas de diferentes sectores relacionados con el turismo de las islas, incluidos representantes institucionales como el Vicepresidente y Conseller de Turismo del Govern de les Illes Balears, Gabriel Barceló, el Presidente del Consell insular de Eivissa, Vicente Torres, la Regidora de Turismo del Ayuntamiento de Palma, Joana Adrover, el Primer Teniente de Alcaldía del Ayuntamiento de Maó, Vicenç Tur o el Regidor de Turismo de Alcúdia, Joan Vallori.

Las empresas privadas estaban representadas por navieras como Pullmantur, Aida, Carnival o MSC, turoperadores de viajes como TUI, asociaciones hoteleras de la Playa de Palma y de Alcúdia, la Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas Baleares APEAM, la Asociación de Restauración de Mallorca, asociaciones de taxistas, etc.

Todos ellos analizaron conjuntamente el impacto social y económico de los cruceros y coincidieron en su importancia para el tejido social de Baleares. Por ello se tomó la decisión de organizar grupos de trabajo para seguir colaborando y establecer una estrategia conjunta con un objetivo principal: fortalecer el producto turístico que representa el turismo de cruceros de una forma sostenible.

A raíz de esta Jornada, en 2016 se creó la Comisión de Seguimiento y Coordinación de Cruceros que, liderada por el Govern (Conselleria de Turismo), participa la APB junto con otros agentes públicos y privados (CLIA, APEAM, Ayuntamiento de Palma, etc.). La primera reunión se celebró el pasado 25 de octubre, y en ella se establecieron las bases de funcionamiento de la Comisión, y se propusieron actuaciones con la intención de detectar puntos débiles y proponer mejoras, para entender mejor las demandas de los viajeros/de los cruceristas y adaptarnos mejor a sus gustos, necesidades o cambio de tendencias, de forma que se tenga un cliente más satisfecho.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria de Balears (APB) y el Govern de les Illes Balears anunciaron el 2 de junio el inicio de una línea de colaboración conjunta entre ambas entidades con el fin de **unificar criterios de gestión de los puertos del archipiélago, para mejorar y reforzar los servicios que se ofrecen y que redunden en el tejido comercial de la comunidad**.

El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, y el conseller de Territorio, Energía y Movilidad del Govern de les Illes Balears, Marc Pons, coincidieron en apuntar que, desde el respeto a la autonomía de ambas instituciones, lo "más inteligente" es incrementar la coordinación entre ambas para un mejor servicio tanto al residente como al turista, ofreciendo un solo criterio, para un solo usuario, reforzando así el sector náutico y el tejido productivo de Illes Balears.

#### ACUERDOS CONCRETOS

Entre los primeros acuerdos concretados existe el compromiso de coordinar la promoción exterior de los puertos como destino turístico, estructurando una marca de calidad de servicios náuticos homogéneos en el conjunto de instalaciones portuarias de las islas. También la intención de simplificar los trámites administrativos para la obtención de amarres.

En el ámbito local, concretar la manera de encajar el papel comercial de los puertos de Eivissa con Sant Antoni de Portmany, en la isla de Eivissa, y el de Maó con el de Ciutadella, en Menorca, complementándolos aun siendo gestionados por distintas administraciones.

También, conjuntamente con las consejerías de Educación y Trabajo, impulsar la formación profesional para nutrir unos sectores necesitados de profesionales locales cualificados. Así como también estudiar la petición formulada por Argelia de crear una línea marítima entre Barcelona, Palma y Argel.



La APB y el Govern inician la colaboración para la promoción conjunta de los puertos

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.2 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### ENTREGA DE METOPAS



El responsable del puerto de Maó, Jesús Fernández Reyes, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Aida Aura por su primera escala en el puerto de Maó.



El delegado del puerto de Alcúdia, Joan Gili, entrega de metopa al capitán del crucero Albatros, Robert Fronenbroek, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.



El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, entrega la tradicional metopa al capitán del crucero Britannia, Paul Braown, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



El director de la APB, Juan Carlos Plaza, junto a Pilar Carbonell, directora general de Turismo, entregan la metopa al capitán del crucero Carnival Vista, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Intercambio de metopas entre el capitán del crucero Crystal Symphony, Mark Symonds y el responsable de Relaciones Exteriores de la APB, Raimond Jaume, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.



El jefe de Planificación y Sostenibilidad de la APB, Jorge Nasarre, entrega la tradicional metopa al capitán del crucero Harmony of the Seas con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Intercambio de metopas entre el capitán del crucero Koningsdam y el jefe de Planificació y sostenibilidad, Jorge Nasarre, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Entrega de la metopa por parte del responsable del puerto de alcúdia, Joan Gili, al capitán del Silver Cloud, Miquete Macarone, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.2 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### ENTREGA DE METOPAS



La APB, representada por Francisca Leal, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Mein Schiff 4, Jens Troier, por su primera visita al puerto de Palma.



El director de la APB, Juan Carlos Plaza, entrega la tradicional metopa al capitán del crucero Mein Schiff 5, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Raimond Jaume, responsable del departamento de Relaciones Exteriores de la APB, entrega de la metopa conmemorativa al capitán del crucero Viking Star por su primera escala en el puerto de Palma.



El presidente de la APB, Joan Gual, entrega la metopa al capitán del crucero MSC Armonia con motivo de su primera escala en el puerto de Maó.



Raimond Jaume, responsable de Relaciones Exteriores de la APB entrega la metopa al capitán del crucero Nautica, Drazen Tijan, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.



Primera visita al puerto de Palma del crucero Norwegian Spirit.



La APB, representada por Francisca Leal, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Rhapsody of the Seas por su primera visita al puerto de Palma.



El responsable del puerto de Alcúdia, Joan Gili y representantes del ayuntamiento de Alcúdia, entregan al capitán del crucero Seadream II, las tradicionales metopas con motivo de la primera escala en el puerto de Alcúdia.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.2 GRUPOS DE INTERÉS (I-25, I-26, I-27)

#### ENTREGA DE METOPAS



Francisca Leal, en representación de la APB y Alejandro Picos, agente consignatario de InterCruises, entregan la metopa al capitán del crucero Seven Seas Explorer con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Francisca Leal, en representación de la APB, junto al agente consignatario de InterCruises, Alejandro Picos, entregan la metopa al capitán Vitaly Silvachynsky, del crucero Sirena en su primera escala en el puerto de Palma.



El crucero Thomson Majesty hace su primera escala en el puerto de Alcúdia.



Entrega de la metopa de la APB al crucero TUI Discovery con motivo de su primera escala. De izquierda a derecha, el capitán John Estgarthpratt, la responsable comercial y marketing de la APB, Francisca Leal, la General Manager de TUI, Hellen Caron y el agente consignatario de InterCruises, Alejandro Picos.

### 6.6.3 COMPROMISOS INSTITUCIONALES (I-32)

La entrada en vigor de las leyes 39/2015 y 40/2015 suponen un fuerte impulso en la digitalización de las administraciones públicas y establecen diversas obligaciones alrededor de la Administración Electrónica que propician una mayor eficacia, innovación y modernización y la APB no es ajena a esta transformación digital.

La APB está inmersa en el proceso de transformación digital en su organización para cumplir con la normativa vigente en materia de Administración Electrónica y una de las iniciativas del Plan Estratégico de implantación de la Administración Electrónica que ha puesto en marcha, es la **implantación de la gestión documental y archivo**.

Con ello se pretende poner las bases de la gestión documental electrónica, así como realizar el proceso de migración de la gestión basada en papel a la gestión basada en documentación electrónica, todo ello enfocándolo con las máximas exigencias en cuanto a la calidad del proceso persiguiendo la obtención de la certificación ISO-30301. La implementación íntegra de este modelo garantizará la transición hacia la verdadera sustitución de la documentación en papel por documentos y expedientes electrónicos consolidando el modelo de "oficina sin papeles".

En paralelo, otra de las iniciativas del Plan que la APB ha puesto en marcha es la **implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**. El ENS es una norma de obligado cumplimiento, de carácter básico, que está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos que permitan una protección adecuada de los sistemas de información. Adicionalmente, promueve el cumplimiento de otros marcos, como LOPD – RDLOPD y completa el de la propia LAECSP en su Art. 42.2. Asimismo, es un requerimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se recoge su cumplimiento en el Art. 156.2 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se ha elaborado el Plan de Adecuación al ENS de acuerdo con los preceptos de la Guía CCN-STIC-806 y se ha realizado una definición del catálogo de servicios e información afectados por el ENS, una valoración de los activos en cada una de las dimensiones de seguridad (confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad) y una categorización de los sistemas (básica, media o alta) para la aplicabilidad de las medidas del anexo II del ENS.

## 6.6 COMUNICACIÓN

### 6.6.3 COMPROMISOS INSTITUCIONALES (I-32)

Finalmente, otra de las iniciativas del Plan que la APB ha puesto en marcha es la **implantación de la contratación electrónica** para cumplir con el nuevo marco legal en materia de contratación pública, en el que destacan las Nuevas Directivas Europeas de Concesión y Contratación Pública publicadas en marzo de 2014, donde a más tardar a finales del primer trimestre de 2018 los procesos de contratación pública serán completamente electrónicos.

Por ello, se está implantando un gestor de expedientes de contratación, que se integrará con la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y que permitirá cubrir todo el ciclo de vida de estos expedientes desde el punto de vista interno, desde que surge la necesidad de contratación hasta que se devuelven las garantías, así como las vicisitudes que puedan surgir durante el procedimiento.

También hay que destacar la **consolidación del uso de los trámites telemáticos** de "Pago de sanciones", "Solicitud de renovación de amarres", "Quejas y sugerencias" e "Instancia genérica" a través de la Sede electrónica de la APB.

En el año 2016 se han realizado en total 2.011 solicitudes telemáticas, de las cuales cabe destacar los 1.362 pagos de sanciones, las 1.255 solicitudes de renovación de amarres, las 91 quejas y sugerencias y las 37 instancias genéricas.

La Sede electrónica de la APB en el año 2016 ha sido visitada por 36.645 usuarios en 75.207 sesiones y se han visitado 238.429 páginas. La sección más visitada es el tablón de anuncios de Recursos Humanos.



El Consell de Mallorca visita la APB para conocer su Sistema de Gestión Documental, Archivo Electrónico y la Administración Electrónica.

Entre las acciones encaminadas a mejorar la relación con el ciudadano, la APB presentó en marzo de 2016 un nuevo portal web oficial que incorporó -como novedad- el alemán como cuarta lengua además del castellano, catalán e inglés. Con nuevas funciones y servicios mejorados, esta web está concebida como una gran plataforma on-line de la que cuelga toda la oferta de servicios telemáticos de la APB. Como la nueva app *Smart - Port*, con la que cualquier pasajero, trabajador o empresario del puerto puede estar informado al momento del tráfico portuario de los cinco puertos que gestiona la APB; o también de la Sede Electrónica.



## 6.7 MEJORA DE LA INTERFASE PUERTO-CIUDAD (I-32)

El puerto y la ciudad coinciden en espacio y tiempo con la vida cotidiana de los ciudadanos. El territorio se confunde a menudo entre competencias de una y otra administración, pero la población, ajena en la mayoría de estos casos a estas divisiones, hace suyo el dominio público portuario.

Si en 2016 ha habido un puerto que ha experimentado de una forma más visible lo que significa la transformación portuaria en puerto-ciudad, este es el puerto de Eivissa. La imagen más característica de este acercamiento lo tuvimos el mes de febrero con la retirada de las vallas metálicas de la Avenida de Santa Eulalia. Una actuación sencilla pero de alto valor significativo que viene a reflejar el esfuerzo de la APB en derribar obstáculos de otras épocas y permeabilizar el puerto con espacios abiertos al ciudadano. A pocos metros de este lugar, en el Martell, se derribó la vetusta estación marítima del puerto de Eivissa para iniciar también en este año un nuevo edificio, mucho más pequeño y diseñado para ofrecer al transeúnte un mirador elevado para contemplar el puerto y el entorno de su ciudad. Paso a paso, el puerto de Vila está experimentando la mayor y mejor transformación global que ninguno de nuestros puertos haya experimentado en las últimas décadas.

Otros puertos han sido objeto de importantes mejoras en sus zonas urbanas. Es el caso del puerto de Alcúdia, donde la APB se ha encargado de la ejecución de las obras de embellecimiento del paseo marítimo.

En el puerto de Palma se colocó otro reloj (solar) ecuatorial del que fuera director de la APB, Rafael Soler. Este reloj es una reconstrucción del diseñado en 1989 por el mismo Soler, demolido años después por problemas estructurales.



Presentación del nuevo reloj solar ecuatorial en el puerto de Palma diseñado por el ex director de la APB, Rafael Soler.

2016 también será recordado en el puerto de Maó por el año del punto de inflexión en el que el consenso entre las administraciones públicas y los representantes económicos y sociales de la sociedad mahonesa confluyeron en un acuerdo para poner en práctica una serie de actuaciones concretas con el objetivo de revitalizar el puerto y ponerlo en la órbita de la competitividad. Eso fue gracias a una labor previa y ardua de escuchar a cada uno de los protagonistas del puerto para presentar, a mediados de verano, el documento "El puerto de Maó: motor económico y cultural" o, lo que es lo mismo, el Plan de Acción del puerto de Maó, cuya comisión de seguimiento se reúne periódicamente para analizar sus avances.

En dicho puerto, ha habido actuaciones importantes, ya que se ha procedido a ensanchar las aceras convirtiendo el muelle de Poniente en un bulevar para el peatón y se ha restaurado la pavimentación del paseo que discurre a lo largo del muelle de Calas Fonts, en el municipio de es Castell, proporcionando un valor enorme a este rincón de delicioso atractivo turístico veraniego; se ha procedido a la demolición de edificaciones y acondicionamiento de superficies para nuevos usos en el puerto de Maó, de forma que queda unificada la urbanización de las explanadas situadas en el Muelle del Cos Nou del puerto de Maó.

Las Inversiones que se han ejecutado para mejorar la Interfase Puerto-Ciudad ascienden a 1.631,6 miles de euros, un 11,11 % de las inversiones totales.

**La APB también ayuda cediendo parte de su espacio a facilitar la estancia al viajero, o la vida cotidiana al ciudadano, dando la posibilidad de la colocación de una red pública y gratuita de wi-fi a lo largo de todo el Paseo Marítimo.**



La APB selecciona diferentes puntos del puerto de Palma donde se ubicarán las antenas Wi-Fi puestas en marcha con el ayuntamiento de Palma, UIB y Mallorca Wi-Fi.



3ª-AT-4-2-04



## 7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA



# 7

## DIMENSIÓN ECONÓMICA<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Los indicadores E-01 a E-013 serán los mismos que los ratios económicos presentados en el plan de empresa, adaptándose los esquemas de cálculo a lo establecido en planes de empresa.

## 7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

### 7.1.1 INGRESOS

En 2016 la APB mejoró ligeramente los resultados de 2015, en un 0,5 %, consiguiendo un importe neto de su cifra de negocio de 68.37 millones de euros.

En este año se mantiene la reducción de las tasas, realizada en el año 2014 y se aumenta el importe límite a aplicar como bonificaciones (según el Art. 245.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos) para incentivar tráficos y servicios marítimos que coadyuven al desarrollo económico o social.

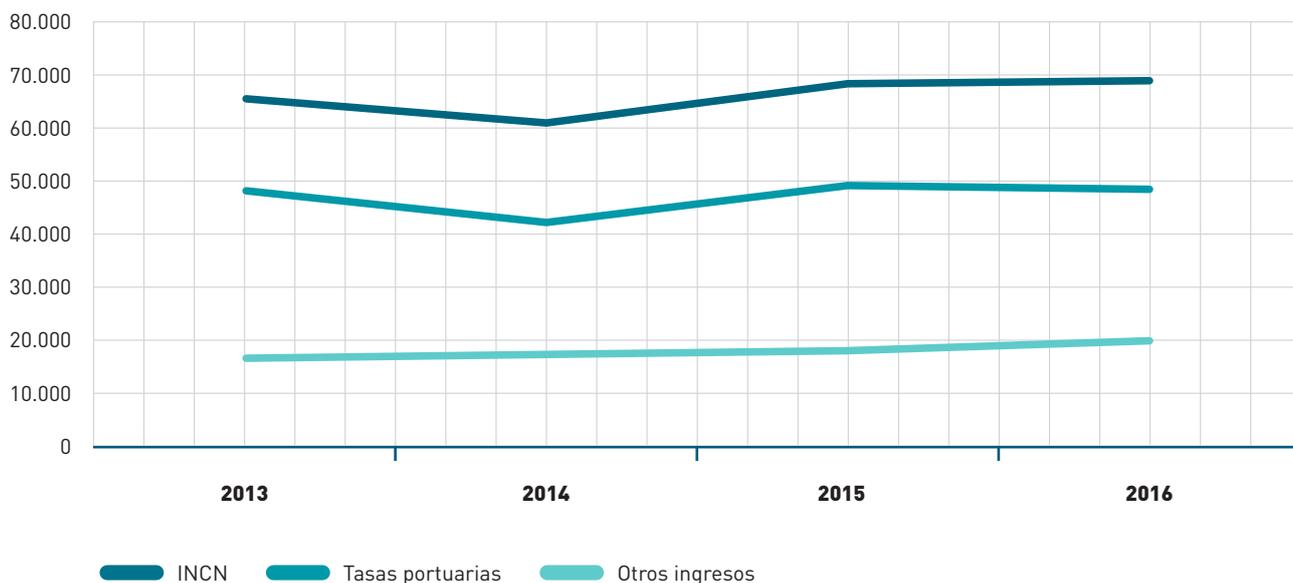
En relación con las tarifas por servicios comerciales prestados por la APB, en 2015, se realizó una actualización de las mismas, en base a un estudio de los costes que supone la prestación de cada uno de los servicios. En el año 2016 únicamente han experimentado variación las tarifas de suministro de agua para adecuarlas al aumento del coste del servicio.

Dichas tarifas se encuentran publicadas en la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares.

La distribución de la cifra de negocio entre las diferentes tasas y tarifas es la siguiente:

(MILES DE €)	2014	2015	2016	(2016) % s/INCN
<b>A. TASAS PORTUARIAS</b>	<b>42.543</b>	<b>49.680</b>	<b>48.780</b>	<b>70</b>
a) Tasa de ocupación	12.594	16.510	13.718	19,91
b) Tasas de utilización	23.125	25.920	26.530	38,51
1. Tasa del buque (T1)	6.061	7.233	6.845	10
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	3.280	3.336	3.858	5,6
3. Tasa del pasaje (T2)	6.587	7.412	7.542	11
4. Tasa de la mercancía (T3)	6.885	7.520	7.868	11,4
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	124	121	131	0
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	188	296	283	0
c) Tasa de actividad	5.456	5.872	7.060	10,25
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.368	1.378	1.471	2
<b>B. OTROS INGRESOS DE NEGOCIO</b>	<b>18.149</b>	<b>18.692</b>	<b>20.110</b>	<b>30</b>
a) Importes adicionales a las tasas	10.948	11.062	11.626	16,8
b) Tarifas y otros	5.812	6.021	7.044	10,2
c) Ingresos por recepción desechos generados por buques (Marpol)	1.389	1.608	1.440	2

### EVOLUCIÓN IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO



## 7.1.2 GASTOS (E-01, E-02, E-05, E-06, E-07, E-08, E-09)

En 2016 los gastos se han reducido respecto a 2015 en un 7,2%.

Teniendo en cuenta los ingresos y gastos en conjunto, el resultado de explotación obtenido en el año 2016 llegó a los 19.778.728,08 euros, lo que ha supuesto una disminución del 5,3 % con respecto al año anterior

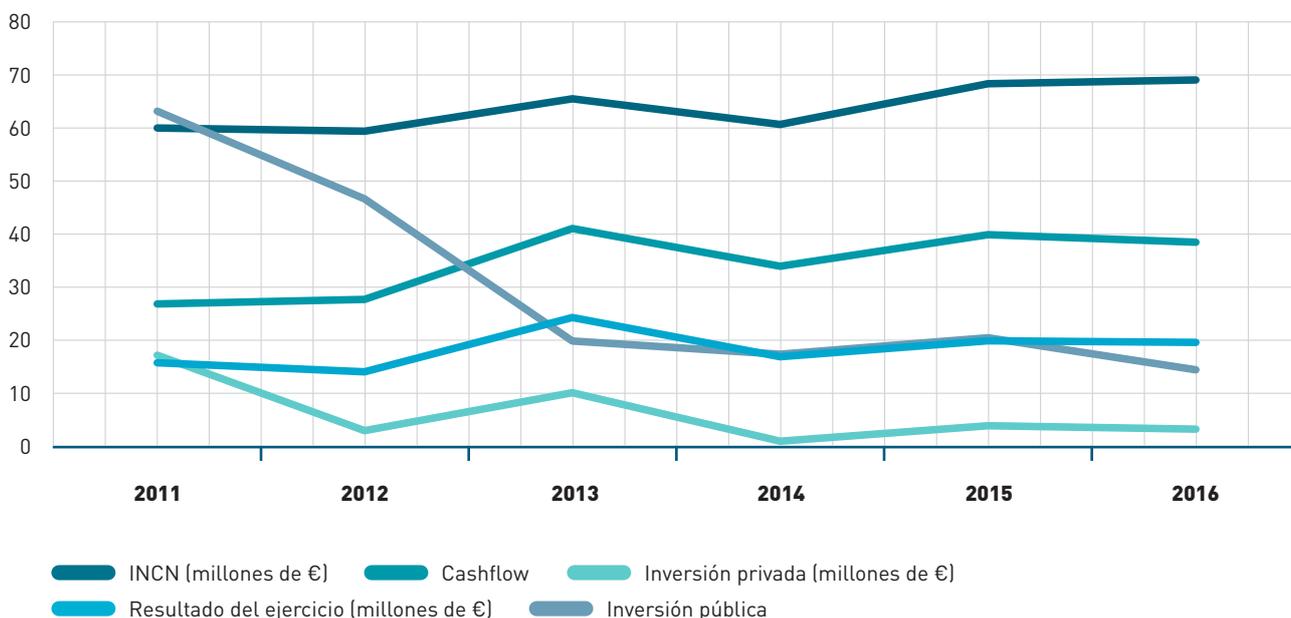
En la siguiente tabla podemos ver la evolución de las principales magnitudes económicas desde 2012, hasta 2016. En ella se identifica claramente el aumento generalizado en los parámetros que evidencian la recuperación económica de las islas:

CIFRA	2012	2013	2014	2015	2016
Toneladas (miles t)	11,56	11,47	12,63	13,31	14,67
EBITDA / Toneladas	2,45	3,43	2,7	2,9	2,6
EBITDA	28,36	39,38	34,24	38,85	38,26
% variación EBITDA	2,56%	38,85%	-13,05%	13,5%	9,8%
INCN (millones €)	59,57	65,64	60,69	68,37	68,89
Gastos de explotación (millones €)	44,67	48,28	49,79	56,20	52,15
Gastos vs ingresos explotación (%)	74,98	73,54	82,05	82,19%	75,7%
Ingresos por Tasa de Ocupación respecto a Cifra Neta de Negocio (%)	18,84%	22,24%	20,75%	24,15%	19,91%
Ingresos por Tasa de Actividad respecto a Cifra Neta de Negocio(%)	8,29%	8,79%	8,98%	8,59%	10,25%
Importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad (mill. €)	10,19	10,81	10,95	11,06	11,6
Rentabilidad sobre activos propios	4,2	6,32	4,05	5,30	4,63
Renovación de activos (%)	14,29%	5,41%	4,23%	4,94%	3,52%
Inversión pública (millones de €)	46,86	20,1	17,49	20,40	14,68
Inversión privada (millones de €)	3,32	10,04	1,04	4,146	3,36
Inversión Privada / Inv. Publica. (%)	7,08	49,94	5,94	20,31	22,92

En la siguiente tabla podemos ver la evolución del resultado y la inversión realizada en los puertos, desde 2014 hasta 2016:

MAGNITUD	2014	2015	2016
Resultado del ejercicio (miles de €)	16.875	22.060	19.760
Inversiones (pública / privada) (miles de €)	17.491 / 1.039	20.405 / 4.146	14.756/3.366

## RESULTADOS ECONÓMICOS



## 7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA



### 7.1.2 GASTOS

(E-01, E-02, E-05, E-06, E-07, E-08, E-09)

Con todo ello, hemos conseguido un Ratio de Rentabilidad Anual del 4,63 %.

#### EVOLUCIÓN DEL EBITDA, TONELADAS MOVIDAS Y RATIO EBITDA/TN

En 2016 el ratio que mide el mix de negocio se sitúa en un valor de 2,6 €/t, unos 0,4 €/t menos, lo que supone una reducción del 13,3 % con respecto al 2015.

#### EFICIENCIA OPERATIVA: GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO A INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El ratio de gastos de explotación respecto a ingresos en 2016 ha disminuido un poco, quedándose en un 75,70 %.

#### INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y DE ACTIVIDAD RESPECTO A LA CIFRA DE NEGOCIO

Las tasas de ocupación y actividad supusieron respectivamente en 2016 el 19,91 % y el 10,25 % de los ingresos totales de la APB.

En cuanto a la proporción de estas tasas sobre el total de la cifra neta de negocio, es de destacar la positiva evolución de la proporción y el mantenimiento de las magnitudes. El dato es importante en tanto que se trata de un ingreso recurrente a largo plazo. Los importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad, se mantienen prácticamente sin cambios.

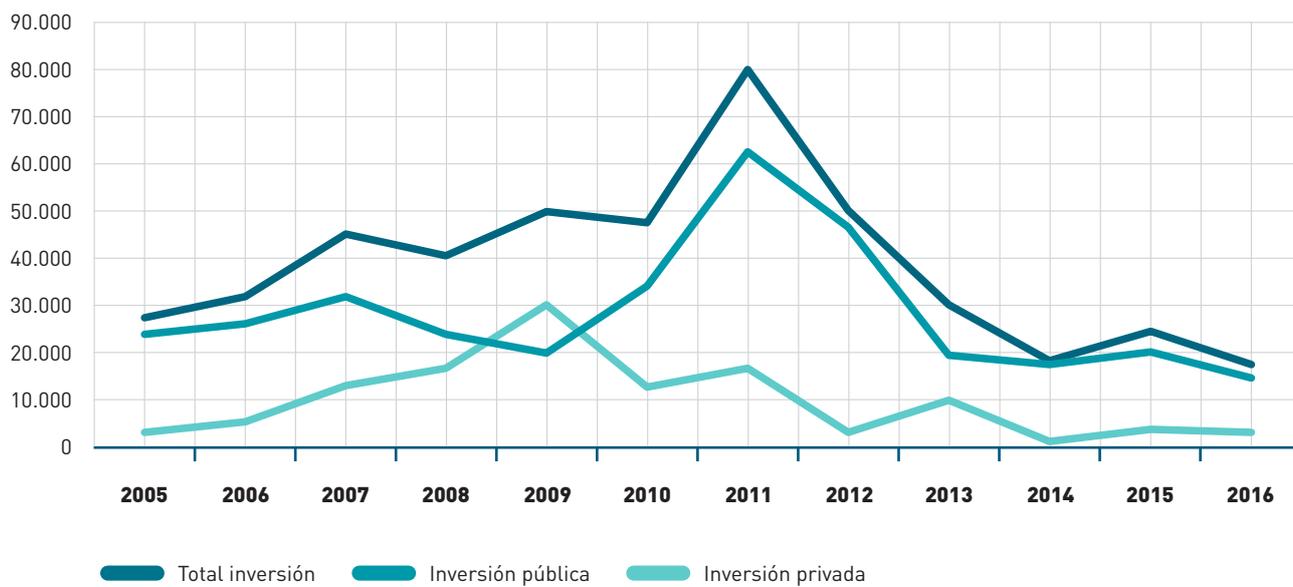
## 7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

### 7.1.3 INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA (I-14, E-03, I-15)

La inversión total en los puertos ha vuelto a valores cercanos a los de 2014, donde ésta se redujo notablemente, tanto la realizada por la APB, como la ejecutada por empresas privadas, titulares de concesiones. Aunque la reducción más notable se ha producido en la Inversión pública con un 27,7 % menos.

De todos modos la Inversión pública sigue siendo mucho mayor, en el caso de 2016, un 22,92 % mayor.

#### INVERSIONES



AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA (millones)	INVERSIÓN PRIVADA	TOTAL INVERSIÓN
2005	24.161	3.630	27.791
2006	26.117	5.956	32.073
2007	32.489	13.270	45.759
2008	24.167	16.640	40.807
2009	19.638	30.140	49.778
2010	34.352	13.061	47.413
2011	63.355	16.821	80.176
2012	46.882	3.319	50.201
2013	20.098	10.040	30.138
2014	17.731	1.010	18.741
2015	20.407	4.146	24.405
2016	14.756	3.366	18.122

Durante 2016 la APB continuó sin contraer deudas con terceros.

En relación con las empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia, estas no han variado desde 2014, y se encuentran detalladas de forma completa en la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Baleares, publicada en su página web.



### **8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA** (S-01, S-02, S-03, S-04, S-10, S-11, S-12, S-13)

### **8.2 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN**

### **8.3 FORMACIÓN**

### **8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (S-14, S-15, S-16)**

### **8.5 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (S-21, S-22, S-24)**

### **8.6 GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (I-36)**



8

## DIMENSIÓN SOCIAL

## 8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (S-01, S-02, S-03, S-04, S-10, S-11, S-12, S-13)

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra centralizada en el edificio de oficinas de la APB en el Muelle Viejo nº 5 de Palma.

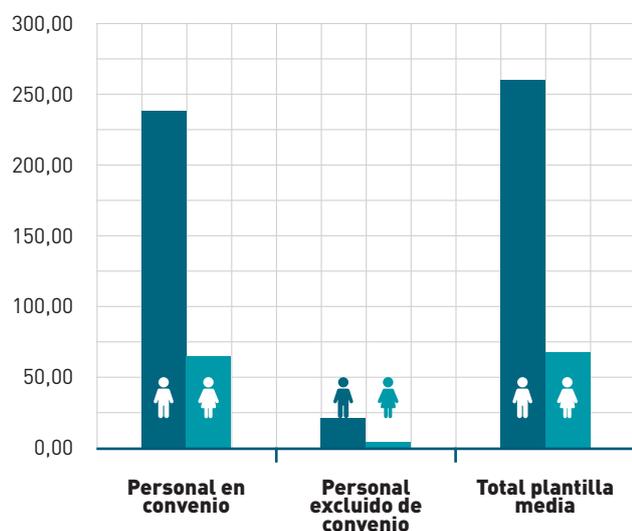
En 2016 la plantilla media de la APB fue de 328 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos: personal fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, el 7,6 % del equipo (25 personas); y personal dentro de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente, que es 92,4 % (303 personas).

El número de mujeres en plantilla es 68: el 20,7 % del total de empleados y de ellas, el 67,4 % tiene un contrato fijo, frente al 85 % de hombres contratados. El número de mujeres fuera de convenio es 3, el 12 % del total de directivos.

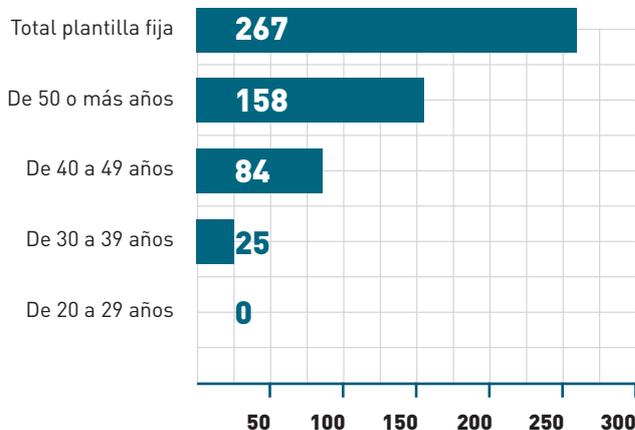
Con la finalidad de reforzar los períodos de mayor actividad, consecuencia de la temporada turística en el período estival, la APB realiza contratos temporales como consecuencia de la estacionalidad.

En 2016 el porcentaje de trabajadores eventuales frente al total fue del 18,6 %, siendo el 48 % de ellos, mujeres.

	2016	2015	2014
Plantilla media	328	335	345
Mujeres en plantilla media	68	69	69
Personal en convenio	303 (92,4 %)	309 (92,2 %)	321 (93,04%)
Personal fuera de convenio (nivel directivo)	25 (7,6 %)	26 (7,7 %)	24 (6,96 %)
Mujeres fuera de convenio (directivas)	3	4	3
Empleados fijos (%)	81,4	82,1	82,6
Empleados con contratos temporales (%)	18,6	17,9	17,4
Gastos de personal	13.868.549 €	14.395.750 €	13.865.212 €



### FIJOS POR TRAMOS DE EDAD



Si tenemos en cuenta la plantilla fija, ésta se distribuye del siguiente modo, en rangos de edad:

FIJOS POR TRAMOS DE EDAD	HOMBRE	MUJER
De 20 a 29 años	0	0
De 30 a 39 años	22	3
De 40 a 49 años	65	19
De 50 o más años	134	24

## 8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (S-01, S-02, S-03, S-04, S-10, S-11, S-12, S-13)

### 8.1.1 EVOLUCIÓN DE EMPLEO

La evolución del empleo en la APB está sujeta a las restricciones en materia presupuestaria y su efecto sobre las limitaciones a la reposición de efectivos de plantilla.

MAGNITUD	2013	2014	2015	2016
Nº empleados	344	345 (276 hombre y 69 mujeres)	335 (266 hombres y 69 mujeres)	328 (260 hombres y 68 mujeres)
Horas de formación	7.957	6.367	11.512 (Personal en convenio y fuera de convenio)	7.466 (Personal en convenio y fuera de convenio)
Accidentalidad (índice de frecuencia)	28,32	19,16	28,19	5,49

En 2016 continua con el descenso de la plantilla media experimentado en el año anterior pasando de 335 a 328, a la vez que también desciende la contratación temporal que pasan, de 69 a 61 personas.

En 2016 se ha cubierto una plaza de administrativo general y una plaza de jefe de división.

La oferta de empleo público autorizada para el año 2016 ha sido de 5 efectivos del cupo general y un efectivo del cupo de personas con discapacidad.

En cuanto a las bajas, se ha producido la jubilación de 7 empleados fijos, 2 bajas por fallecimiento, 2 excedencias y un total 60 trabajadores temporales (41 hombres y 19 mujeres) han finalizado su relación laboral con la APB en 2016.

La plantilla de trabajadores de la APB se distribuye por las siguientes áreas de actividad:

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	2014	%	2015	%	2016	%
Policía portuaria	180	52,17	174	51,94	173	52,74
Personal de mantenimiento	35	10,14	33	9,85	29	8,84
Personal de oficina (en convenio)	106	30,72	102	30,44	101	30,79
Personal de oficina (fuera de convenio)	24	6,95	26	7,76	25	7,62
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>		<b>335</b>		<b>328</b>	

CONVOCATORIA DE PLAZAS	ESTADO DEL PROCESO A 31 DE DICIEMBRE 2016
1 Administrativo general	Finalizada
1 Jefe de división (fuera de convenio)	Finalizado
2 Policía portuaria	En proceso
1 Responsable de mantenimiento	En proceso

INDICADORES DE ROTACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Bajas	10	7	3
Altas	7	5	2

CAUSAS DE BAJAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Jubilación	7	6	1
Finalización de contrato	60	41	19
Fallecimiento	2	2	0
Excedencia	2	2	0

## 8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (S-01, S-02, S-03, S-04, S-10, S-11, S-12, S-13)

### 8.1.2 EMPLEO DE CALIDAD

La APB asume y promueve el cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

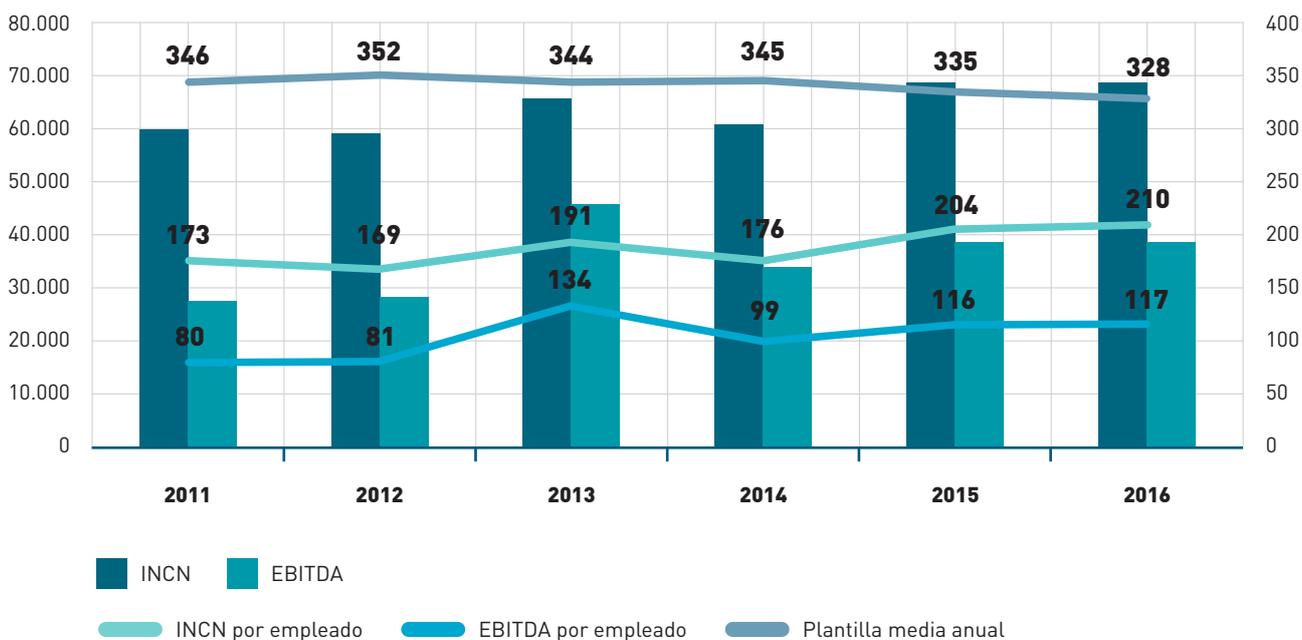
En 2016 los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 81,4% del total de la plantilla, mientras los vinculados a la estacionalidad de la actividad representan el 18,6% del total.

### 8.1.3 PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO (E-12, E-13)

Para ver la evolución de la Productividad del trabajo en la APB, deberemos ver los siguientes índices:

- ▶ Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN): 68.891 Miles de euros.
- ▶ INCN por empleado: 210 Miles de euros.
- ▶ EBITDA: 38.261 miles de euros.
- ▶ EBITDA por empleado: 117 miles de euros.
- ▶ Plantilla media anual: 328 empleados.

### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO



## 8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (S-01, S-02, S-03, S-04, S-10, S-11, S-12, S-13)

### 8.1.4 RETRIBUCIONES

En 2016 los gastos de personal ascienden a 13,8 millones de euros. A lo largo del año la APB ha seguido aplicando las medidas de recorte salarial derivado de la aplicación del RD 8/2010 de medidas urgentes para paliar el déficit público y el RD 20/2012, de 13 de julio, para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE). Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

SALARIO MÍNIMO	2016	2015	2014
Salario mínimo correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BIII N3). (€)	1.608,90	1.592,97	993,86
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondiente a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BIII N3). (€)	1.695,71	1.678,92	1.573,94
Salario mínimo interprofesional (mensual). (€)	655,20	648,6	645,30

### 8.1.5 BENEFICIOS SOCIALES

En 2016 el capítulo de beneficios sociales que la APB pone a disposición de sus empleados con objeto de complementar la política retributiva incluye:

- ▶ Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.
- ▶ Póliza de accidentes del Sistema Portuario.
- ▶ Anticipos reintegrables: corresponde a anticipos que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000 euros, a devolver durante 4 años sin intereses.
- ▶ Fondo para fines sociales: este fondo, regulado por el Convenio Colectivo, es gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa y se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- ▶ Comedor: la APB ofrece a sus empleados el servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- ▶ Acción social para jubilados: ayuda que se da a la asociación sin ánimo de lucro para los jubilados que se han organizado como asociación. La APB apoya el desarrollo de dicha asociación.
- ▶ Ayudas a la práctica deportiva.



## 8.2 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

### 8.2.1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ACTIVIDAD (S-06)

La APB apuesta por una cultura de proximidad, que facilite la interlocución entre distintos niveles directivos y profesionales, para lo cual, ha dedicado esfuerzos y recursos al desarrollo de la intranet corporativa. En esta misma dirección, la APB ha implantado buzones de sugerencias para los trabajadores que de forma anónima pueden expresar sus inquietudes y propuestas.

Durante 2016, se ha puesto en marcha una iniciativa que involucra a los trabajadores de la APB y a las empresas portuarias, denominada #SIENTEelpuerto #SENTelport para difundir en redes sociales.

Con ella se pretende, mediante una serie de vídeos cortos donde se cuentan historias personales por parte del propio trabajador o representante empresarial, dar a conocer al resto de trabajadores de los Puertos, así como a la opinión pública la forma de trabajar de los empleados de los Puertos y las tareas que desarrollan, cumpliendo un doble objetivo:

- ▶ Interno: que los trabajadores y empresas se sientan parte de los logros de la APB (servicio, calidad, impulso económico...).
- ▶ Externo: que nuestros seguidores en las redes "humanicen" la institución poniendo cara y nombre a sus trabajadores, que conozcan el funcionamiento de la APB y su importancia en el tejido económico y social de Baleares y finalmente que se sientan invitados a compartir en redes "cómo sienten ellos el puerto" a través de fotografías.

En la campaña de 2016 han participado:

#### ISABEL PRADOS, POLICÍA PORTUARIA



#### JOSÉ MARÍA CAMPUZANO, STP



#### MIQUEL PUJOL, OFICIAL DE MANTENIMIENTO



#### BERNAT REYNÉS, TRANSPORTES MARÍTIMOS DE ALCÚDIA



#### JULIO CANDEIRA, TÉCNICO EN SEÑALES MARÍTIMAS



## 8.2 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

### 8.2.2 RELACIONES LABORALES (S-05)

La participación del trabajador en los procesos de mejora de la actividad se canaliza principalmente a través de los comités de empresa, que originariamente eran cuatro, pero se unificaron en uno solo en 2015, y en 2016. Dicho Comité actúa de portavoz, de acuerdo al artículo 8 del Convenio Colectivo. En este sentido, las reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores incluyen información sobre el trabajo, sugerencias y propuestas de mejora de los procesos productivos.

Como marco general de las relaciones laborales, los derechos y condiciones de trabajo, ha seguido vigente el II Convenio colectivo, publicado en el BOE de 11 de enero de 2006, Los Acuerdos de Empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del Convenio Colectivo, recogiendo el

resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización. Estos incluyen los acuerdos y plazos por los que la empresa informa a la representación de los trabajadores sobre la planificación para el ejercicio en materia de plantilla, incluyendo el número de efectivos previstos a la finalización del año en cada una de las ocupaciones, previsiones de oferta de empleo público y bajas, entre otros aspectos y teniendo en cuenta que dicha planificación no supone compromiso alguno para su cobertura definitiva.

Además la APB fomenta una cultura de proximidad, que facilita la interlocución entre niveles directivos y ejecutivos. A este fin contribuye también el desarrollo de la intranet.

## 8.3 FORMACIÓN

### 8.3.1 MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El desarrollo profesional de los empleados de la APB está alineado con el modelo de gestión por competencias del sistema portuario español. Este modelo, pieza fundamental en el actual convenio colectivo, articula las políticas de selección, formación y clasificación del personal en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales. El objetivo es que cada trabajador se sitúe en el nivel competencial acorde a su nivel retributivo. El perfil competencial se obtiene mediante los programas de formación y la evaluación de competencias.

Durante 2016 partiendo del objetivo inicial, en el que todos los trabajadores fijos que están sujetos a convenio colectivo deben tener el perfil competencial mínimo, se ha conseguido alcanzar un 99,5%, y continuando más allá de dicho objetivo inicial, un 40% de los trabajadores ha alcanzado o superado el perfil retributivo de la ocupación.

La comunicación con los empleados es también un elemento del modelo de gestión por competencias. El portal del empleado, que es una plataforma distinta a la intranet, permite múltiples utilidades como el acceso del trabajador al perfil de competencias propio, datos personales, nóminas, certificados, petición de vacaciones y licencias.

### 8.3.2 FORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL (S-07, S-08, S-09)

Anualmente se realiza un diagnóstico en el que se examinan las competencias y se actualizan los perfiles competenciales de cada trabajador al objeto de permitir el diseño de un plan formativo enfocado en las competencias que presentan mayores niveles de demanda. El objetivo de la formación era que los empleados alcanzaran el nivel competencial acorde con su nivel retributivo, habiéndose alcanzado en 2016, un 40 % de los empleados con dicho nivel.

En el marco del plan de formación por competencias, en 2016, fueron impartidas un total de 7.466 horas de formación a casi la totalidad de la plantilla. El 85 % del esfuerzo en formación, 6.350 horas, fue dirigido a los trabajadores dentro de convenio y 1.116 horas a directivos. Se impartieron un total de 91 cursos, correspondientes a 17 competencias distintas.

#### 8.3.2.1 FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA PORTUARIA

El Servicio de Policía Portuaria de la APB vela por el cumplimiento de la normativa portuaria en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Además de la formación establecida en el marco del plan de gestión por competencias, la APB, tiene un programa de formación específico destinado al colectivo de Policía Portuaria, en 2016, en cuanto a la formación específica para la policía portuaria, se han llevado a cabo cursos de marinero de puente, al objeto de poner en funcionamiento el servicio de policía portuaria mediante embarcaciones propias.



## 8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<sup>2</sup> (S-14, S-15, S-6)

Para empezar a hablar de seguridad y salud en la Autoridad Portuaria de Baleares, hemos de revisar sus índices más importantes:

	2012	2013	2014	2015	2016
Índice de frecuencia <sup>3</sup>	28,32	32,24	19,16	28,7	5,49
Índice de gravedad <sup>4</sup>	0,6	1,13	0,62	0,34	0,4
Índice de absentismo <sup>5</sup> (%)	3,32	2,91	3,06	3,33	3,77

En el año 2016 han ocurrido 7 accidentes con baja, de los cuales 3 accidentes son *in itinere*, 1 recaída, y el resto han sido 2 sobreesfuerzos y 1 torcedura al pisar mal cuando una trabajadora bajaba las escaleras de su despacho.

### 8.4.1 COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

El 100% del personal de la APB está representado en Comités de Seguridad y Salud actuando como órgano de participación de los trabajadores, en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en estos temas, que se reúne como mínimo cada tres meses para participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, así como proponer a la empresa la mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.

Todos los acuerdos de los Comités han sido adoptados por consenso de todos sus miembros.

### 8.4.2 MODALIDAD DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Durante 2016 se ha renovado el concierto con una entidad externa acreditada para el desarrollo de las cuatro especialidades preventivas a cubrir: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicología aplicada, y Vigilancia de la Salud.

La APB ha seguido avanzando en el desarrollo e implantación de procedimientos para mejorar de manera continua la calidad del sistema de trabajo en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la APB, con revisión de los procedimientos existentes.

El procedimiento de identificación de acciones preventivas deriva de las evaluaciones de riesgos, del análisis de accidentes de trabajo, de las propias reuniones del Comité de seguridad y salud, o a través de cualquier trabajador que detecte alguna circunstancia, tras las que se realiza un seguimiento a través del Servicio de Prevención Ajena. Actualmente, la APB cuenta con 4 protocolos de actuación: comunicación de acciones preventivas; protección de la maternidad; personal especialmente sensible; uso de equipos de protección individual en las zonas de servicio de los puertos de la APB.

La implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales se lleva a cabo de manera coordinada entre el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la APB, la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) y el Servicio de Prevención Ajeno (PREVIS). La APB dispone de un Técnico del Servicio de Prevención Ajeno con dedicación exclusiva a esta materia.

<sup>2</sup>Número de horas trabajadas: Horas realmente trabajadas, según partes de asistencia de los diferentes servicios, y datos obtenidos del programa de control de asistencia.

Número de trabajadores: Plantilla de trabajadores fijos más trabajadores eventuales.

Número de accidentes: No se computan los accidentes *in itinere*. Las recaídas no se computan como accidente, pero sí se tienen en cuenta los días de baja para el cálculo del índice de gravedad.

<sup>3</sup>IF= (Total accidentes con baja / número de horas trabajadas)\*1000000

<sup>4</sup>IG= (Número de jornadas perdidas por accidente / número de horas trabajadas) x 1000

<sup>5</sup>IA= (Número de días naturales perdidos por bajas de enfermedad o IT \* 100) / (plantilla media \* 365)

## 8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<sup>2</sup> (S-14, S-15, S-6)

### 8.4.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el año 2016 se han llevado a cabo 13 actuaciones relacionadas con evaluaciones de riesgos iniciales y revisiones o actualizaciones de evaluaciones anteriores en función de los cambios habidos en las instalaciones y en las condiciones de trabajo, igualmente se ha continuado con la implementación y cumplimentación del Plan de actuación de acciones correctoras o no conformidades detectadas. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para la revisión o evaluación de riesgos:

ACTUACIÓN Y OBJETO
Revisión evaluación inicial Talleres personal conservación puerto de Palma.
Evaluación exposición vapores mercurio Faro de Porto Pí de Palma.
Evaluación riesgos del servicio embarcación del puerto de Palma.
Revisión evaluación inicial edificio sede APB puerto de Palma.
Evaluación condiciones de seguridad acceso a balizas y faros en Mallorca y Menorca.
Evaluación factores psicosociales en todos los puertos de la APB.
Evaluación exposición polvo de carbón en el puerto de Alcúdia.
Revisión de la evaluación del puesto de trabajo de la administrativa del puerto de Alcúdia.
Evaluación de los controles de acceso Norte y A3.1. del puerto de Eivissa.
Evaluación de los controles de acceso a los nuevos muelles de Botafoc del puerto de Eivissa.
Revisión de la evaluación de todas las instalaciones de la APB del puerto de Eivissa.
Revisión de la evaluación del puesto de trabajo de policía portuario del puerto de Eivissa y la Savina.
Revisión de la evaluación de todas las instalaciones de la APB del puerto de la Savina.

En cuanto a los riesgos psicosociales comentados, en 2016 se han realizado evaluaciones de riesgos en los diferentes puertos y ya se tienen los resultados estadísticos de los mismos. El Servicio de Prevención Ajeno PREVIS, mostró los datos a los trabajadores y posteriormente junto a la empresa elaborará la planificación de la actuación preventiva a llevar a cabo para minimizar o eliminar los riesgos psicosociales.

### 8.4.4 FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES (S-17)

En 2016 se impartieron 160 horas de formación a los trabajadores de la APB en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una media de 0,48 horas por trabajador.

El número de participantes en formación especializada en Prevención de Riesgos Laborales, fue de 86 trabajadores.

ESFUERZO FORMATIVO EN PRL	2012	2013	2014	2015	2016
Horas de formación en PRL, totales	1.858	1.814	1.176	262	160
Horas de formación en PRL, promedio por trabajador	5,28	5,2	3,4	0,78	0,48



## 8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<sup>2</sup> (S-14, S-15, S-6)

### 8.4.5 SEGURIDAD (S-18)

En el año 2016 se ha tramitado el expediente "A. T. PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" (Ref. E-13-093) para su ejecución en los periodos 2017, 2018 y 2019, estando ya adjudicado desde principios de 2017.

En cuanto a los Planes Interiores Marítimos (PIM, anteriormente PICCMA, se han realizado varios simulacros de incendio y contaminación marina, de acuerdo con los Planes de Palma y de Alcúdia, con tendido de barreras contra contaminación marina y actuando con las últimas instalaciones y tecnologías implantadas por la APB, en las siguientes instalaciones:

- Club de Mar: marina
- Port Blanc: concesión con destino a atraques de grandes yates y locales comerciales
- STP (Servicios Técnicos Portuarios): concesión con destino a zona de reparación y mantenimiento de yates.

Durante 2016, se llevaron a cabo los siguientes simulacros:



El personal adscrito al puerto de Palma, realiza un ejercicio de simulacro de incendio a la sede de la APB.



Simulacro de bomba a bordo del buque Star Pride, en la Ampliación Muelle Poniente Norte del puerto de Palma.



Simulacro de incendio en las instalaciones de Astilleros Mallorca con la intervención del personal de Astilleros de Mallorca, la APB y Bomberos de Palma.



Simulacro de incendio en las instalaciones de Marina Port de Mallorca en el puerto de Palma.

Además del siguiente, que fue un simulacro exterior completo:

en septiembre se llevó a cabo un **simulacro en las instalaciones de REPSOL BUTANO en el puerto de Alcúdia.**

## 8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<sup>2</sup> (S-14, S-15, S-6)

### 8.4.5 SEGURIDAD (S-18)

Este simulacro se planteó conjuntamente con la Direcció General d'Emergències del Govern de les Illes Balears a los efectos de coordinar la integración del Plan de Autoprotección de Repsol Butano con los de ámbito superior, el Plan de Emergencia Interior del puerto de Alcúdia (en adelante PEI) y el Plan de Emergencia Exterior de Repsol Butano (en adelante PEE), ambos considerados con categoría de Plan Especial. En el transcurso del ejercicio se consideró el PEE como preeminente, poniéndose el DE del PEI a disposición del DE del PEE. El resumen del mismo es el siguiente:

El 29 de septiembre de 2016 tiene lugar el simulacro del PEI del puerto de Alcúdia con activación del PEE de la factoría Repsol Butano Alcúdia y en el que la hipótesis planteada se escoge de entre las diferentes hipótesis que figuran en el documento "Análisis del Riesgo" que conforman el expediente que de dicha instalación figura en la Dirección General de Emergencia e Interior.

La citada hipótesis planteada permite la asunción de los objetivos generales y específicos perseguidos desde un inicio, la participación de servicios de bomberos y diferentes cuerpos policiales, la valoración de la aplicación de estructuras de coordinación previstos en el PEE, así como valorar las necesidades de establecer previsiones de integración con otros planes activados en este tipo de supuestos (PEI del puerto de Alcúdia y PEE de Repsol Butano).

El supuesto practicado parte de una fuga de GLP en un tramo aéreo de la línea que conecta el pantalán de descarga de gas a la factoría que se sitúa a un kilómetro en dirección Norte. Durante el proceso de descarga de la línea de 6" empieza a fugarse el gas a través de un poro. Atendiendo al tiempo de respuesta estimado de los grupos de intervención de la propia factoría (1.200 seg.), la cantidad de gas fugado es de 1823 kg.

La conexión con el buque se realiza por medio de dos mangueras flexibles de 6" de 10 m de longitud, unidas entre sí, existiendo en el extremo del gasoducto una válvula oleo-hidráulica de seguridad de accionamiento a distancia.

Al producirse el poro en la tubería, la nube inflamable generada (evaporación del charco líquido) se desplazará en dirección del viento dominante, pudiendo deflagrar si existe suficiente cantidad de gas entre límites de inflamabilidad y encuentra una fuente de ignición antes de su dilución a la atmósfera.

De la misma manera, también existiría radiación térmica como consecuencia de la llamarada y de sobrepresión por los efectos de una posible explosión de la nube formada.

La cantidad de producto que subsiste tras la evaporación, formará un charco de propano sobre el mar. Si se produce la ignición inmediata, se origina un incendio del charco (*pool fire*) formado con efectos de radiación térmica.

De este modo el incidente produce en primera instancia la activación del Plan de Autoprotección de la factoría en fase de emergencia general o nivel 2, la activación del PEI del puerto de Alcúdia en fase roja, y la activación por parte de la Comunidad Autónoma del PEE en su nivel 2.

El ejercicio se inició a las 9h 52' con una llamada de la factoría de Repsol Butano a la APB. En ella se comunica el accidente con fuga de gas en el pantalán de gas de Alcúdia. Los participantes fueron APB, DGE del Govern Balear, Bombers del Consell Insular de Mallorca, Guardia Civil y Repsol Butano.



Simulacro de fuga de gas propano en el puerto de Alcúdia.

En el Puerto de Palma también se han activado otros procedimientos de apoyo a la seguridad.



Activación del procedimiento de amerizaje de aviones anfibios en el puerto de Palma.

## 8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<sup>2</sup> (S-14, S-15, S-6)

### 8.4.6 SITUACIONES REALES

En los distintos puertos gestionados por la APB, se han dado situaciones reales donde se han puesto en práctica la experiencia adquirida en los ejercicios y simulacros. Por ejemplo podemos citar las siguientes:



Intervención de los bomberos y la policía portuaria por una vía de agua en una embarcación pesquera del puerto de Palma, mediante el uso de moto bombas.



Rescate de un vehículo caído al agua en el Portitxol del puerto de Palma.

## 8.5 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (S-21, S-22, S-24)

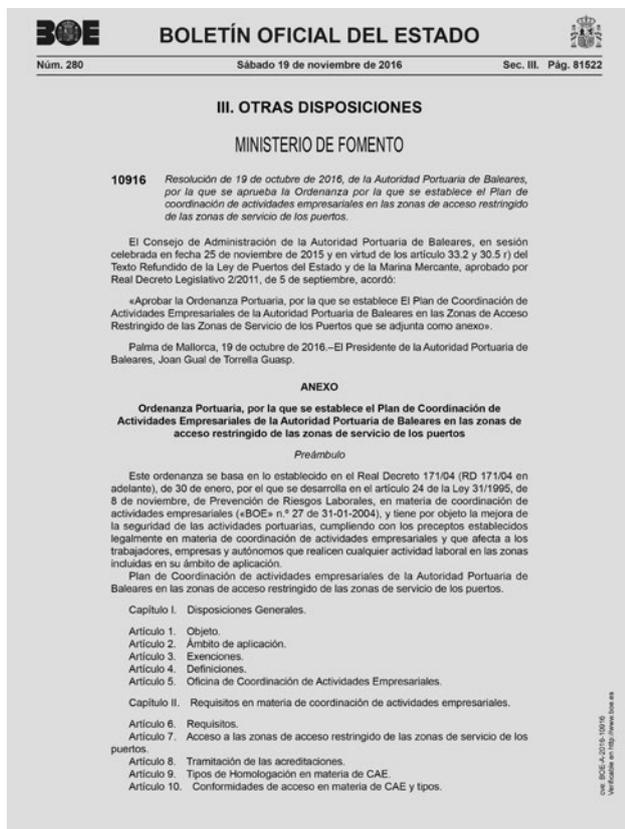
Como cuestión previa de este importante punto, destacar primeramente que el 19 de noviembre de 2016 se publicó en el BOE la "Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se aprueba la ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos".

Dicha ordenanza constituye la primera que aprueba la APB, siendo por consiguiente considerada la Seguridad y la Salud de los trabajadores portuarios el objeto de la máxima importancia en la gestión global de la Autoridad Portuaria.

En este ámbito, a través de la asistencia técnica Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE), se ha realizado la reunión anual de los Comités de Coordinación de Actividades Empresariales de los Puertos de Palma/ Alcúdia, Maó, y Eivissa/la Savina.

Así mismo se prosiguió con la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales. En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, a lo largo del año se ha desarrollado una intensa actividad asegurando el estricto cumplimiento de la legislación aplicable, tanto en las situaciones en que la APB actúa como empresario principal o titular como a través de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales (OCAE).

Sobre la coordinación y cumplimiento normativo cuando la APB es promotor o empresario titular o principal de una obra o servicio, cabe destacar que todos los proyectos de obras promovidos por la Autoridad Portuaria de Baleares han incluido su correspondiente Estudio (o Estudio Básico, en su caso) de Seguridad y Salud, aprobándose antes del inicio de cada obra con informe del coordinador designado a tal fin, el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista. En este sentido se ha controlado su cumplimiento durante la ejecución de los trabajos, de acuerdo con los principios establecidos por el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.



Se avanzó con el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales, se prosiguieron las tareas de homologación de empresas y autorización previa de actividades mediante la "Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales" (OCAE), un punto de atención a todas las empresas afectadas por la coordinación de actividades y una herramienta al servicio de las mismas, para facilitar, seguir y controlar el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de coordinación para la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, en aquellos casos en que la APB contrata con terceros la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollan en su propio centro de trabajo, este organismo público actúa vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales de las empresas contratadas. De esta forma se exige a éstas la acreditación de haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva y del cumplimiento de sus obligaciones de información y formación a los trabajadores, y se comprueba que las empresas concurrentes han establecido entre ellas los medios de coordinación necesarios.

Así, en 2016 han continuado los trabajos de la asistencia técnica para el refuerzo de las tareas de coordinación de seguridad y salud y otras complementarias en las actuaciones de conservación y explotación desarrolladas dentro de la zona de servicio de los puertos y resto de áreas adscritas a la Autoridad Portuaria de Baleares. También han tenido continuidad los trabajos de refuerzo de la gestión realizada desde el Servicio de Prevención Ajeno de la Autoridad Portuaria de Baleares y bajo el personal propio con responsabilidad en prevención de riesgos laborales.

La interlocución con los representantes legales de los trabajadores y el suministro de información a los mismos sobre esta materia se canaliza principalmente a través de las reuniones periódicas mantenidas en los senos de los distintos Comités de Seguridad y Salud, con los Delegados de Prevención de la APB, y en el seno del Comité de Coordinación del puerto de Palma.

En 2016 se adjudicó el expediente "A.T. PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE LA CUENTA DE GASTOS DE LA A.P.B." (Ref. E. 12-0103) valorado en 800.000 € por cuatro años de trabajos, estando en estos momentos en fase de valoración de ofertas.

Finalmente se adjunta un cuadro esquema resumen con el número de actividades realizadas en el año 2016 por la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales:

ASESORAMIENTO	COMISIÓN COORDINACIÓN	CONFORMIDAD	HOMOLOGACIONES	RENOVACIÓN DE HOMOLOGACIONES	REUNIONES TÉCNICAS	VISITAS
378	10	3.312	473	1.195	36	1.278



## 8.6 GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (I-36)

Para realizar todas las actividades descritas la Autoridad Portuaria de Baleares, incurre en una serie de gastos e inversiones, que podemos ver reflejadas en la siguiente tabla:

<b>GASTOS E INVERSIÓN EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN</b>	
Gastos en seguridad, en miles de €	856
Gastos de explotación, en miles de €	52.151
% de gastos en seguridad	1,64%
Inversiones en seguridad, en miles de €	722
Total de inversiones	14.756
% de Inversiones en seguridad	4,89%

En relación con las acciones que se han llevado a cabo para atender las necesidades de accesibilidad en los puertos que gestiona la APB, estas han sido las siguientes:

<b>Nº</b>	<b>Nº EXP.</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS</b>	<b>INIC/FIN</b>	<b>INVERSIÓN 2016</b>
1	P.O.121.16	Adecuación del acceso a la Escuela Náutica para personas de movilidad reducida y mejoras de los armarios de registro de la red de agua potable y red de baja tensión en el puerto de Palma.	16-16	2.965,00
2	P.O.55.16	Instalación de pilonas de separación calzada-acera en los muelles Interior y de la Consigna del puerto de Eivissa.	16-16	3.708,00
3	P.O.10.16	Demolición del vallado entre la Avda. de Santa Eulalia y el paseo de ribera de Poniente del puerto de Eivissa.	16-16	1.520,00
4	P.O.33.16	Suministro de elementos prismáticos de hormigón para la mejora de las pilonas de separación calzada-acera en la zona Sur del puerto de Eivissa.	16-16	32.640,00
5	P.O.66.16	Mejora de la pavimentación de la parcela de la antigua Estación Marítima en el Contramuelle del puerto de Eivissa.	16-16	15.719,80
6	P.O.22.16	Pavimentación del vial del Muelle de Cales Fonts en el puerto de Maó.	16-16	23.200,00
7	P.O.86.15	Mejora de las zonas ajardinadas y carril bici en el arranque del Muelle Lonja del puerto de Palma.	16-16	147.451,04
8	P.O.161.14	Mejora del tramo norte del Paseo Marítimo del puerto de Alcúdia.	14-15	224.911,08
9	P.O.46.15	Proyecto de obras menores de accesibilidad en los Muelles Botafoc.	15-15	141.497,40
10	P.O.08.15	Mejora de los pavimentos en el muelle de pasajeros del puerto de Maó.	15-15	306.557,26

Como se puede ver, un total de 10 acciones, cuyo importe asciende a más de 900.000 €, es decir un 2,33 % de la inversión global en 2016.

A excepción de algunas pequeñas actuaciones y el edificio de oficinas de Formentera, podemos afirmar que los 5 puertos son totalmente accesibles.





**9.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL (I-37, A-01, A-34, A-35)**

**9.2 OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB**

**9.3 BONIFICACIONES AMBIENTALES**

**9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)**

**9.5 BIODIVERSIDAD (A-26, A-27)**

**9.6 QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES (A-06, A-19)**

**9.7 FORMACIÓN AMBIENTAL (A-04, A-13, A-14, A-30, A-32)**



# 9

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

## 9.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL (I-37, A-01, A-34, A-35)

La APB en su Misión manifiesta que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medio ambiente es una premisa en todas sus actuaciones.

Para introducir esta premisa en la organización la APB culminó con gran éxito el proceso de implantación de un **sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015**, con alcance a la totalidad de las tareas de la APB.

En este contexto, de nuevo se llevaron a cabo las visitas e informes preliminares de los diagnósticos ambientales de los cinco puertos de la APB, realizando pre-auditorías en los cinco puertos de la APB y finalizando el proceso con la auditoría final de AENOR en el mes de diciembre de 2016.

En la APB se ha definido (y aprobado por su Consejo de Administración) una Política de Responsabilidad Corporativa, como se ha indicado en el punto 3.5.2, en la que se unifica y refuerza nuestra identidad y cultura, sirviendo de herramienta para orientar y guiar nuestras actuaciones y marcar las pautas generales de conducta a las diferentes personas y empresas que operan en los puertos en las dimensiones económica, institucional, social, ambiental y ética.

Como despliegue adicional a la dimensión ambiental de la Política de Responsabilidad Corporativa y en base a los requisitos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN.ISO 14001 se definió la Política Ambiental de la APB.

La APB, como organismo gestor de los cinco puertos de interés general (Alcúdia, Palma, Maó, Eivissa y la Savina) que constituyen una de las unidades económicas y de prestación de servicios más importantes en Baleares, quiere orientar sus líneas de actuación hacia el concepto de "Puerto verde – Green Port", fomentando la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas, dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control de acuerdo a sus funciones y competencias.

Como evidencia del alto compromiso adquirido en la APB se aprobó la Política Ambiental, poniendo en valor las funciones de administrar los puertos, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, autorizar sus inversiones, todo ello dentro de un contexto de gestión y desarrollo portuario respetuoso con el Medio Ambiente.

Por ello, la APB intensifica sus esfuerzos aplicando los siguientes principios de gestión:

- ▶ **Integrar** las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
- ▶ **Proteger** el patrimonio y los recursos disponibles.
- ▶ **Proteger** el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
- ▶ **Hacer** un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.
- ▶ **Fomentar** la mejora continua y un correcto desempeño ambiental en todas las instalaciones portuarias, actuando si fuera necesario, como facilitadores en la Comunidad Portuaria, apoyando la implantación de SGA y la concienciación de trabajadores, clientes y usuarios de los puertos de cara a conseguir que se nos perciba como un "Puerto verde – Green Port" por todos nuestros grupos de interés.

- ▶ **Colaborar** con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.
- ▶ **Fomentar** la formación y educación ambiental entre el personal de la institución.
- ▶ **Establecer** canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.
- ▶ **Desarrollar** estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- ▶ **Fomentar** que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno.

Por ello desde la APB se desea que esta política sirva de marco de referencia para establecer los objetivos de gestión alineados y compatibles con la estrategia y su contexto, con los que mejorar, de manera continua, el comportamiento ambiental de todos los actores en el ámbito portuario, que sea revisada periódicamente y que esté disponible a todas las partes interesadas, para su divulgación, conocimiento y cumplimiento.

Para la consecución de sus objetivos ambientales y puesta en marcha de las políticas, en 2016 la APB destinó a inversiones relativas al Medio Ambiente cerca de 290.000 euros del total de las inversiones, y los gastos operativos en esta materia ascendieron a 3.179.000 euros (\*)

(\*) Incluye 2.990.348,03 € en concepto de recogida de residuos procedentes de buques.

### PRESCRIPCIONES DE SERVICIO Y TÍTULOS CONCESIONALES

Con carácter general, en las prescripciones de servicio y títulos concesionales se exigen condiciones de gestión ambiental que promueven ir más allá del cumplimiento legal. Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión ambiental y de gestión de seguridad. La APB exige también que incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega a gestor de residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión ambiental. Esta exigencia se aplica en el 100 % de las concesiones sean del tipo que sean.

Dado el gran número de empresas tanto de servicios portuarios como de concesionarios que cuentan con SGA la APB ha diseñado un plan de visibilización de buenas prácticas ambientales para la comunidad portuaria que se espera se ponga en marcha cuanto antes al efecto de impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesionarios. Así mismo la APB seguirá incluyendo entre las cláusulas de los nuevos concursos la obligación del concesionario o prestador de servicio de disponer de una certificación de SGA.

También la APB en 2016 reemprendió la tramitación del Pliego de Condiciones Prescripciones Técnicas para el "SISTEMA DE RECOGIDA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD Y VISIBILIZACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y DATOS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA" dotado inicialmente de la referencia E16-072. Ello pertenece a un proyecto amplio que realiza un seguimiento para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA) de prestadores de servicios portuarios y concesionarios.

## 9.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL (I-37, A-01, A-34, A-35)

En estos momentos el grado de implantación de los SGA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

<b>NÚMERO TOTAL Y PORCENTAJE DE TERMINALES MARÍTIMAS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS QUE TIENEN IMPLANTADO UN SGA CUYO ALCANCE CUBRE TODA SU ACTIVIDAD</b>		
<b>TIPO DE TERMINAL/ SERVICIO</b>	<b>Nº TOTAL CON SGA</b>	<b>% CON SGA</b>
Terminal de mercancías	2	22
Terminal de pasajeros	8	67
Servicio MARPOL	10	71
Servicio técnico náutico	3	33

Así mismo la APB constituyó la Mesa de Trabajo Ambiental del Sector Náutico, realizando la primera reunión de dicha mesa el 12 de julio de 2016, a la que asistieron las empresas :  
Autoridad Portuaria de Baleares.

Estrategia y Dirección.

Club Marítimo Molinar.

Servicios Técnicos Portuarios.

Marina Palma. Cuarentena.

Club de Mar.

Marina Port de Mallorca.

Astilleros de Mallorca.

Pantalán Mediterráneo.

La Lonja Marina Charter.



En dicha reunión, se aprobó formalmente la constitución de la Mesa de trabajo Ambiental para el sector náutico en el Puerto de Palma, con los siguientes objetivos:

- ▶ Escuchar la opinión en materia ambiental de los concesionarios dedicados a la náutica de recreo.
- ▶ Conocer iniciativas en materia ambiental ya existentes e impulsarlas a través de los convenios de buenas prácticas ambientales por concesionarios.
- ▶ Identificar problemas en materia Ambiental.
- ▶ Información y elaboración de propuestas de simulacros de accidentes medio ambientales.
- ▶ Actualización de directorios y de medios de Vigilancia Ambiental.
- ▶ Valorar los reconocimientos y noticias relacionadas con materia Ambiental en Puertos y Concesiones.
- ▶ Presentar/Estudiar proyectos innovadores en materia Ambiental aplicables al sector.
- ▶ Propuestas, iniciativas, acciones que tiendan a reducir el impacto ambiental producido por el sector.
- ▶ Escuchar/Estudiar/Analizar los temas de materia Ambiental propuestos por los miembros de la Mesa.

Iniciándose en dicha reunión, a tratar el primer problema propuesto: problemática en relación con las aguas sucias que generan los buques y que están reguladas para buques de más de 400 GT por el anexo IV del Convenio Marpol.

Por último, en el capítulo de rendición de cuentas en materia de gestión ambiental, hay que destacar la publicación en 2016 de la quinta **Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Baleares**, correspondiente al ejercicio 2015. La citada memoria, de periodicidad anual, se realiza de acuerdo a las metodologías de Puertos del Estado y del Global Reporting Initiative (G.R.I.) 4.0. Esta iniciativa de responsabilidad y transparencia en la gestión ambiental de la Autoridad Portuaria de Baleares se suma a la labor que desde hace años ha venido realizando la APB con la inclusión de un informe de actividades en materia medioambiental en la Memoria Anual de la Entidad así como en su página web.

## 9.2 OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

Desde Puertos del Estado se marcan una serie de Objetivos Ambientales, ligados al Plan de Empresa, para que sean aplicados en las Autoridades Portuarias.

Se trata de 10 Objetivos, cuyo resultado en 2016 podemos resumirlo del siguiente modo:

### **OB\_1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) A\_01.**

En la APB este objetivo se ha cumplido, ya que en estos momentos se ha conseguido la implantación y certificación de su SGA, bajo las directrices de la norma ISO 14001:2015, con un alcance global.

### **OB\_2: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA). A\_35.**

En este objetivo se ha conseguido aumentar los valores de 2015, con las siguientes metas alcanzadas:

- a) Empresas prestadoras del servicio de manipulación de mercancías con SGA (con licencia, autorización o concesión): 2 empresas (22 %).
- b) Concesiones dedicadas a manipulación de mercancías con SGA (Terminales marítimas de mercancías): 9 empresas.
- c) Concesiones dedicadas a actividades pesqueras, náutico-deportivas, o de construcción/repelación naval con SGA.: 78 %.

### **OB\_3: INCENTIVAR LAS MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO.**

En 2016 se ha conseguido tener firmados 8 Convenios de Buenas Prácticas, con empresas que trabajan en los Puertos gestionados por la APB, que se beneficiarán del 50% de bonificación en sus tasas, que se exige reinvertir en las medidas contenidas en los convenios.

### **OB\_4: ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP). A\_30, A\_31, A\_32.**

En relación con la ecoeficiencia, se han alcanzado grandes ahorros, respecto a 2015, como se comenta en el punto 9.4.2., consiguiendo un 45,6 % de ahorro en consumo de electricidad, y un 31 % de ahorro en consumo de agua.

Llevando a cabo acciones como las siguientes:

- ▶ en Alcúdia, progresiva sustitución de las luminarias existentes por otras de bajo consumo.
- ▶ en Palma se ha instalado agua regenerada para el riego de parte de los jardines

### **OB\_5: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP). A\_03, A\_22.**

En los cinco puertos gestionados por la APB, el 100 % de los residuos generados, es recogida de forma separativa.

### **OB\_6: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO. A\_06, A\_19.**

Midiendo dicha percepción con las quejas recibidas, podemos decir que se continua sin tener quejas en relación con la contaminación de aire y agua, mientras que las quejas relacionadas con la contaminación acústica han sido 12, por lo que se están realizando mediciones de ruido, para localizar el problema y controlar mejor dicho aspecto ambiental.

### **OB\_7: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE. A\_09.**

En relación con este objetivo se han llevado a cabo varias acciones, como:

- ▶ Realización de un estudio de correlación entre las mediciones efectuadas por dos estaciones situadas fuera de la ZSP y la estancia de ferries y cruceros, detectándose correlación nula, en Palma.
- ▶ Firmado Convenio con la UIB para medición dentro de la ZSP.
- ▶ Instalación nuevo pulverizador en concesión de carbón.
- ▶ Estudio para instalar cortavientos en concesión de carbón.

Por lo que se prevé tener conclusiones más claras durante 2017.

## 9.2 OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

### OB\_8: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA. A\_13, A\_14

Se han realizado mediciones, obteniéndose los siguientes resultados:

	AGUA			SEDIMENTO	
	SATURACIÓN O <sub>2</sub> (%)	TURBIDEZ (NTU)	CLOROFILA $\alpha$ ( $\mu\text{g/L}$ )	NITRÓGENO KJELDAHL (mg/K)	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (% ó mg/K)
<b>PALMA</b>	100	1,000	0,60	1.000	1 ó 10.000
<b>ALCÚDIA</b>	100	2,000	0,60	1.700	1 ó 10.000
<b>MAÓ</b>	100	2,000	1,40	1.000	0,6 ó 6.000
<b>EIVISSA</b>	100	1,000	0,60	600	0,6 ó 6.000
<b>LA SAVINA</b>	100	0,500	0,60	1.000	0,6 ó 6.000

Siendo buenos resultados, que denotan en determinadas zonas, la alta presencia de posidonia.

Por otra parte, debemos indicar que en 2016, el 7 % de la zona de servicio terrestre (con instalaciones) cuenta con red de saneamiento conectada a colector municipal o a una EDAR, mientras que el 13 % de la zona de servicio terrestre (con instalaciones) cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías.

### OB\_9: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO.

En estos momentos, podemos indicar que no existe ninguna concesión cuya superficie, o parte de la misma, haya sido registrada por la autoridad competente como suelo contaminado.

### OB\_10: DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.

La APB dispone de dicha respuesta integrada, formada por medios propios y gestionada por su propio personal. Por otra parte, si las necesidades lo requieren la APB recurre a los medios de empresas prestadoras de servicios técnico-náuticos mediante lo exigido en pliegos reguladores.

Y para conseguir una mayor efectividad en la respuesta, la APB dispone de una respuesta mancomunada que integra a la mayor parte de los operadores del puerto.

De forma particular, teniendo en cuenta los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, se han planteados una serie de Objetivos Ambientales, para cada Puerto y para la APB en general:

#### PUERTO DE PALMA

**Objetivo 1:** Proyecto para el reciclado y recuperación de escorias (residuo de un tercero) como elemento constructivo en la ampliación del muelle de poniente del Puerto de Palma.

**Objetivo 2:** Monitorización de la calidad del aire y acústica en el Puerto de Palma.

**Objetivo 3:** Proyecto de colaboración con las partes interesadas para la propulsión y o estancia de buques en los puertos de la APB con un menor impacto en sus emisiones

#### PUERTO ALCUDIA

**Objetivo 4:** Proyecto de colaboración en la conservación de la Posidonia en el Dominio Público Portuario del Puerto de Alcúdia.

#### PUERTO MAÓ

**Objetivo 5:** Proyecto para la descontaminación del fondo marino y reparación del muelle de pasajeros en el Puerto de Maó.

#### PUERTO DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ E EIVISSA.

**Objetivo 6:** Proyecto de eficiencia energética en los Puertos de la APB.

#### TODA LA APB

**Objetivo 7:** Proyecto para la reducción del papel a 0 en la gestión interna de la APB

## 9.3 BONIFICACIONES AMBIENTALES

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas. En 2016, en aplicación del Art. 245.1a del TRLPEMM sobre bonificaciones por prácticas ambientales, se ha efectuado un 5 % de bonificación sobre la tasa del buque (B1) para aquellas navieras que cumplen con los requisitos previstos por la norma.

**Tráficos bonificados por buenas prácticas medio ambientales (art. 245.1 y art. 132.10 TRLPEMM)**

	BONIFICACIÓN (€)
Art. 245.1a	225.797
Art. 132.10	696.847

Así mismo en 2016 se aprobó por parte del Consejo de Administración de la APB el Convenio de Buenas Prácticas Ambientales con las empresas Servicios Técnicos Portuarios, S.L. y Tanit Ibiza Port, S.A. Alcudiamar y Servicio Técnicos Portuarios, al objeto de aplicar también las pertinentes bonificaciones a la par que reinvertiendo un 50 % de esa bonificación en mejoras ambientales no regladas plasmadas en un plan de inversiones ambientales.



## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

La APB continúa con un firme control de todos los aspectos ambientales generados por su actividad.

Durante el año 2015 se realizaron Diagnósticos Ambientales de los 5 puertos que gestiona la APB, identificándose los aspectos ambientales que en ellos se generan, en condiciones NORMALES, ANÓMALAS y DE EMERGENCIA, siendo:

- ▶ Aspecto ambiental DIRECTO: aquel aspecto sobre el cual la organización dispone del control y de la gestión del mismo.
- ▶ Aspecto ambiental INDIRECTO: Aquel aspecto sobre el cual la organización no dispone (totalmente) del control del mismo. Es decir, que se produce de forma indirecta.
- ▶ Aspecto ambiental en condiciones NORMALES: aspectos que se producen como consecuencia de actividades planificadas, ejecutadas en forma y frecuencia previstas y rutinarias.
- ▶ Aspecto ambiental en condiciones ANÓMALAS: aspectos que se producen como consecuencia de actividades no planificadas, ni ejecutadas en forma y frecuencia previstas y rutinarias.
- ▶ Aspecto ambiental en condiciones de EMERGENCIA: aspectos que se producen como consecuencia de situaciones potenciales y no deseables en las cuales existen riesgos ambientales.

Resultando los siguientes:

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

ASPECTOS DIRECTOS		ASPECTOS INDIRECTOS	
ACTIVIDAD GENERADORA	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	ASPECTO AMBIENTAL
Suministro de agua a buque / Suministro de agua al puerto / Servicios administrativos / Actividades recreativas /	Consumo de agua.	Actividades de embarcaciones de recreo y marinas deportivas.	Generación RTPs.
Almacenamiento general / Servicios administrativos / Actividades abandonadas o en desuso (edificios, almacenes,...)	Generación de RTPs: Toners y cartuchos de tinta, pilas, fluorescentes, generación de medicamentos caducados.	Actividades de embarcaciones de recreo y marinas deportivas, servicios portuarios (practicaje, remolque,...), actividades de buques de pesca, transporte de mercancías, tráfico marítimo, tráfico terrestre, cruceros,...	Consumo de combustibles fósiles.
	Generación RAEEs.	Tráfico marítimo, buques de pesca.	Generación RTPs (buques y operaciones de carga y descarga).
Almacenamiento general / servicios administrativos / actividades abandonadas o en desuso (edificios, almacenes,...) / mantenimiento de edificios, maquinaria e instalaciones / servicios administrativos / almacenamiento general / tráfico marítimo / eventos / suministro de energía al puerto y a buques	Consumo de energía.	Oficinas marinas deportivas, talleres de reparación, varaderos, estaciones marítimas (concesionarios),...	Generación de RAEEs.
Suministro de combustible a embarcaciones / tráfico marítimo / tráfico terrestre / Eventos / transporte de mercancías, contenedores, ... / carga y descarga de graneles	Emisión de partículas, vapores y humos.	Bares y restaurantes en recinto portuario.	Generación RTPs: aceite vegetal (área de restauración).
Almacenamiento general / servicios administrativos	Consumo de papel y cartón.	Oficinas marinas deportivas, talleres de reparación, varaderos, estaciones marítimas (concesionarios), ...	Generación RTPs: Toners, pilas, fluorescentes, aceite usado, filtros de aceite, baterías, aerosoles, absorbentes, ...
Servicios administrativos / almacenamiento general	Generación de RSU: papel y cartón.	Oficinas empresas concesionarias, actividades embarcaciones de recreo, reparación y mantenimiento de embarcaciones, tinglados recepción de mercancías, ...	Consumo de energía.
Talleres / servicios administrativos	Generación de agua residual.	Marinas deportivas, varaderos, estaciones marítimas (concesionarios), ...	Consumo de agua.
Tráfico terrestre / tráfico marítimo / suministro de combustible a embarcaciones / eventos / transporte de mercancías, contenedores, ...	Consumo de combustibles fósiles.	Actividades de embarcaciones de recreo y marinas deportivas, servicios portuarios (practicaje, remolque,...), actividades de buques de pesca, transporte de mercancías, tráfico marítimo, tráfico terrestre, cruceros, mantenimiento de embarcaciones (lijado, pintado de cascos,...).	Emisiones de partículas, vapores y humos.
Tráfico marítimo / eventos	Generación RTPs (embarcaciones de recreo y marinas deportivas).		
Mantenimiento de edificios, maquinaria e instalaciones / actividades abandonadas o en desuso (edificios, almacenes,...)	Generación RTPs (otras actividades).		

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

### ASPECTOS EN CONDICIONES ANÓRMALES (Operaciones de mantenimiento, limpieza, obras de infraestructuras,...)

ACTIVIDAD GENERADORA	ASPECTO AMBIENTAL
Dragado, obras de infraestructuras, presencia del puerto	Alteración del hábitat marino
Desguace, mantenimiento, limpieza instalaciones, actividades recreativas	Consumo de energía
Desguace, mantenimiento, obras, limpieza, actividades recreativas, desinfección / desratización	Generación de RTPs
Desguace, obras de infraestructuras, limpieza instalaciones	Emisión de partículas, vapores y humos
Desguace, limpieza instalaciones	Generación de aguas residuales
Obras de infraestructuras	Generación de residuos de construcción / demolición

### ASPECTOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

Incendio y/o explosión	Escombros Cenizas	Agua Energía	Humos
Accidente mercancía peligrosa Derrames, fugas de tanques y/o vertidos accidentales (Hidrocarburos)	Material absorbente contaminado	Agua	
Contaminación por <i>Legionella</i>	Productos químicos desinfección red de agua	Agua (desinfección)	Aerosoles contaminados con <i>Legionella</i>
Hundimiento / rotura embarcación	Voluminosos Peligrosos	Energía Gasoil	

Para controlar dichos aspectos:

Se siguieron recogiendo los residuos peligrosos mediante los gestores de residuos peligrosos autorizados, en los cinco puertos de la APB.

La APB ha seguido controlando los consumos de agua y electricidad en el período 2016, resultado de las inversiones realizadas durante los ejercicios anteriores en la mejora del alumbrado y la red de suministros, así como por la aplicación de control de contadores, tanto de agua como de electricidad, que permite realizar un seguimiento exhaustivo de los niveles de suministro, detectar y minimizar las fugas. El resultado de ello es que, aparentemente, se han estabilizado los consumos en el periodo 2015 - 2016, por lo que se deberá seguir con el estudio de la tendencia en los próximos años.

Para ello se ha incurrido en un gasto durante 2016, de 110.000 euros.

En esta anualidad no ha sido necesario realizar inversiones en monitorización y caracterización ambiental, por parte de la APB, ya que se han explotado los resultados obtenidos con anterioridad.

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

### 9.4.1 RESIDUOS (A-24)

Durante 2016, se aplican los Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la propia actividad de la APB y con el manual de buenas prácticas ambientales para los trabajadores.

Con objeto de mejorar la gestión de los residuos en el puerto, se han implantado varias actuaciones, entre las que cabe destacar el seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios, comprobando que se cumplen con las condiciones establecidas para la ocupación, entre ellas los posibles requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades y la elaboración de guías de buenas prácticas y campañas de formación y sensibilización. La Autoridad Portuaria verifica, como parte de las funciones de vigilancia ambiental del servicio de policía portuaria, si los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades.

De los aspectos ambientales del ejercicio 2016 destacan también la recogida de residuos relacionados con el convenio Marpol, en especial los MARPOL V (residuos sólidos). El gran volumen de residuos sólidos descargados por los cruceros, en especial en el puerto de Palma, ha llevado a la APB a diseñar un sistema de control y seguimiento de los residuos descargados por los buques. Así durante el año 2016 se construyó en el puerto de Palma, donde se centra mayormente la actividad de descarga de los residuos sólidos de los buques, un sistema de básculas y pesajes de los residuos descargados y que servirán para el control de las masas de residuos sólidos y líquidos evacuados por los gestores autorizados.

En los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares el servicio de recogida de residuos procedentes de buques (Anexos I, IV y V del Convenio Marpol) se presta por empresas autorizadas de conformidad con los Pliegos de Bases y Cláusulas aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares.

En el artículo 5 del Real Decreto 1381/2002 de 20 de diciembre (B.O.E. 21 y 12-2002), sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga, se establecía la obligatoriedad de aprobación y aplicación de un Plan de recepción y manipulación de desechos generados por los buques y residuos del cargamento que transportan, por parte de las entidades gestoras de los puertos, y su actualización periódica.

Por consiguiente, a efectos de actualización del actual Plan en vigor, se redactaron y tramitaron los pliegos del expediente "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DE EMBARCACIONES, CON NUEVO CÁLCULO DEL PRECIO DE LOS RESIDUOS TENIENDO EN CUENTA LA REVALORIZACIÓN DE LOS MISMOS. IMPLANTACIÓN DEL MISMO (E16-073)". Con ello se pretende actualizar el actual "Plan de Gestión de Residuos Provenientes de Buques" y conocer con más detalle la revalorización de dichos residuos sólidos a efectos del recálculo del precio de los mismos. Se prevé que dicho Plan sea aprobado finalmente por el Consejo de Administración de la APB a finales del presente año o a principios del que viene.

Cada puerto cuenta con puntos limpios, a cargo del gestor autorizado y la empresa municipal competente. La APB realiza, mediante las empresas prestadoras del servicio de recogida de residuos, la contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria que van a parar a los contenedores de la APB en zona no vallada (paseos marítimos y viales) así como MARPOL I y V en zonas de gestión directa.

De los gastos ambientales del ejercicio 2016 los principales son la recogida de residuos relacionados con el convenio Marpol, en especial los MARPOL V (residuos sólidos), 2.990.348,03 €.

RESIDUOS PROCEDENTES DE BUQUES	2012	2013	2014	2015	2016
ANEXO I: RESIDUOS OLEOSOS (litros)	6.510.700	8.597.040	11.322.235	13.146.544	11.225
ANEXO IV: AGUAS RESIDUALES (litros)	760.000	1.020.000	752.000	0	0
ANEXO V: BASURAS (m³)	17.249	23.556	24.742	25.457	22.620

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

### 9.4.2 CONSUMOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD

La APB ha seguido controlando los consumos de agua y electricidad en el período 2016, ya que se ha mejorado el alumbrado y la red de suministros, se ha aplicado control de contadores, tanto de agua como de electricidad, que permite realizar un seguimiento exhaustivo de los niveles de suministro, detectar y minimizar las fugas.

Los consumos concretamente han sido:

MAGNITUD	2013	2014	2015	2016
Consumo de energía eléctrica (kWh)	6.355.042	7.466.321	9.969.572	5.419.875
Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	208.608	213.760	258.001	177.848

Para ir más allá del control de estos aspectos y ser más ecoeficientes, se trabaja en la consecución de objetivos que revertirían directamente en ahorros de energía, no solo de la Autoridad Portuaria, sino de sus clientes y usuarios, así como mejoras en su funcionamiento y disminución de molestias. Podemos citar las siguientes como más importantes:

Externalizar el servicio comercial de suministro de energía eléctrica. [2014/17]

La primera actuación fue la realización de un diagnóstico energético de los cinco puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares que de acuerdo con la Guía de Gestión Energética de Puertos elaborada por Puertos del Estado, ha permitido conocer cómo y dónde se consume la energía eléctrica en los cinco puertos para a partir de ahí proponer una serie de medidas que conseguirán una mayor eficiencia energética. Estos Diagnósticos se finalizaron en fecha 9 de febrero de 2015.

Una vez finalizados estos diagnósticos el objetivo pasaba por la realización de un pliego que permitiera la externalización del suministro de energía eléctrica. Dicho Pliego se ha concluido en 2015. El Pliego tiene por título "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS COMERCIALES ASOCIADOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES". Y tiene por objeto servir de base a la contratación de dicho suministro. En él se establecen las prescripciones técnicas que debe cumplir la empresa comercializadora que resulte adjudicataria del suministro de energía eléctrica y los servicios de gestión asociados, durante el periodo de ejecución del contrato.

Las actividades que se entenderán contempladas dentro del "Suministro de energía eléctrica y servicios comerciales asociados en los puertos de la APB", y que por tanto serán exigidos al comercializador que resulte adjudicatario serán las siguientes:

- ▶ Adquisición en el mercado de la totalidad de la energía eléctrica demandada por los puntos de suministro dependientes de la APB contenidos en el "Inventario de Puntos de Suministro" que se recoge en el Anexo I.
- ▶ Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la APB y a todos los usuarios reconocidos por ella al inicio del contrato y a los nuevos usuarios que lo soliciten de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente pliego.
- ▶ Instalar una Red Inteligente de Medida de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente pliego.
- ▶ Realizar el seguimiento y análisis de consumo de energía eléctrica suministrado al amparo de este contrato de acuerdo a lo especificado en el presente pliego, y a través de la Red Inteligente de Medida instalada.
- ▶ Facturar el consumo de energía eléctrica a los diferentes usuarios del puerto de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente pliego.
- ▶ Prestar los servicios de gestión relacionados con el suministro de energía eléctrica que se recogen en el presente pliego.

En 2016 se procedió a la licitación del Pliego y en la fecha de redacción de este documento, dicha licitación se encuentra pendiente de adjudicación para la entrada en servicio del nuevo prestador.

### 9.4.3 CALIDAD DE LAS AGUAS (A-03, A-10, A-11, A-12)

El espacio litoral es un bien limitado, escaso, de un alto valor económico y natural y que alberga la residencia de dos terceras partes de la población mundial. Por ello, y a pesar de esa escasez de territorio, la costa se ha convertido en los últimos años en una zona de elevada demanda social, sujeta a un ritmo de crecimiento muy superior al experimentado por cualquier otro espacio terrestre.

Todo ello ha conducido a los espacios litorales a una transformación sin precedentes: deterioro de la calidad del agua, erosión, sobreexplotación de recursos pesqueros, etc. Los estados se enfrentan, ahora mismo, al reto de dar solución a estos problemas.

En los últimos años, distintas Administraciones y Organismos del ámbito nacional e internacional han optado por promover políticas de protección ambiental con el objeto de establecer una estrategia común de desarrollo sostenible. La protección de los ecosistemas acuáticos no ha sido una excepción a estas tendencias.

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

### 9.4.3 CALIDAD DE LAS AGUAS (A-03, A-10, A-11, A-12)

Estas políticas están dando lugar a un conjunto legislativo y normativo de enorme complejidad, cuyo máximo exponente es la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (en adelante, DMA), marco actual de referencia en la gestión de los sistemas acuáticos comunitarios. Este acto jurídico tiene, por tanto, efectos directos en las aguas portuarias, sin perjuicio de su calificación jurídica, de los distintos ámbitos competenciales y de la legislación específica que les sea de aplicación.

Así, y de acuerdo a lo establecido por la citada Directiva, las masas de agua portuarias forman parte de la Demarcación Hidrográfica, definida como "la zona marina y terrestre compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras asociadas". El reconocimiento de la importancia económica y social de los puertos en las zonas litorales ha propiciado su incorporación en el denominado Consejo del Agua y Comité de Autoridades de la demarcación hidrográfica, órgano de cooperación entre las administraciones a las que se ha dotado de competencias informativas y consultivas en el proceso planificador y en todos aquellos aspectos relativos a la protección de los sistemas acuáticos.

Al margen de las nuevas atribuciones otorgadas por la DMA, los puertos españoles, conjuntamente con el resto de los puertos de la Unión Europea, han venido trabajando desde principios de la década de los noventa en la introducción de las exigencias ambientales en la gestión portuaria. El objetivo de esta implicación ha sido contribuir a la sostenibilidad del transporte, armonizando sus políticas ambientales y desarrollando herramientas que permitan una identificación y reducción de los impactos ambientales portuarios, una mejor prevención, control y gestión de los riesgos ambientales y, en definitiva, una más fácil adaptación de los puertos a las exigencias y requerimientos de la legislación ambiental.

Como respuesta a todo ello, la ROM 5.1. de Calidad de las aguas litorales en áreas portuarias se plantea como un instrumento de gestión para compatibilizar la actividad portuaria con la calidad de los sistemas acuáticos afectados por dicha actividad, con el objetivo último de:

- ▶ Desarrollar un sistema interno de evaluación de la calidad, adecuado a las peculiaridades de los sistemas portuarios.
- ▶ Disponer de información propia sobre los riesgos y los impactos ambientales en las aguas portuarias.
- ▶ Contribuir a la sostenibilidad de las actividades llevadas a cabo en las zonas portuarias.

La implantación del ROM 5.1 se inició en noviembre de 2013 hasta la actualidad. Para la ejecución del mismo se hace necesario establecer un Programa de Vigilancia Sistemática de la Calidad de las Aguas.

Por tanto, en pro del control de la calidad de las aguas portuarias, en 2016 se ha proseguido, con la ayuda de una asistencia técnica, el seguimiento y control de la calidad de las aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-13. El gasto programado para el periodo 2016-2017 ha sido de 150.000 € para 28 meses de trabajos. La aplicación de la ROM 5.1-13 ha supuesto una mejora en la evaluación y gestión de los riesgos de contaminación que existen en el puerto y la vigilancia ambiental para controlar los indicadores de calidad química y potencial o estado ecológico de las diferentes masas en el área portuaria.

Los puertos objeto de vigilancia son los siguientes.

- ▶ Puerto de Palma
- ▶ Puerto de Alcúdia
- ▶ Puerto de Maó
- ▶ Puerto de Eivissa
- ▶ Puerto de la Savina

En la página web de la APB está disponible el informe "ROM 5.1, CALIDAD DE LAS AGUAS LITORALES EN ÁREAS PORTUARIAS DE LOS PUERTOS GESTIONADOS POR AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES", y las analíticas realizadas en el periodo 2016.

Cabe reseñar que el seguimiento se ha realizado en las aguas de los cinco puertos bajo competencia de la Autoridad Portuaria de Baleares, siendo los resultados más significativos son los siguientes:

- ▶ Parámetros microbiológicos (E. coli y enterococos). Casi en la totalidad de las estaciones de muestreo se han encontrado valores muy bajos o nulos, siempre por debajo de los límites máximos permitidos por la legislación vigente.
- ▶ Nutrientes. Se midieron las especies de nitrógeno, fósforo y amonio, no encontrándose en ninguna estación concentraciones apreciables de nitrógeno ni fósforo ni amonio.
- ▶ Metales pesados (Zn, Cd, Pb, Cu, Ni, Cr, Co, Se y Hg). Se detectaron en general bajos valores para todos los parámetros. La presencia generalizada de un nivel alto de zinc y cobre en la columna de agua está directamente relacionada con las actividades de los varaderos.
- ▶ Compuestos orgánicos. En ninguna de las estaciones se detectaron PCBs.
- ▶ Además de estos indicadores, se han analizado parámetros de nutrientes y microbiológicos para las unidades de gestión. En cuanto a nutrientes no ha habido variaciones significativas, pero en los parámetros microbiológicos ha habido un aumento importante debido a los episodios de lluvias estacionales que coincidieron con fechas de tomas de muestras. Estos aumentos de E. coli y de enterococos (indicadores microbiológicos), son aumentos puntuales debido a causas ajenas a la Autoridad Portuaria. En las épocas de lluvias equinocciales, son típicos estos aumentos puntuales por los vertidos de torrentes y de desagües de pluviales en todo el litoral Balear. Como se puede observar por el resto de muestreos, en donde se han obtenido valores muy bajos de estos indicadores. La conclusión es que el punto de mayor incidencia en la calidad de las aguas portuarias es el aporte de los torrentes.

También en un marco de colaboración institucional, la Autoridad Portuaria de Baleares ha continuado participando en 2016 en reuniones de trabajo con la Dirección General de Recursos Hídricos de la Conselleria de Medi Ambient, como parte integral del Consell Balear de l'Aigua, en el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca e implantación y desarrollo de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en las Illes Balears, a fin de que sean tenidos en cuenta sus informes. Ello enlaza con las presiones que para los puertos suponen los torrentes que van a parar a las aguas interiores (zona I) de los distintos puertos de la APB.

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

### 9.4.4 CALIDAD DEL AIRE (A-05, A-07, A-08)

Con respecto al control de la calidad del aire y especialmente en lo relativo a las partículas en suspensión, se ha seguido incorporando nuevas condiciones en las prescripciones particulares de los pliegos reguladores de las nuevas autorizaciones y concesiones para la explotación de depósitos de mercancías, a los efectos de minimizar el riesgo de emisiones de partículas y polvo en las instalaciones de carga y descarga de carbón y cemento en los puertos de Alcúdia, Maó y Eivissa. El nivel de exigencia de medidas para minimizar el impacto de las emisiones a la atmosfera es muy superior al exigido por ley. Regularmente se realizan inspecciones por parte del personal de la APB y ésta solicita a la empresa concesionaria a tomar lecturas de partículas. En ningún caso se han superado los límites legales de partículas en suspensión.

A lo largo de 2016 se diseñaron y acordaron diversas nuevas medidas para minimizar las partículas de carbón en el puerto de Alcúdia, que junto con el funcionamiento de un nuevo sistema de pulverizado de agua para las parvas de carbón, permitirá seguir minimizando la emisión de partículas de carbón en dicho puerto.

Por otra parte, el 28 de julio de 2016, la UIB y la APB firmaron un acuerdo por el que se estudia el impacto del turismo de cruceros en Palma a través de la instalación de una red de sensores de contaminación y ruido. Esta colaboración se enmarca en el convenio marco vigente entre ambas instituciones desde hace unos años y se llevará a cabo a través de la Fundación Universidad-Empresa de las Islas Baleares.

La Universitat aporta el apoyo técnico para la instalación de una red de aparatos de medida de contaminación y ruido; y análisis de los datos generados por la red sobre las actividades realizadas en los puertos de interés general de las Illes Balears a través de un equipo investigador.

Este equipo, junto con la APB, elaboró el informe técnico previo, presentado en septiembre, que diseñó la instalación de una red de sensores adecuados a los puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa, la Savina y Maó.

Los sensores mediran parámetros como:

- ▶ Variables contaminantes:  
SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, NO, CO, O<sub>3</sub>, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>, L<sub>d</sub>, L<sub>e</sub>, L<sub>n</sub>
- ▶ Variables meteorológicas: temperatura, humedad, presión, fuerza y dirección del viento.

El objetivo del proyecto es correlacionar los niveles de contaminantes y el nivel de contaminación acústica con la actividad generada en el puerto y en el umbral de transición con la ciudad. Se ha fijado una evaluación de los resultados durante un periodo de 12 meses desde la validación de la instalación de la red de sensores.

### 9.4.5 RUIDOS

La entrada y salida de buques en el puerto, los motores de los buques atracados, las obras que se ejecutan en el dominio portuario y los locales de ocio ubicados en los paseos marítimos son las fuentes de ruido más significativas.

La APB ha recibido 12 quejas de vecinos por ruido proveniente de la actividad de los puertos. Se están estudiando alternativas para actuar sobre la fuente emisora y paliar el impacto, en la medida de lo posible, aunque la APB reconoce la dificultad de eliminar alguno de estos impactos.

La APB viene implantando diversas medidas para minimizar los niveles de ruido ligados a la actividad del puerto. Entre ellas, la mejora de accesos y reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos, la reordenación de la actividad portuaria del puerto para alejar los focos de ruidos de las zonas urbanas, así como la vigilancia e inspección por parte del personal propio, del establecimiento y cumplimiento de las condiciones impuestas en los pliegos reguladores para la realización de actividades diversas y normativa referida a limitaciones de velocidad en los viales del puerto y de actividad durante la noche. Se está valorando la realización de un mapa de ruidos de los puertos.

En 2016 fueron tratados problemas de ruidos con los vecinos del paseo marítimo de Palma, alejando los buques inactivos que en horario nocturno causaban molestias. Así mismo se llevó a cabo los pliegos y contratación del expediente "ESTUDIO DE EMISIÓN DE RUIDOS PRODUCIDOS POR LOS BUQUES DEL PUERTO DE PALMA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A LAS ZONAS ADYACENTES A LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO" (Ref. E15-041) mediante el cual a finales de 2015 y a lo largo de 2016 se llevaron a cabo mediciones de ruido en las zonas más afectadas de los cinco puertos de la APB.



El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y el rector de la Universitat de les Illes Balears (UIB), Llorens Huguet, firman el acuerdo por el que se estudia el impacto del turismo de cruceros en Palma.

## 9.4 ASPECTOS AMBIENTALES (A-02)

### 9.4.6 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Con carácter general, en las prescripciones de servicio y títulos concesionales se exigen condiciones de gestión medioambiental que promueven ir más allá del cumplimiento legal. Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión medioambiental y de gestión de seguridad. La APB exige también que incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega a gestor de residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión medioambiental. Esta exigencia se aplica en el 100 % de las concesiones sean del tipo que sean.

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas. En 2016, en aplicación del Art. 245.1a del TRLPEMM sobre bonificaciones por prácticas medioambientales, se ha efectuado un 5 % de bonificación sobre la tasa del buque (B1) para aquellas navieras que cumplen con los requisitos previstos por la norma. Así mismo en 2016 se aplicó por parte de la APB los distintos Convenios de Buenas Prácticas Ambientales con las distintas empresas con las que están suscritos al objeto de aplicar también las pertinentes bonificaciones a la par que reinvertiendo un 50 % de esa bonificación en mejoras medioambientales no regladas plasmadas en un plan de inversiones medioambientales.



## 9.5 BIODIVERSIDAD (A-26, A-27)

Los puertos administrados por la APB se sitúan en un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones ambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operativa.

### SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA Y PROYECTOS DE REGENERACIÓN

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Ambiental de la obra de ampliación de la dársena de Botafoc, en el puerto de Eivissa, se ha llevado a cabo un seguimiento bionómico de la zona, enfocado al seguimiento del proyecto de trasplante de la pradera de Posidonia oceánica, realizado a modo de experimento, para ver la evolución que pudiera tener, a favor de la ciencia, y dando cumplimiento a la DIA.

### ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE ALCÚDIA

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la Puffinus mauretanicus o pardela balear (denominada baldritja en Mallorca y Menorca y virot en las Pitiusas), única ave endémica de las Islas Baleares.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcúdia, y colindante con ella el recinto portuario.

### ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE EIVISSA

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, formado por zonas LIC y ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: Puffinus mauretanicus, Calonectris diomedea, Hydrobates pelagicus melitensis, Larus audouinii (Gavina corsa) y Phalacrocorax aristotelis desmaretii.

### ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA SAVINA

El puerto de la Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000.

### ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE MAÓ

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de Calonectris diomedea (pardela cenicienta o pardela grande) e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

### ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE PALMA

Cap Enderrocat - Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal - Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de Phalacrocorax aristotelis desmarestii (corb marí emplomallat).

## 9.6 QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES (A-06, A-19)

Durante la anualidad de 2016 ha aumentado ligeramente el número de quejas en la Autoridad Portuaria de Baleares, que han realizado los diferentes grupos de interés, en relación con molestias ambientales provocadas por la Autoridad Portuaria de Baleares, pasando de 15 quejas/reclamaciones en 2015, a 16 en 2016, por los siguientes motivos:

- ▶ 12 de ellas por ruido.
- ▶ 2 por olores.
- ▶ 1 por contaminación lumínica.
- ▶ 1 por acopio de fibrocemento.

Vemos que se han eliminado las quejas por fondeo en la posidonia de Formentera

Dichas quejas son recibidas por el Servicio de Atención al Cliente, y se tratan según se explica en el punto 6.5. del presente Informe.

## 9.7 FORMACIÓN AMBIENTAL (A-04, A-13, A-14, A-30, A-32)

En 2016, existe 1 persona dedicada a la gestión y supervisión ambiental, como en anualidades anteriores.

Por otra parte, ahondando en el interés que tiene la APB en el cuidado y mejora del medio ambiente que le rodea y al que puede afectar, se impartió formación ambiental acreditada a 154 personas, otras 14 personas de la plantilla ya contaban con dicha formación ambiental, lo que representa un 51,2 %.



## ANEXOS

**ANEXO I**  
**PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD**  
**Y EL CONTENIDO DE LA MEMORIA**

**ANEXO II**  
**ANÁLISIS DE MATERIALIDAD**  
**ÍNDICE DE INDICADORES**

# ANEXO I PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD Y EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

## CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA MEMORIA

A continuación se exponen el conjunto de principios que sirve para tomar mejores decisiones en aras de la calidad de la información de las memorias y de una presentación adecuada. Las decisiones sobre la preparación de la información de la memoria han sido consistentes con estos principios. Entendemos que todos ellos son fundamentales para que el proceso sea transparente.

Una información de calidad permitirá que los grupos de interés efectúen evaluaciones bien fundamentadas y razonables sobre el desempeño de la Autoridad Portuaria de Baleares.

### 1. Equilibrio

**Principio:** la memoria refleja tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la APB durante 2016, a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desarrollo general.

De esta forma, se ofrece una imagen imparcial de la APB, evitándose las omisiones que puedan influir indebidamente en las decisiones u opiniones de los grupos de interés.

### 2. Comparabilidad

**Principio:** en la presente Memoria, se presenta la Información de forma que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño económico, ambiental y social de la APB a lo largo de los años.

Por otra parte, se realizan comparaciones respecto a otras Autoridades Portuarias, de forma que los grupos de interés puedan situar a la Autoridad Portuaria de Baleares, en su sector.

### 3. Precisión

**Principio:** en función de las necesidades expresadas por los Grupos de interés, se ha tratado la Información de forma precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la APB.

En el Índice de contenidos, según los requisitos de Puertos del Estado e Indicadores se ha expuesto el enfoque de gestión y los indicadores de carácter institucional, económico, ambiental y social incluidos, así como la forma de expresarlos.

### 4. Puntualidad

**Principio:** la APB presenta sus memorias de forma Anual, a mediados del año siguiente, al resumen de la misma.

### 5. Claridad

**Principio:** en la presente Memoria 2016, la APB ha presentado la información de modo que los grupos de interés pueden acceder a ella y comprenderla de forma adecuada. Revisando el índice de contenidos, podrán encontrar de forma clara, los asuntos de su interés.

### 6. Fiabilidad

**Principio:** la información utilizada por la APB para completar la presente memoria, se somete a diferentes controles y auditorías, que evidencian que la misma es totalmente adecuada.

Por otra parte, dicha información es totalmente material y responde a los intereses de los grupos de interés, tanto internos, como externos.

## CONTENIDO DE LA MEMORIA

Estos principios han sido diseñados para ser usados combinadamente a fin de definir el contenido de la memoria.

### 1. Participación de los grupos de interés

Principio: la APB identificó a sus grupos de interés, resultando ser:

- ▶ Consejo de Administración.
- ▶ Inversores.
- ▶ Administraciones Públicas.
- ▶ Empleados.
- ▶ Clientes y usuarios.
- ▶ Proveedores.
- ▶ Sociedad: instituciones y otras entidades vinculadas al sector portuario.
- ▶ Medios de comunicación.

De forma anual, se realiza la consulta a diferentes grupos de interés, para determinar si las expectativas de información se mantienen o se han modificado, y poder así plasmarlas en la Memoria, ya que las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés son una referencia básica para muchas de las decisiones que se toman al elaborar la memoria.

Durante 2016 se han realizado encuestas en los 5 puertos gestionados por la APB, a los distintos colectivos o partes interesadas, dicho estudio surgió de la necesidad de Autoridad Portuaria de Baleares de disponer de información sobre posicionamiento y evaluación del grado de satisfacción de los servicios ofrecidos

Se definió como objetivo general realizar un estudio de opinión para conocer la percepción de clientes y usuarios sobre los servicios prestados por APB, para mejorar su calidad, y ser utilizado en futuras actuaciones y mejoras. De manera más concreta, se establecieron como objetivo específico segmentar la opinión en función de los distintos puertos (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina), así como en los tipos de usuarios: pasajeros, concesionarios, consignatarios, transportistas, taxistas, marinos, navegantes y capitanes, con subsegmentación de los pasajeros bajo diferentes perfiles.

La valoración obtenida por la APB relativa a los servicios que presta, se ha obtenido solicitando a cada uno de los entrevistados la puntuación de cada uno de dichos servicios.

Éstos, a su vez, están agrupados por familias: generales, administrativos, operativos, remolque, residuos, amarre, pasaje y estiba. Para cada uno de estos grupos se ha obtenido una nota media de cada uno de los servicios que engloba. Obtenidas estas medias se ha vuelto a promediar entre ellas para obtener la puntuación general. Esta ha sido de 6,5.

Si analizamos los servicios puntuados, aquellos que han sido mejor puntuados, con una media general, igual o por encima de 7, son: la iluminación, limpieza, conservación y mantenimiento, estaciones marítimas, trato recibido por el personal de la APB, la operativa de ordenación del tráfico marítimo, señalización marítima, prácticos, remolque, amarre y atención al pasaje.

Y aquellos que peor han sido puntuados son los relacionados con la Información emitida por la APB, por lo que no hemos de descuidar este aspecto, ofreciendo información transparente, de calidad y hacia todos los grupos de interés, en la presente Memoria.

# ANEXO I PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD Y EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

## 2. Contexto de sostenibilidad

**Principio:** los datos incluidos en la presente memoria corresponden al perímetro de la información económico-financiera publicada en las Cuentas Anuales 2016 de la Autoridad Portuaria de Baleares. (G4-17)

La memoria ofrece información sobre los enfoques de gestión, exponiendo el contexto de sostenibilidad en el que actúa.

## 3. Materialidad

**Principio:** la APB, plasma en su Memoria aquellos aspectos que reflejan los efectos institucionales, económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; así como los que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Los asuntos relevantes son aquellos que resultan razonablemente importantes porque ponen de manifiesto los efectos institucionales, económicos, ambientales y sociales de la organización, y aquellos que influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés y, por tanto merecen figurar en la memoria.

Para determinar cuáles de ellos tienen mayor materialidad, se ha realizado un análisis de materialidad que se expone en el Anexo II del presente documento.

## 4. Exhaustividad

**Principio:** la Memoria refleja el desempeño de la APB de manera global, aportando información consolidada a nivel de entidad, así como desglosada por puerto en materia ambiental y social. En ocasiones, cuando se ha considerado ilustrativo, presenta ejemplos destacados de puertos concretos en 2016.



# ANEXO II ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

## FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN

Conocer los aspectos materiales o relevantes, en términos del impacto que tienen en los grupos de interés, resulta primordial para establecer una relación abierta y perdurable con los mismos. La materialidad permite que los grupos de interés reciban una evaluación de nuestro grado de compromiso con la sostenibilidad, y a nosotros, enfocar nuestros esfuerzos en dar una respuesta acorde con sus necesidades a partir de nuestras estrategias de negocio, misión, visión y valores.

En respuesta a las demandas de nuestros grupos de interés respecto de nuestro desempeño, el Análisis de Materialidad que a continuación se describe ha identificado un universo de 18 asuntos materiales, de los que se han seleccionado los 4 asuntos de mayor relevancia en el contexto de 2016.

Dicha relevancia se ve expuesta en la presente Memoria, que cubre el periodo del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, que se presenta de forma anual, realizando comparativas con anualidades pasadas.

## METODOLOGÍA (G4-26)

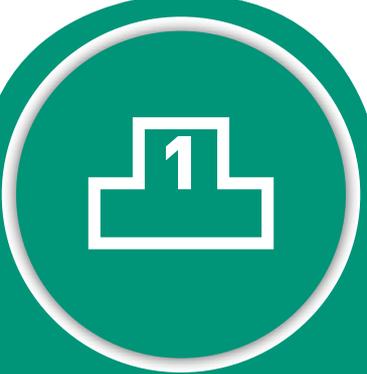
La metodología que hemos seguido para la determinación y validación de los aspectos materiales es la siguiente:



### IDENTIFICACIÓN

Revisión de los asuntos identificados como materiales en el Estudio de Materialidad 2015, con el objeto de determinar si su relevancia sigue vigente y profundizar en temas específicos de creciente importancia durante 2016, afinando el debate en torno a dichos asuntos

# 01



### PRIORIZACIÓN

Priorización de asuntos a partir de un doble análisis de Relevancia según fuentes externas y fuentes internas.

# 02



### VALIDACIÓN

Revisión, validación y valoración de los temas por parte del negocio a través de reuniones con el Comité de RSC.

# 03

## CENTRADO EN LO MÁS RELEVANTE (G4-18)

La Memoria se ha desarrollado siguiendo la Guía y los requisitos que establece el Organismo Público Puertos del Estado, por lo que presenta el desempeño de la APB en las dimensiones institucional, económica, ambiental y social, atendiendo a la especificidad del sector portuario español y de la propia APB.

Además, por cuarto ejercicio consecutivo, se han incluido los criterios, principios y contenidos recogidos en el marco G4 de *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Entre dichos criterios se encuentra el proceso de análisis de materialidad que permite identificar los asuntos que son relevantes para las distintas actividades de Autoridad Portuaria de Baleares y para sus grupos de interés.

Con el objetivo de poder ofrecer una respuesta adecuada y satisfactoria a los mercados y diferentes audiencias de la organización, el estudio se ha realizado para todas las líneas de negocio presentes en la APB.

# ANEXO II ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

## CÓMO SE HAN PRIORIZADO ESTOS ASUNTOS (G4-26)

Para determinar los asuntos materiales prioritarios y más importantes para los grupos de interés de la APB, y sobre los que quieren ser informados mediante la presente memoria, partimos de una serie de información interna y externa:

### A) Información externa

- ▶ Expectativas en criterios sociales, ambientales y de buen gobierno, obtenidas de las encuestas realizadas, Informes de reputación.
- ▶ Análisis de la Información Externa estudiadas: Análisis de Prensa y otras Memorias de Sostenibilidad.
- ▶ Análisis de la Información contenida en 7 Memorias de Sostenibilidad de otras Autoridades Portuarias.

### B) Información interna

- ▶ Principales mejoras marcadas en el Plan de Empresa, que han de acometer los Responsables de las Áreas de APB.

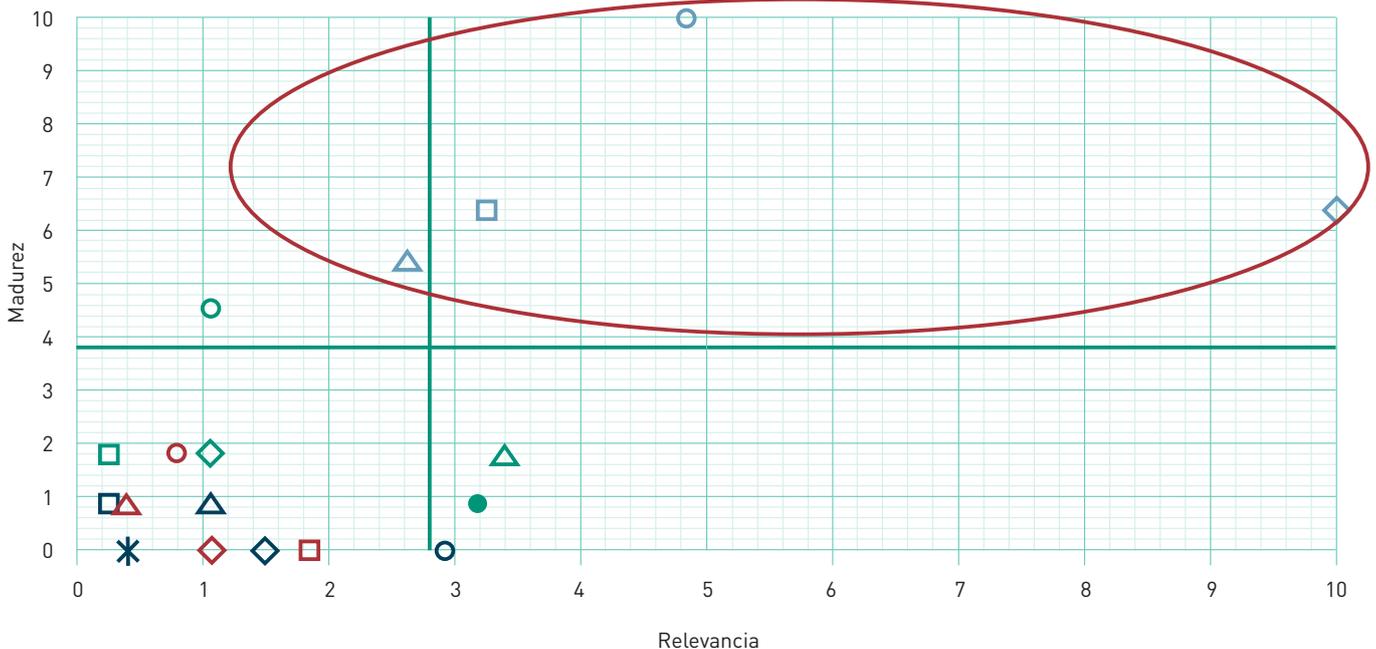
De esta forma, la materialidad supone un cruce entre los ejes del Plan de Empresa de la APB y las Líneas de negocio de la Entidad, con los asuntos de más importancia para los grupos de interés:

**A) Revisando la información externa, podemos presentar como resumen los aspectos con mayor relevancia.**

**B) Analizando el Plan de Empresa 2016 de la APB, identificamos los asuntos que mayoritariamente son abordados, y por ello tienen mayor madurez en la organización.**

Con ello conseguiremos identificar los asuntos específicos para cada actividad de negocio de la organización y su impacto en la cadena de valor de cada una de ellas, construyendo una matriz entre prioridades y desempeño de la organización.

Con todo ello construimos la **MATRIZ DE ASUNTOS MATERIALES (G4-18; G4-27)**:



- Calidad de servicios
- Gestión de espacio portuario
- △ Relaciones con la comunidad
- ◇ Infraestructuras
- Tasas / tarifas
- Biodiversidad / paisaje urbano
- △ Residuos
- ◇ Transparencia
- \* Relaciones con los empleados
- Tráfico de mercancías y pasajeros
- Consumo de agua y energía
- △ Apertura del puerto a la ciudad
- ◇ Gestión económico-financiera
- Calidad de las aguas del puerto
- Marco ético
- Seguridad y salud
- △ Relaciones con proveedores y contratistas
- ◇ Ruidos / emisiones a la atmósfera

## ANEXO II ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

De los anteriores temas analizados, aquellos que quedaron por encima del resto con una puntuación elevada fueron (G4-19):

- ▶ Infraestructuras.
- ▶ Calidad de los servicios portuarios (eficiencia operativa y mejora).
- ▶ Gestión del espacio portuario.
- ▶ Relaciones con la comunidad.

Vemos que se han repetido los aspectos materiales de 2015. En este contexto, estos asuntos se tratan de forma prioritaria en la Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Baleares 2016, en los capítulos que se indican en la tabla siguiente. A la vez que se desarrolla su evolución en los Indicadores GRI G4 incluidos en la Memoria, referenciados:

### CAPÍTULOS DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN (G4-18; G4-20; G4-21)

ASUNTOS MÁS RELEVANTES	INFRAESTRUCTURAS	CALIDAD DE LOS SERV. PORTUARIOS	GESTIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO	RELACIONES CON LA COMUNIDAD
3.- Así es la APB				
4.- Infraestructuras				
5.- Tráfico				
6.- Servicios				
7.- Dimensión económica				
8.- Dimensión social				
9.- Dimensión ambiental				

#### INFRAESTRUCTURAS

Enfoque de gestión: durante 2016, es uno de los temas más desarrollados en la Memoria, por la gran importancia de sus acciones en dicha anualidad.

Indicadores de GRI: G4-S24; G4-A25; G4-A28.

#### CALIDAD DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS (EFICIENCIA OPERATIVA Y MEJORA)

Enfoque de gestión: en la Memoria se indica la necesidad e interés por mejorar los Servicios Portuarios. En 2016 se ha completado con éxito la implantación y desarrollo de los sistemas de gestión, que ayudaran a la mejora de todos los procesos que se llevan a cabo en la APB.

Indicadores GRI: G4-EC7; G4-EN32; G4-EN33

#### GESTIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO/INFRAESTRUCTURAS

Enfoque de gestión: la necesidad de los grupos de interés al respecto, se ve totalmente considerada por la APB, ya que se plasma en el mayor número de Objetivos internos, incluidos en el Plan de Empresa de la APB 2016, tanto de Nivel 1, como de Nivel 2.

Indicadores GRI: G4-EC7; G4-EC8

#### RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Enfoque de gestión: otro punto importante son las relaciones con la Comunidad. Este año será recordado por haber sido un año conciliador, y en el que se ha acabado con algunos problemas con la Comunidad, que llevaban años estancados. Se están realizando numerosos esfuerzos, para conseguir una convivencia en perfecta armonía con la Comunidad. Es por ello que en la memoria, se han plasmado dichas acciones.

Indicadores de GRI: G4-EC3, G4-S01, G4-S02.

#### VALIDACIÓN DE LOS ASUNTOS: LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE RSC (G4-24)

Para la valoración y validación de los asuntos materiales identificados se han llevado a cabo reuniones en el Departamento de Planificación y Sostenibilidad, así como con el Comité de RSC de la APB, de forma que se aporta la visión interna de la organización y la relevancia de cada asunto para la APB.

Finalmente, la Memoria y su contenido es aprobado por el Consejo de Administración.

# ÍNDICE DE INDICADORES

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		PÁGINA
PRESENTACIÓN		11
ESTRATEGIA		32
GOBERNAZA		
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos).	12
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	15
I_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.	15
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	32
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.	14
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	18
MERCADO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS		
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión <i>LandLord</i> . Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	41
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.	47
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	N/A
I_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.	51
I_11	<i>Hinterland</i> y <i>foreland</i> . Principales orígenes y destinos de las mercancías entendiendo por tales aquellos que suponen el 70 % del tráfico del puerto.	54
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	77
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.	58
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	95
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.	95
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.	54, 65
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.	54, 65
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	65
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.	67
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	65, 118
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	68
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.	65
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	N/A
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	65

# ÍNDICE DE INDICADORES

MODELO DE COMUNICACIÓN		PÁGINA
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	70
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	70
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.	70
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	72
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria. o en las que participa activamente.	72
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	82
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	82
COMPROMISO INSTITUCIONAL		
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	86
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	67
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	70, 82
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	88
I_36	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	110
I_37	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	114
DIMENSIÓN ECONÓMICA		PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA		91
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA		
E_01	Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.	93
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	93
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$ .	95
E_04	Activos sin actividad definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	N/A
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	93
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES		
E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria. en relación al <i>cash flow</i> .	93
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.	93
E_08	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	93
NEGOCIO Y SERVICIOS		
E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.	93
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.	54
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	54

# ÍNDICE DE INDICADORES

VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD		PÁGINA
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	93
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).	93
IMPACTO ECONÓMICO - SOCIAL		
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	64
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	64
DIMENSIÓN SOCIAL		PÁGINA
CAPITAL HUMANO		
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA		97
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA		
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.	98
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en el cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.	98
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	98
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	98
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.	103
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).	102
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	103
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	103
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	103
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.	98
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	98
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.	98
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	98
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	104
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	104
S_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	104
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	105
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	106
COMUNIDAD PORTUARIA		
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA		67, 70, 114
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA		
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	58
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	59
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	110
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	N/A
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.	103, 105

# ÍNDICE DE INDICADORES

RELACIONES CON EL ENTORNO		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL</b>		<b>70</b>
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras).	110
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		<b>PÁGINA</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL</b>		<b>114</b>
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
A_01	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	114
A_02	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	118
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	122
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	126
<b>CALIDAD AMBIENTAL</b>		
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	124
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	126
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	124
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	124
A_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.	N/A
A_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gráneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	122
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	122
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	112
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	126
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	126
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	N/A

# ÍNDICE DE INDICADORES



A_16	Evolución durante, al menos los tres últimos años del N° veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).	N/A
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.	N/A
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	N/A
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	126
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.	N/A
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.	N/A
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. $(\text{tonelada tipo de residuo valorizado} / \text{tonelada residuos totales recogidos}) \times 100$ .	121
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gráneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.	118
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	121
A_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como $[(\text{metros cúbicos de material dragado tipos II y III}) / (\text{metros cúbicos totales de material dragado})] \times 100$ .	N/A
<b>ENTORNO NATURAL</b>		
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.	126
A_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.	126
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	126
<b>ECOEficiencia</b>		
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	65
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	126
A_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	N/A
A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kWh totales y como kWh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	126
A_33	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.	141
<b>EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA</b>		
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	114
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	114

# ÍNDICE DE INDICADORES

		2016	2015	2014	2013	RATIOS
<b>E01</b>	<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS</b>					
	Resultado del ejercicio ajustado	19.287	21.901	16.829	23.468	miles de €
	Activo no corriente neto medio	416.710	412.983	415.290	371.595	miles de €
	Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	4,63	5,30	4,05	6,32	%
<b>E02</b>	<b>EBITDA / tonelada</b>					
	EBITDA	38.261	38.853	34.245	39.379	miles de €
	Toneladas movidas	14.676.204	13.317.577	12.638.870	11.471.149	t
	EBITDA / tonelada	2,61	2,92	2,71	3,43	
<b>E05</b>	<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>					
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
	Ingresos de explotación	68.891	68.374	60.691	65.643	miles de €
	Ratio	132,10	82,19	82,05	73,54	%
<b>E06</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL CASH-FLOW</b>					
	Inversión pública	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Cash flow	38.600	39.708	34.211	40.750	miles de €
	Ratio	38,23	51,39	51,13	49,33	%
<b>E07</b>	<b>INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA</b>					
	Inversión privada	3.366	4.146	5.250	10.040	miles de €
	Inversión pública	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	22,81	20,32	30,02	49,94	%
<b>E08</b>	<b>RENOVACIÓN DE ACTIVOS</b>					
	Inversión pública	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Activos netos medios	416.710	412.983	414.881	371.595	miles de €
	Ratio	3,54	4,94	4,22	5,41	%
<b>E09</b>	<b>INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD RESPECTO DE CIFRA NETA DE NEGOCIO</b>					
	INCN	68.891	68.374	60.691	65.643	miles de €
	Tasa ocupación	13.718	16.510	12.564	14.601	miles de €
	100 * (Tasa ocupación/INCN)	19,91	24,15	20,70	22,24	%
	Tasa actividad	7060	5.873	5.456	5.771	miles de €
	100 * (Tasa actividad/INCN)	10,25	8,59	8,99	8,79	%
<b>E10</b>	<b>TONELADAS MOVIDAS POR m<sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE USO COMERCIAL</b>					
	Toneladas totales movidas	14.676.204	13.317.576	12.638.870	11.471.149	t
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.334.000	m <sup>2</sup>
	Ratio	14	13	12	9	t/m <sup>2</sup>
<b>E11</b>	<b>TONELADAS MOVIDAS POR M LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO</b>					
	Toneladas totales movidas	14.676.204	13.317.576	12.638.870	11.471.149	t
	Metros lineales de muelle en activo	12.567	12.360	12.125	12.173	m
	Ratio	1.168	1.077	1.042	942	t/m
<b>E12</b>	<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR EMPLEADO</b>					
	INCN	68.891	68.374	60.691	65.643	miles de €
	Plantilla media anual	328	335	341	344	empleados
	INCN / n° empleados	210,03	204,10	178	191	
<b>E13</b>	<b>EBITDA POR EMPLEADO</b>					
	EBITDA	38.261	38.853	34.245	39.379	miles de €
	Plantilla media anual	328	335	341	344	empleados
	EBITDA / n° de empleados	117	116	100	114	
<b>I08</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN Y FINES A LOS QUE SIRVE</b>					
	Inversión certificada en el año (miles de €)	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
<b>I12</b>	<b>CIFRA DE NEGOCIOS FACTURADA A LOS 5 CLIENTES PRINCIPALES (EN % S/TOTAL FACTURADO)</b>					
		32.014	31.337	28.459	26.776	miles de €
		48,67	45,83	47,00	40,79	%

# ÍNDICE DE INDICADORES

		2016	2015	2014	2013	RATIOS
<b>I16</b>	<b>SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE/ SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN</b>					
	Superficie terrestre concesionable	1.212.223	1.212.224	1.212.224	1.212.224	m <sup>2</sup>
	Superficie terrestre en concesión	476.500	476.882	480.858	481.042	m <sup>2</sup>
	Ratio	39	39	40	40	%
<b>I31</b>	<b>GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL</b>					
	Gastos en promoción comercial	640	222	528	308	miles de €
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
	Gastos en promoción comercial	1,23	0,40	1,06	0,64	%
<b>I33</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN I+D+I</b>					
	Inversiones en I+D+i	130	53	121	96	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.405	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	0,88	0,26	0,69	0,48	%
	Gastos en I+D+i	66	180	84	6	miles de €
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
	Ratio	0,13	0,32	0,17	0,01	%
<b>I34</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES</b>					
	Inversiones en programas sociales y culturales	33	31	374	33,72	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.405	17491	20.104	miles de €
	Ratio	0,22	0,15	2,14	0,17	%
	Gastos en programas sociales y culturales	39	105,00	30,00	39,42	miles de €
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
	Ratio	0,07	0,19	0,06	0,08	%
<b>I35</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN INTERFASE PUERTO-CIUDAD</b>					
	Inversiones en interfase puerto-ciudad	1.466	4.864	95	1.656	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	9,93	23,84	0,54	8,24	%
<b>I36</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD</b>					
	Inversiones en protección y seguridad	722	1.035	192	1.441	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	4,89	5,07	1,10	7,17	%
	Gastos en protección y seguridad	856	1.031	690	534	miles de €
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
Ratio	1,64	1,83	1,39	1,11	%	
<b>I37</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN MEDIO AMBIENTE</b>					
	Inversiones en medio ambiente	290	844,00	953,97	366,26	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	1,97	4,14	5,45	1,82	%
	Gastos en medio ambiente	3.179	2.991	255	2.328	miles de €
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
Ratio	6,10	5,32	0,51	4,82	%	
<b>S01</b>	<b>Nº TOTAL DE TRABAJADORES DE LA APB</b>					
	Plantilla media anual	328	335	345	344	empleados
	Hombres	260	266	276	278	empleados
	Mujeres	68	69	69	66	empleados
	Fijos	267	275	285	289	empleados
	Eventuales	61	60	60	55	empleados
<b>S02</b>	<b>TRABAJADORES EVENTUALES / TOTAL DE FIJOS</b>	18,60	17,90	21,05	19	%

# ÍNDICE DE INDICADORES

		2016	2015	2014	2013	RATIOS
<b>S03</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD</b>					
	Oficina fuera de convenio	25	26	24	24	empleados
	Oficina dentro de convenio	101	102	106	93	empleados
	Mantenimiento	29	33	35	50	empleados
	Policía portuaria	173	174	180	177	empleados
<b>S04</b>	<b>EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO</b>	92,38	92,24	93	93	%
<b>S10</b>	<b>MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES</b>	20,73	20,6	20	19	%
	Dentro de convenio	21,45	20,60		20	%
<b>S11</b>	<b>FUERA DE CONVENIO</b>	12	15,38	12,50	13	%
<b>S12</b>	<b>TRABAJADORES FIJOS + 50 AÑOS</b>					
	Total trabajadores fijos	44,82	43,58	44,47	50	%
<b>S13</b>	<b>TRABAJADORES FIJOS DE MENOS DE 30 AÑOS</b>					
	Total trabajadores fijos	0,00	0,30	0,29	0,35	%
<b>S14</b>	<b>ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES</b>	5,50	28,7	19,16		
	Accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas		26		32,24	nº
<b>S15</b>	<b>ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES</b>	0,4	0,34	0,62	1,130	
<b>S16</b>	<b>ÍNDICE DE ABSENTISMO</b>	3,77	3,335	3,06	2,910	
<b>S17</b>	<b>ESFUERZO EN FORMACIÓN PRL</b>					
	Número medio de horas por trabajador	0,49	0,78	3,4	5	horas
<b>A01</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN IMPLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DEL SGMA</b>					
	Inversiones en SGMA	95	0	0	0	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.405	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	0,64%	0	0	0	%
	Gastos en SGMA	110	6,00	0,00	2,26	miles de €
	Gastos de explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
	Ratio	0,2109	0,0107	0,0000	0,0047	%
<b>A02</b>	<b>INVERSIONES Y GASTOS EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>					
	Inversiones en caracterización medioambiental	95	0	73	42	miles de €
	Total inversiones	14.756	20.406	17.491	20.104	miles de €
	Ratio	0,64	0,00	0,42	0,21	%
	Gastos en caracterización medioambiental	94	6,20	51,70	7,20	miles de €
	Gastos de Explotación	52.151	56.202	49.798	48.276	miles de €
	Ratio	0,18	0,01	0,10	0,01	%
<b>A03</b>	<b>GASTOS DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES</b>					
	Gastos en limpieza terrestre	827.591	1.258.806	1.413.372	1.282.030	€
	Área superficie terrestre de servicio	2.033.894	1.993.774	1.993.774	1.952.244	m <sup>2</sup>
	Ratio	0,41	0,63	0,71	0,66	€/m <sup>2</sup>
	Gastos en limpieza de lámina de agua	61.651	92.771	47.237	63.160	€
	Área superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)	6.955.779	7.099.400	5.773.802	5.773.802	m <sup>2</sup>
	Ratio	0,89	1,31	0,82	1,09	€/m <sup>2</sup>
<b>A04</b>	<b>FORMACIÓN AMBIENTAL</b>					
	Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1	213	1	1	nº
	Personal con formación ambiental acreditada	154	156	158	157	nº
	Personas que han recibido formación ambiental acreditada	14	23	1	5	nº
	Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	45,97	46,57	47,16	46,87	%

# ÍNDICE DE INDICADORES

		2016	2015	2014	2013	RATIOS
<b>A06</b>	<b>QUEJAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE</b>					
	Número de quejas sobre contaminación de la atmósfera	0	0	0	0	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	18	15	34	28	nº
<b>A13</b>	<b>RED DE SANEAMIENTO*</b>					
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	92	%
	Red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	7	%
	Superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	0,9	%
	*Datos estimados					
<b>A14</b>	<b>RED DE RECOGIDA DE PLUVIALES*</b>					
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	48	%
	Red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	13	%
	*Datos estimados					
<b>A16</b>	<b>ACTIVACIONES DEL PICCMA</b>					
	Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación	0	0	0	0	nº
<b>A19</b>	<b>QUEJAS RELATIVAS A LOS NIVELES SONOROS</b>					
	Número de quejas por ruido	12	7	16	9	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	18	15	34	28	nº
<b>A25</b>	<b>DRAGADOS: TIPO DE GESTIÓN APLICADO AL MATERIAL DRAGADO, EXPRESADO COMO VOLÚMENES DE MATERIAL DRAGADO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS EN LAS QUE DICHO MATERIAL PUEDE SER TIPIFICADO SEGÚN LAS DIRECTRICES DE DRAGADO DE LA CIEM</b>					
	Volumen total de material dragado	0	0	195.482,77	0	m³
	Volumen de material dragado de nivel II y III	0	0	51.480,56 (solo nivel II)	0,00	m³
	Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	0	73,66	0,00%	%
<b>A28</b>	<b>INVERSIÓN EN REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL</b>					
	Inversión	0	0	0	0	€
<b>A30</b>	<b>CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APB</b>					
	APB	177.848	258.001	213.760	207.674	m³
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	0,09	0,13	0,11	0,04	m³/m²
<b>A32</b>	<b>CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA APB</b>					
	APB	5.419.875	9.969.572,09	7.466.321,00	6.531.994,00	kWh
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	2,66	5,00	3,74	3,35	kWh/m²
<b>A33</b>	<b>CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLES DE LA APB</b>					
	APB consumo total	33,34	52,62	82,31	67,27	m³
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	0,000016	0,000026	0,000041	0,000034	m³/m²
<b>A35</b>	<b>SGMA EN TERMINALES Y SERVICIOS</b>					
	Servicio al pasaje	8	8	4	0	nº
	Servicio al pasaje	67%	67%	100%	0	%
	Servicio de manipulación de mercancías	2	2	5	2	nº
	Servicio de manipulación de mercancías	22,00	22,00	56,00	22,00	%
	Servicio MARPOL	10	10	8	6	nº
	Servicio MARPOL	71	71	62	46,15	%
	Servicio técnico-náutico	3	3	4	4	nº
Servicio técnico-náutico	33%	33%	44%	44%	%	

# ÍNDICE DE INDICADORES GRI G4



PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>		
G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	Carta del Presidente y del Director.
<b>PERFIL DE ORGANIZACIÓN</b>		
G4-3	Nombre de la organización.	3.1 pág. 12
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	6.1 pág. 58
G4-5	Localización de la sede social de la organización.	Moll Vell, 3-5, 07012 Palma. Illes Balears.
G4-6	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	3.1 pág. 12
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	3.1 pág. 12
G4-8	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	5 pág. 51 6.1 pág. 58
G4-9	Dimensión de la organización informante.	5 pág. 51 - 7 pág. 91
G4-10	Tipología de la plantilla.	8.1 pág. 98
G4-11	Número de empleados cubiertos por convenios colectivos.	8.1 pág. 81
G4-12	Descripción de la cadena de proveedores de la organización.	6.6.1.4 pág. 81
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización y cadena de proveedores.	---
G4-14	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución medio medioambiental.	9 pág. 113
G4-15	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe.	6.6 pág. 70
G4-16	Principales organizaciones a las que pertenece.	6.6.1.1 pág. 72-80
G4-17	Listado de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados, especificando si están dentro del perímetro de información del informe.	3.1 pág. 12
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria.	pág. 128-132
G4-19	Lista de temas relevantes identificados.	pág. 132
G4-20	Relevancia para la organización de los temas relevantes identificados y área de aplicación dentro de la organización.	pág. 132
G4-21	Relevancia de los temas relevantes identificados y área de aplicación fuera de la organización.	pág. 132
G4-22	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación.	No se ha reformulado información de memorias anteriores.
G4-23	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	El alcance, la cobertura y los métodos de valoración han sido iguales que en años anteriores.
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>		
G4-24	Relación de grupos de interés de la organización.	6.6.1 pág. 70
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización mantiene diálogo.	6.6.1 pág. 70
G4-26	Enfoques adoptados al diálogo con grupos de interés, frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés, especificando si el diálogo ha formado parte del proceso de elaboración del informe.	pág. 130-131
G4-27	Temas clave identificados en el proceso de diálogo con grupos de interés y respuesta de la organización.	pág. 131

# ÍNDICE DE INDICADORES GRI G4

PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
<b>PERFIL DE LA MEMORIA</b>		
G4-28	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	Año natural terminado el 31 de diciembre de 2015.
G4-29	Fecha de la memoria anterior más reciente.	La anterior memoria de sostenibilidad cubre el ejercicio 2015 y fue publicado en agosto de 2016.
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	Anual, en base año natural .
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	Teresa Alonso Planificación, Estrategia y Sostenibilidad <a href="mailto:talonso@portsdebalears.com">talonso@portsdebalears.com</a>
G4-32	Opción "in accordance" elegida.	"in accordance core".
G4-33	Política y práctica actual en relación con la verificación externa de la memoria.	La memoria no ha sido verificada externamente, sin embargo, los datos recogidos en la misma están respaldados por los Sist. de Gestión e Información de la APB.
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Existencia de comités responsables de la toma de decisiones en impactos económicos, sociales y medioambientales.	3.2 pág. 12-18
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>		
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta como códigos de conducta y códigos éticos.	3.4 pág. 26 3.5 pág. 27-31
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	7 pág. 91
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	9 pág. 113
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	8.1.5 pág. 101
G4-EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Autosuficiencia financiera. 3.6.2 pág. 32
<b>CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS</b>		
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados	4.2 pág. 41-49
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	6.1.1 pág. 64
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>ENERGÍA</b>		
	Enfoque de gestión.	9.1 pág. 114
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización por fuentes de generación (renovables y no renovables) y tipo de combustible utilizado.	9.4.2 pág. 122 Anexo índice de indicadores pág. 141
G4-EN4	Consumo de energía fuera de la organización.	9.4.2 pág. 122
G4-EN5	Intensidad energética en edificios.	9.5 pág. 126
G4-EN6	Reducción en consumo de energía.	9.2 pág. 116 9.4.2 pág. 122
G4-EN7	Reducción en la necesidad de consumo de energía en productos y servicios.	9.2 pág. 116 9.4.2 pág. 122
<b>AGUA</b>		
	Enfoque de gestión.	9.1 pág. 114
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes.	9.4.2 pág. 122
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua.	9.4.2 pág. 122
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	9.4.2 pág. 122

# ÍNDICE DE INDICADORES GRI G4



PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
<b>BIODIVERSIDAD</b>		
	Enfoque de gestión.	9.5 pág. 126
G4-EN11	Terrenos en propiedad, alquilados o gestionados, adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	9.5 pág. 126
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	9.5 pág. 126
G4-EN13	Hábitats naturales o protegidos.	9.5 pág. 126
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	9.5 pág. 126
<b>VERTIDOS Y RESIDUOS</b>		
	Enfoque de gestión.	9.1 pág. 114
G4-EN22	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	9.4.3 pág. 122
G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	9.4.1 pág. 121
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	8.4.5 pág. 106
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	9.4.1 pág. 121
G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	9.4; 9.5 pág. 118-126
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVA</b>		
	Enfoque de gestión.	3.5.3 pág. 31
G4-EN29	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	0 euros
G4-EN31	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Índice de indicadores de Puertos del Estado.
<b>MEDIO AMBIENTE EN LA CADENA DE PROVEEDORES</b>		
	Enfoque de gestión.	6.6.1.4 pág. 81
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que han sido homologados utilizando criterios medioambientales.	9.3 pág. 118
G4-EN33	Posibles impactos medioambientales negativos en la cadena de proveedores y medidas adoptadas.	6.6.1.4 pág. 81
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<b>EMPLEO</b>		
	Enfoque de gestión.	8 pág. 97
G4-LA1	Total trabajadores, tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	8.1.1 pág. 99
G4-LA2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	8.1.5 pág. 101
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	8.1.1 pág. 99

# ÍNDICE DE INDICADORES GRI G4

PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
<b>RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES</b>		
	Enfoque de gestión.	8.1.2; 8.1.4 pág. 100-101
G4-LA4	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	8.1.2; 8.1.4 pág. 100-101
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>		
	Enfoque de gestión.	8.4 pág. 104-108
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	100% 8.4.1 pág. 104
G4-LA6	Tipos de accidentes y tasas de accidentes, enfermedades profesionales, días de trabajo perdidos, y tasa de absentismo, número de accidentes mortales, por región y sexo.	8.4 pág. 104
G4-LA7	Número de trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionadas con su trabajo.	8.1.1 pág. 99
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	8.4.2; 8.4.3 pág. 104-105
<b>FORMACIÓN Y EDUCACIÓN</b>		
	Enfoque de Gestión	8.3 pág. 103
G4-LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	8.3.2 pág. 103
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales.	8.3 pág. 103
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	8.3 pág. 103
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
	Enfoque de gestión.	8 pág. 97
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías.	8.1 pág. 98
<b>SOCIEDAD</b>		
<b>COMUNIDAD</b>		
	Enfoque de gestión.	6.6.1 pág. 70
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	6.6.1.1 pág. 70-81
G4-S02	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	6.6.1.1 pág. 70-81 6.1.1 pág. 64
<b>RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO</b>		
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>		
	Enfoque de gestión.	3.5 pág. 27-31
G4-PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	0 euros



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears





[www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)



**Ports de Balears**



**Autoritat Portuària de Balears**

**Puertos del Estado**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE FOMENTO**